LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA

Viérnes 13 de Abril de 1877.--San Hermenegildo, rey de España, mártir.

AÑO X.--NUMERO 84.

AVISO.

Esta Administracion se vé precisada á advertir a los señores agentes y suscritores que no admitirá en lo sucesivo billetes de la Lotería premiados en pago de suscriciones.

Habana, 1º de abril de 1877.—*El Administrador.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

New York, abril 12.

El gobernador Wade Hampton, demócrata, ha tomado legalmente posesion del puesto de gobernador del Estado de la Carolina del Sur, abandonando sus pretensiones á aquella dignidad el candidato republicano Mr. Chamberlain.

Lóndres, abril 12.

Las córtes españolas han sido convocadas para el dia veinte y cinco del corriente.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 11, á las 5½, tarde.

Oro, cerró á 105⅛

Onzas españolas á 16.30

Idem mejicanas á $15.65.

Mercado monetario á 7 p. ⅌

Cambio sobre Lóndres 60 d¡v (banqueros) $4.86½ cts. la £.

Id. s¡. Paris 60 d¡v (banqueros) á 5 f. 16¼ c

Idem s¡. Hamburgo 60 d¡v (bqros) á 94¼

Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) 112½ ex-cupon.

Azúcar purgado Nos. 11¡12 en cajas 9¼ á 9½ cts. lb.

Centrífugas Nº 10. 9½ á 10 cts. lb.

Regular á buen refino 8½ á 8⅞ cts. lb.

Mieles, purga, de 50 grados, á 40 cts.

Idem, Mascabada, idem, á 40 cts.

Manteca, *prime* (Wicox) en tcs. á 9¼ cts libra.

Id. id. (Macfarlane Aguila).. á 10 cts lb.

Tocineta, *long clear* á 8¼ cts. lb.

New Orleans, idem, idem.

Harina, triple extra $ 8 á $ 8½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar, Habana, Nº 12 á flote á 29

Consolidados á 96⅛.

Bonos americanos, 5.20 (1867) á 109½ ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra á 2 p. ⅌

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

Paris, idem, idem.

Renta, 5 por 100, 107 fr. 25 cts. ex-interés.

Habana, 12 de abril de 1877.

S. S. Spenser.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año, adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español. (Con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $4-50 el trimestre.

EN LA PENINSULA, las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 } oro.
Por un semestre, idem	12-75 }

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS (Sin porte de correo.)

Por un año adelantado	$17 } oro.
Por un semestre, idem	9 }

AGENTES.

Cerro y Jesus del Monte D. Francisco Gonzalez. (Santa Ana, 9.)

Guanabacoa.......... Real 46.

Casa Blanca.......... „ Salvador Sabí.

EN EL INTERIOR:

Artemisa.......... D. Francisco de la Sierra.
Aguacate.......... „ José Mª Bilbao.
Alacranes.......... „ Pablo Palacios.
Aguada del Cura.......... „ Juan Bosque.
Arroyo Naranjo.......... „ Franco Lerdo de Tejada.
Alquízar.......... „ Francisco Ateca.
Bolondron.......... „ Agustin Tremoleda.
Bejucal.......... „ Francisco Borrego.
Batabanó.......... „ Felipe Zudaire.
Baracoa.......... „ Francisco Piñó.
Bemba.......... „ Sres. V. Tamés y Cª
Bayamo.......... „ Cataslá, Hº y Cª
Bahía Honda.......... „ Ignacio Iglesias.
Bainoa.......... }
Carballo.......... } „ Antonio Alonso.
Cárdenas.......... „ José D. Suarez.
Cuba.......... „ Juan Perez Dubrull.
Cienfuegos.......... „ Baldomero Aibar.
Caibarien.......... „ Cándido Menendez.
Consolacion del Norte.... „ Rafael Corrales.
Consolacion del Sur.... „ Dionisio Reigadas.
Cifuentes.......... „ Evaristo Perez.
Cabañas.......... „ Nicolás Regueiro.
Colon.......... „ José Mª Prieto.
Calabazar de Sagua.... „ Evaristo Perez.
Cidra.......... „ José Mª del Busto.
Candelaria.......... „ Ramon Rivero y Hno.
Corralillo.......... „ Agustin Revuelta.
Cuevitas.......... „ Casimiro Romero.
C. Falso de Macuriges.. „ Celestino Seiyes.
Ciego de Avila.......... „ José J. Vives.
Cimarrones.......... „ Francisco Fina.
Calabazar.......... „ Juan Ferrando.
Cartagena.......... „ Mariano A. Hernandez.
Caimito Hanábana.......... „ Franco Alvarez Cobian.
Camarioca.......... „ Joaquin Baños.
Camajuaní.......... „ Juan Udoy.
El Cano.......... „ Bernardo Fernandez.
Esperanza.......... „ Tomás Rodriguez.
Encrucijada.......... „ Evaristo Perez.
Guanajay.......... „ José P. Alvárez.
Güines.......... „ Domingo Hernandez y Rodriguez.
Gibara.......... „ Antonio Fernandez Vega
Güira de Melena.......... „ Florentino Vildeotégui.
Güira de Macuriges.......... „ B. Sreitiazar, Moro y C
Guane.......... „ Sebastian Canals.
Guatao.......... „ Simon Suarez y Fernandez.
Guamutas.......... „ José Franco.
Guara.......... „ Rafael Pendás.
Holguin.......... „ Bernardo Manduley.
Hato Nuevo.......... „ Juan Herna y Herrera.
Hoyo-Colorado.......... „ José Suarez del Castillo.
Jagüey Grande.......... „ Bonifacio Gomez.
Jaruco.......... „ José Roman.
Las Pozas.......... „ Pedro del Collado.
Los Palos.......... „ Domingo G. Solís.
Los Palacios.......... „ Agustin Bou.
Las Cruces.......... „ Juan R. Fernandez.
Las Mangas.......... „ Luis Marroquin.
Las Vueltas.......... „ Victor Soria.
Limonar.......... „ Abrahan Aljovini.
Mariel.......... „ Saturnino Navajas.
Matanzas.......... „ Sanchez y comp.
Manzanillo.......... „ José de la Td. Mariño.
Marianao.......... „ Manuel Ruiz.
Mata.......... „ Evaristo Perez.
Macagua.......... „ Felipe Fernandez.
Madruga.......... „ Juan C. Andrade.
Melena del Sur.......... „ Julian Alfonso.
Mantua.......... „ Juan M. Iturralde.
Nuevitas.......... „ Ruperto Cáceres.
Puentes Grandes.......... „ Valentin Cabal.
Paradero de las Vegas.. „ Gaspar Pons.
Pinar del Rio.......... „ Marcos Mijares.
Puerto-Príncipe.......... „ José Martinez Perez.
Palmira.......... „ Rafael Marin.
Placetas.......... „ Antonio Morales.
Pijuan.......... „ Roca y comp.
Palenque (Con. del Sur).. „ Florencio Alvarez.
Perico y Mostacilla.......... „ Félix Infiesta.
Paradero Torriente.......... „ Manuel Nuevo.
Quiebra Hacha.......... „ R. Berbolla.
Quivican.......... „ Bernardo Mendez.
Quemado de Güines.......... „ Juan Rodriguez.
Sanchuelo.......... „ M. Calixto Jorge.
Rancho-Veloz.......... „ Juan Ríos.
Remedios.......... „ Bernabé Alonso.
Recreo.......... „ Gregorio Ares.
Roque.......... „ Miguel de Soto.
Santa Clara.......... „ A. Anido Ledon.
Sagua la Grande.......... „ Pedro Pozo.
Sancti-Spíritus.......... „ Juan Moré.
Santiago de las Vegas.... „ Feliciano Estenez
San Cristóbal.......... „ Francisco Quintana.
San Antonio de los Baños „ Santiago Robés.
San Nicolás.......... „ José Rivas.
San Diego de los Baños.. „ Leopoldo Araujo.
Santo Domingo.......... „ Vicente Diaz.
San Diego de Nuñez.......... „ Ramon Varela.
San Juan y Martinez.......... „ Castor Fernandez.
Sábalo.......... „ Paulino del Val.
Sierra Morena.......... „ José Perez Mastrana.
Santa María del Rosario.. „ Lorenzo Romero.
Santa Isabel de las Lajas „ José M. Gonzalez y Quirós.
San Luis.......... „ Fossas y cp.
Santa Cruz del Sur.......... „ Rafael M. de la Campa
Sagua de Tánamo.......... „ José Loforte.
Sagua la Chica.......... „ Vega, Diaz y cp.
San José de las Lajas.... „ José Llorente.
Sitio Grande.......... „ Evaristo Perez.
Sitio del Agua.......... „ Francisco de la Portilla
Trinidad.......... „ Pedro Carrera.
Union.......... „ José Mª Otero.
Vieja Bermeja.......... „ Cesáreo Fragas.
Viñales.......... „ José Sanchez.
Vereda-Nueva.......... „ Fernando Pelion.
Wajay.......... „ Juan Bosque.
Isabela de Sagua.......... „ Estéban Barceló.
Isla de Pinos.......... „ Angel G. Ceballos.

CRONICA OFICIAL.

Administracion Principal de Loterías de la isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 992 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrir la venta		258
Extraidos por los Administradores.	26 }	
Vendidos por la Anexa	52 }	78
Quedan para la venta de mañana		180

Habana, 12 de abril de 1877.—El administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada.*—Vº Bº—*Palacios.*

Gobierno Militar de la Habana.

El soldado licenciado por inútil de la 7ª Guerrilla volante del rejimiento Infantería de Cuba, Cristino Oliva y Gonzalez, se presentará en la Secretaría de este Gobierno para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 11 de abril de 1877.—De órden de S. E., el Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

Dª Petra García y Agudo, viuda del capitan de caballería D. Manuel Cobertores y Arieta, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar en dia hábil de dos á cuatro de la tarde para enterarle de un asunto que le interesa.

Habana, 9 de abril de 1877.—De órden de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

El artillero que fué del regimiento del arma á pié, Luis Rosendo Majariño, se presentará en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarle de un asunto que le concierne.

Habana 7 de abril de 1877.—De O. de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

Dª María Isidora Loira y Sanchez, huérfana del comandante D. Felipe, se presentará por sí ó persona que la represente en la Secretaría de este Gobierno Militar, para enterarla de un asunto que la concierne.

Habana, 8 de abril de 1877.—De O. de S. E.—El Teniente Coronel Secretario, Balbino Ordoñez.

D. Juan R. Ortiz de Leon, Alférez tercer Ayudante del Estado Mayor de Plaza y Fiscal nombrado por el Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta plaza.

Habiéndose ausentado de esta capital el soldado de la segunda seccion de la Brigada Sanitaria de esta Isla, José Fernandez Llorens, á quien estoy sumariando por el citado delito; y usando de la jurisdiccion que el Rey (Q. D. G.) tiene concedido en estos casos por sus Reales Ordenanzas á los oficiales de su Ejército, por el presente llamo, cito y emplazo, por este tercero y último edicto y pregon, al enunciado soldado José Fernandez Llorens, señalándole el calabozo del hospital de San Ambrosio de esta plaza, en el que deberá presentarse en el término de 10 dias, contados desde esta publicacion, á dar sus descargos en la sumaria de referencia. Si así lo verificase, se le oirá y administrará cumplida justicia, y de no comparecer, se procederá á lo que haya lugar.—Habana, 8 de abril de 1877.—Juan R. Ortiz.—Por su mandado, Timoteo Gomez.

Inspeccion de Presidios de la Isla de Cuba.

Existiendo varias vacantes de cabos escoltas en el Presidio Departamental de esta plaza y Depósito de prisioneros y Correccional de vagos de Isla de Pinos, se hace saber por medio de este periódico, á fin de que los licenciados del Ejército que las quieran ocupar se presenten en el despacho de la Inspeccion del ramo, situada en el cuartel del Presidio, de once á tres, todos los dias no feriados, con los documentos correspondientes.

Habana, 12 de abril de 1877.—El Comandante Capitan Secretario, Manuel Bravo. 10 12ab

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Secretaría.

Expedidos por la Contaduría los recibos de la contribucion municipal de las industrias, comercio y profesiones etc., que á continuacion se expresan, correspondientes al año económico corriente de 76 á 1877, el Illmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido disponer estén al cobro por diez dias contados desde esta fecha, en la oficina de recaudacion respectiva situada en la Casa de Gobierno con entrada por la calle de Mercaderes, en concepto que los que al vencimiento de ese plazo resulten pendientes de cobro, se pasará á verificarlo á domicilio con el recargo del dos por ciento que previene el reglamento de Recaudacion.

Industrias que se citan.

Primer semestre que dió principio en 1º de julio y venció en 31 de diciembre del mismo año.

- Abogados.
- Baratillos de quincallería.
- Idem de ropa hecha.
- Bodegas.
- Barberías.
- Casas de baños.
- Calderería.
- Colchonerías.
- Fábrica de cajones para tabacos.
- Fundiciones.
- Vidrierías.
- Hojalaterías y hornerías.
- Juegos de bolos.
- Litografías.
- Librerías.
- Maicerías y tratantes de maiz.
- Casas de préstamos.
- Tiendas de ropa con sastrería.

Habana 5 de abril de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Aprobado por el Excmo. Sr. Gobernador General el aumento de un cinco por ciento al tipo fijado para la conduccion de pobres á los baños de San Diego por el término de tres años; el Illmo. Sr. Corregidor Presidente, se ha servido señalar para la subasta el dia 18 del actual á la una de la tarde en la Sala Capitular ante la Comision 2ª con extricta sujecion al pliego de condiciones publicado, advirtiéndose que las proposiciones se entregarán en la Secretaría Municipal hasta las cuatro en punto de la tarde el dia ántes de la subasta.

Lo que de órden de S. S. I. se publica en La Voz de Cuba para general conocimiento.

Habana abril 5 de 1877.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

Administracion Principal de Rentas.

Impuesto del 10 p. ⅌ en oro sobre fincas urbanas. 4º trimestre de 1875 á 76.

Por cuarta vez ha llamado esta Administracion al pago de los recibos por el impuesto indicado, *hasta la inicial R de los apellidos*, con término, la última, de quince dias y de gestionar el cobro, en caso contrario, por la via de apremio.

Algunos han correspondido á este deber, más para otros han sido ineficaces estas excitaciones.

Todavía usará la Administracion para con ellos de la equidad que le pueda ser compatible con el deber; pero la usará por última vez; advirtiéndoles que *si en el término de seis dias*, á contar desde la publicacion de este anuncio, no satisfacen sus adeudos en la Oficina Recaudadora, planta baja de esta Administracion, *frente al Almacen general de efectos timbrados*, se expenderán, acto contínuo los mandamientos ejecutivos que la Ley dispone.

Habana, 6 de abril de 1877.—El Administrador Principal, *José del Campo.*

Regimiento del Rey 1º de Caballería.

Debiendo procederse á la venta en remate público el dia 12 del actual, en esta representacion de 1000 casquillas de dril blanco, 138 bocas-mangas, 499 pares hombreras, 538 cuellos, 150 plumeros de roses, 121 mantillas, 125 cubre-capas y 12 maletas de paño azul, 149 mantillas, 152 cubre-capas y 20 maletas de paño grancé, 10 clarines, varios correajes de ante para sables y cartucheras y otros efectos por no necesitarlos el cuerpo. Se anuncia para que las personas que deseen verlo y tratar de su ajuste, se sirvan pasar á esta representacion en San Antonio de los Baños, donde se les informará y enterará de cuanto deseen.—El Coronel Comandante Jefe Representante, Gerardo Albornez.

Contribucion Municipal de Industria, Comercio y Profesiones.

Hasta el dia 16 del corriente se hallarán en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento á disposicion de los respectivos contribuyentes, los recibos del primer semestre de 1876 á 1877 de las industrias y profesiones que á continuacion se expresan, advirtiendo que transcurridos dichos dias se procederá al cobro á domicilio con el recargo del 2 p⅌ segun lo dispone el Reglamento aprobado.—Habana y abril 9 de 1877. El Recaudador.

Alcozados, Bodegas; Baratillos de quincalla y de ropa hecha; Barberías, Casas de Baños, Calderería, Fábricas de cajones para tabacos, Fundiciones, Hojalaterías, Juegos de bolos, Litografías, Librerías, Maicerías, Prestamistas, Tiendas de ropa con sastrería y Vidriería. 6 11 ab

Inspeccion de Vigilancia del Primer Distrito.

Queda sin efecto y sin valor alguno la cédula de comenzar espedida en este distrito en 13 de diciembre último al nº 5897, fólio 185, á favor de D. Enrique Fiol y Riera, natural de Barcelona, soltero, dependiente, de edad 15 años y vecino de Bernaza nº 10, por haber sufrido estravío. Habana abril 11 de 1877.—Cárlos de Castro y Camó. 3 12ab

Junta Municipal de Beneficencia de Matanzas.

Vacante por renuncia del que la desempeñaba la plaza de Médico de los Hospitales y Casa de Beneficencia de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de mil veinte pesos, oro, y dispuesto por la Superioridad se convoquen aspirantes á ella, la Junta de Beneficencia en sesion del 16 acordó y el Sr. Gobernador Presidente ha dispuesto, se publique la expresada vacante para que en el término de treinta dias, contados desde esta fecha, presenten en esta Secretaría sus instancias, debidamente documentadas, los que deseen obtenerla, en la inteligencia de que será requisito indispensable haber seguido la carrera y obtenido su título académico en cualquiera de las Universidades del Reino y llevar seis años de práctica, cuando ménos, en la actualidad.

Lo que de órden de S. Sría. se publica por este medio para conocimiento general y efectos correspondientes.

Matanzas, 22 de marzo de 1877.—El Secretario, Miguel Blanco Herrero.

TRIBUNALES.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar por auto mi ha dispuesto que por tres números consecutivos de "La Voz de Cuba" se publique el edicto que dice así: "D. Sebastian de Cubas Juez de primera instancia del distrito del Pilar.—Por el presente edicto se anuncia al público que á consecuencia del espediente promovido por Dª Petrona Arocha sobre disolucion de la mancomunidad de la casa calle del Aguacate nº 112, hedificada se saque nuevamente á remate la espresada casa retasada en diez y nueve mil setenta y cinco pesos cuarenta y dos centavos; y se ha señalado para el acto el dia cuatro del mes de mayo próximo á las doce de la mañana en los Estrados del Juzgado, sito en la calle de San Miguel nº 89, á fin de que si alguna persona quisiere hacerle proposicion ocurra al lugar designado el dia y hora señalados ó á la escribanía del actuario á instruirse; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran el precio del avaluo. Habana abril 10 de 1877.—Sebastian de Cubas.—Por mandado de S. Sría.—Antonio García Brito." Y para que tenga efecto libro ó V. la presente. Habana abril 10 de 1877.—á instancia de parte insolvente. Vto. Bn—Cubas.—Antonio García Brito. 3 12ab

Don Juan Bascuas Suarez Comandante de Infantería y Fiscal Militar permanente de esta Plaza:

En uso de las facultades que á mi jurisdiccion conceden las ordenanzas generales del Ejército por este mi tercero y último edicto y pregon cito llamo y emplazo al paisano D. Cipriano Ruiz, dependiente y vecino que fué en el mes de febrero del año próximo pasado de la bodega titulada "Los cuatro hermanos," calzada de Jesus del Monte núm. 65 para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presente en esta Fiscalía de mi cargo calle de San Ignacio núm. 71 hotel "Navarra" á prestar una declaracion en causa criminal que instruyo de órden superior. Y para que llegue á conocimiento general se publica por cuatro dias consecutivos en los periódicos de esta capital.

Habana, 3 de abril de 1877.—El Comandante Fiscal, Juan Bascuas.—Por su mandato El Escribano, Estanislao Vivanco.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 11:

De Ruatan en 10 dias gol. amer. Wenona, cap. Bayly, ton. 131, con lastre, á Gonzalez.

Dia 12:

De Alvarado en 4 dias vap. esp. Alba, cap. Marcesa, ton. 315, con ganado, á R. Morales.

—Panzacola en 7 dias gol. amer. Susan, cap. Gardner, ton. 177, con maderas, á G. Gabancho.

SALIDAS

Dia 11:

Para Panzacola bca. esp. Cristina C. Pacheco, cap. S. Martin.

—Charleston bgg. esp. D. Francisco, cp. Palusa.

—Panzacola, bca. esp Alfonso, cap. Ilens, por Ed Mattias y cp.

Dia 12:

Para N. York bca esp Nueva Barreras, cap. Lastar.

—Cárdenas, gol. amer Louisa Bliss, cap. Strong por J. Carricaburu, hijos y cp.

—Cayo Hueso, vap. amer. Daniel Admiral, cap. Postec; por M. Suarez.—Pasajeros 2.

—N. York bca. norg. Leveland, cap. Pastruck.

—Wilmington go. cap. Huron, cap. Fuig.

—St. Mary berg. esp. Segunto, cap. Mahigue.

—Caibarien bca. amer. James E. Brett, cp. Gibson.

—Santa Cruz de Tenerife, bgg esp. Pepe, cap. Bayona; por J. de la Portilla.—Pasajeros 5.

ENTRADAS DE CABOTAJE:

Dia 12:

De Nuevitas gol. Pedrito, pat. O'Brianr, con 800 caballos leña, 2000 sacos maiz, 100 sacos carbon y efectos.

—Sierra Morena gol. Jóven Pilar, pat. Alemañy, con 400 sacos y 110 bocoyes azúcar y efectos.

—Idem gol. Dos Imanas, pat. Covas, con 323 cajas y 64 sacos azúcar.

—Tesa gol. San José pat. Cabrera, con 160 sacos y 22 bocoyes id.

—Cárdenas gol Juanita, pat. Bosch, con 150 bocoyes id.

—Idem gol. Anita, pat. Perez, con 700 cajas y 60 bocoyes id.

—Nuevitas gol. Emilia; pat. Rivas, con 500 caballos leña, 200 docena, esponjas y 50 sacos carbon.

DESPACHADOS.

Dia 12:

Para Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Calafell, con efectos.

—Mariel gol. Quintina, pat. Santos, con id.

—Baracoa gol. Telégrafo, pat. Badía con id.

—Cárdenas gol. Inés, pat. Pujol, con id.

—Idem gol. María del Cármen, pat Valent, con idem.

—Caibarien gol. Paquete de Remedios, pat. Nuñez, con id.

TIENEN ABIERTO REJISTRO.

Para Falmouth y órdenes berg. nor. Cuba, cap. Reinertsen, por Beck y cp.

—N. del Cabo Hatteras berg. amer. N., cap. Neill, por Moré, Ajuria y cp.

—N. York vap amer. City of Veracruz, cap. Deaken, por Zaldo y cp.

—Boston bca. amer. Eliza White, cap. Wotten, por Zaldo y cp.

—Gijon berg. esp. Francisca, cap. Francisco, por Palacio.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas, Puerto-Rico y escalas vap. esp. Nuevo Barcelona, cap. Gans, por R. de Herrera.

6 cajas azúcar
2768 caj. cigarros
127 kilos picadura, y efectos.

—N. Orleans y C. Hueso vap. amer. Margarett, cap. Baker, por Lawton hnos.
300 bocoyes azúcar
151500 tabacos
2520 cajillas cigarros y efectos.

—N. York bca. esp. Nueva Barreras, cap. Leston por A. Serpa.
En lastre.

—Barcelona berg. esp. Luis, cap. Miguel, por J. Rafecas y cp.
400 cajas y
1 barril azúcar
54 pipas.
25 garrafones
1 barril y
1 caja aguardiente,
8000 tabacos.
1420 cajillas cigarros.
9 kilóg. picadura
1037 id. cera
71 palos caoba
349 cueros, y efectos.

—Vigo y extranjero pol. esp. Ondina, cap. Sensat, por Chis y cp.
115 pipas
10½ idem y
20½ idem aguardiente.

—N. York bca. esp. Guayaquil, cap. Alsina, por Suriol, Romeu y cp.
En lastre

—N. York bca. norg Lavetand, cp. Bastrup, por Bolleg y Beguerie.
501 bocoyes y
422 cajas azúcar

—Caibarien bca. amer. Jas E. Brett, cp. Gibson, por Hamel, hijos y cp.
En lastre

—Trujillo (en Batabanó) gol. ing. The Brothers, cap. Pahnke, por D. G. Lopez y cp.
En lastre.

—Delaware Breakwater berg. amer. Shannon, cap. Moore, por Beck y cp,
639 bocoyes miel de purga.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 11.

Azúcar, cs	1327
Idem bys	411
Idem sacos	800
Miel de purga, bocs	50
Tercios tabaco	1
Tabacos torcidos	29500
Cajillas cigarros	53686

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	858½
Idem bys	890
Idem sacos	....
Miel de purga id	839
Aguardiente, pp	210
Idem, ½ idem	10
Idem, ¼ idem	20
Idem garrafones	25
Tercios tabaco	1
Tabacos torcidos	159000
Cajetillas cigarros	31626
Picadura kilóg	136
Cueros	242
Cera, k lógs	1037
Caoba piezas	71

OPERACIONES DE MUELLE HOY 12

Progreso, de Barcelona:

150 gfnes vinagre	58 rs uno

Columbus, de Nueva York:

150 bls harina	$38 uno
150 terc manteca	37¼ qtl

Santander, de Santander y escalas:

244 cs latas sardinas	7 rs lata
58 id id id tomate	8 id id
479 tab sardinas	$5 uno

Conchita, de Santander:

500 cs vino Lecanda	$15 caja

Pepita, de Torrevieja:

1000 fs [illegible]	$1½ uno

J. Morales, de Cádiz:

750 cs fideos Utrerana	$21 qtl
600 bot aceite dera	$9½ @

María, de Barcelona:

1000 gfnes alcaparras	6 rs uno
150 cs frutas almibar	Rdo.

Cabiesas, de Santander:

2500 bls harina	$11 uno
3160 s¡ 8 @ id	oro } Rdo
500 fd 4 @ id	}

Flora, de Gijon:

47 cs chorizos Asturias	28 rs lat

María Isabel, de Málaga:

400 s¡ garbanzos	Rdo

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid, Barcelona, Otras plazas de España	4½ á 5 P 60 d¡v; 6 á 6½ P 8 d¡v
Liverpool, Lóndres y demas plazas de Reino Unido	4½ á 15½ P 60 d¡v
Paris y demas plazas de Francia y de Bélgica	2 á 2½ P 60 d¡v
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 1¼ á 1½ D 60 d¡v; ¼ á ½ D 3 d¡v. Oro. 3½ á 4½ P 60 d¡v; 4¼ á 5 P 3 d¡v
Oro español	133 á 131 P á las 2 de la tarde

ACCIONES.

Compañía Española de alumbrado de gas: 60 acciones al 50 p. ⅌ P al 15 mayo ó pedir ántes si conviene.

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 52 acciones al 21 P¡c.

Las acciones anteriores han sido compradas por el colegial D. Felipe N. Carbonell.

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12.—A razon de 10¼ á 11 rs. @

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Número 8 á 10 }	
11 á 12 }	11½ á 12 rs @
13 á 14 }	
15 á 16 }	

AZÚCAR DE MIEL EN CAJA Ó BOCOY

7 á 8 }	
9 á 10 }	
11 á 12 }	8½ á 9 rs.
13 á 14 }	
15 á 16 }	

MASCABADO DE GUARAPO EN BOCOY.

Inferior á regular }	
Bueno á superior }	8½ á 9½ rs
Consumo }	

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Mª Santos Parga, dependiente del colegial D. Juan Cabon ll y Martí.

D. Angel Frias, dependiente del colegial don Juan B Cantero.

DE FRUTOS

D. Pedro Puilg Marcel.

D. José Hajinet, dependiente del colegial don Asensio Perez.

Habana, 12 de abril de 1877.—El Síndico, I. Peñalver.

El Excmo. Sr. Gobernador General se ha servido admitir la renuncia que ha hecho D. Joaquin de Vicente de su plaza de Corredor; por consecuencia cesa de pertenecer á este Real Colegio.

Peñalver.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Sin falta saldrá el dia 15 del actual, la hermosa y velera barca española MARIA BLANCA, capitan Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los que recibirán el esmerado trato de costumbre. Informará su consignatario Obispo 21 J. A. BANCES. 4bpl2a

AVILES y GIJON.—Saldrá del 20 al 25 del presente mes de abril el hermoso y velero berg. esp. FRANCISCA, al mando de su acreditado y antiguo capitan Zarragina. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los que recibirán el trato que tiene por costumbre dar el referido capitan. Informará su consignatario, Obispo 21, J. A. Bances.

PARA BARCELONA directamente.—Saldrá á fines de abril la corbeta española ANTONIA BATET cap. D. José Ferran, admitiendo carga á flete y pasajeros.—Para más pormenores impondrán sus consignatarios Cuba 48, Suriol, Romeu y Compª 15bp6a

SANTANDER Y S. SEBASTIAN.—Saldrá positivamente del 25 al 30 del presente mes de abril el bergantín goleta de hierro de tres palos ORBELLINO. Admite un resto de carga á flete para ambos puntos, y para más pormenores informarán en la calle de San Pedro, frente al muelle de Caballería su consignatario, G. de Gabancho. 15bpl a.

CORUÑA.—Saldrá á fines del próximo abril la fragata española ELOISA, su capitan Martí. Admite un resto de carga lijera y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª 30bp20mz

PARA CANARIAS.—Saldrá á mediados de abril la barca española VERDAD, admite alguna carga á flete y pasajeros, á los que su capitan D. Eduardo Morales, ofrece el trato de costumbre. Impondrá dicho capitan á bordo, ó su consignatario en la calle del Obispo nº 17, Antonio de Serpa. 30bpl4m

CORUÑA.—Saldrá á mediados de abril la fragata española CARMENCITA, su capitan Bilbao. Admite carga lijera á flete y pasajeros, á los que ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª 20bp20mz

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.—Saldrá á fines de abril el bergantin español LAS PALMAS, su capitan Sarmiento. Admite carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán, Santa Clara 37, sus consignatarios, Romero Hnos. y Cª 30bp20mz

PARA CANARIAS.—La bca. esp. FAMA DE CANARIAS, que se halla en este puerto, al mando de su capitan D. Cayetano Perez, ha fijado su salida para fines del presente mes. Admite carga á flete y pasajeros a quienes ofrece el buen trato de costumbre. Informará dicho capitan á bordo, y en la calle del Obispo nº 17, su consignatario, Antonio Serpa. 25bp4ab

PARA GIJON.—Saldrá sobre el 20 de abril el nuevo berg. gol. FLORA. Admite un resto de carga y pasajeros, á los que su capitan D. Juan Lecaces ofrece el buen trato que tiene acreditado. De más pormenores, impondrá su consignatario, Cuba 77, entre Sol y Muralla, Francisco Palacios. 15bplab

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor trasantlántico español SANTIAGO.

Capitan, Riberas y Pomés.

Saldrá para BARCELONA, sobre el 25 de abril.

Este hermoso buque tiene magníficas y espaciosas cámaras y espléndidos salones, así como ofrece un esmerado trato á los señores pasajeros.

TARIFA DE PASAJE.

En 1ª cámara	$180, oro.
En 2ª idem	$150 ..
En 3ª idem	$ 60 ..

Para más informes sus consignatarios Mercaderes 11,

FABRA Y GINERES. 15bp27m

VAPOR ESPAÑOL MARIA.

cap. Molins.

Saldrá para Barcelona, admitiendo solamente pasajeros, fijamente el 15 á las 4 de la tarde.

PRECIOS EN ORO.

En 1ª cámara	$ 180
Id. 2ª id	150
Id. 3ª id	60

De más pormenores impondrán sus consignatarios. Cuba 58. 30bp18m

VAPOR ESPAÑOL JOSE BARO.

cap. Mas.

Saldrá para Barcelona á fines del próximo mes de abril.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha la sucursal de L. Soler y Cp., calle de Paula nº 10, esquina á la de San Ignacio. 40bp20m

New-York & Havana Diret Mail Line.

Para New-York.

El muy conocido vapor-correo de hierro americano

COLUMBUS,

cap. REED

CLYDE

cap. KENNEDY.

Harán sus viajes en el órden siguiente:

	De Nueva York.	De la Habana.
CLYDE	14 abril.	18 abril.
COLUMBUS	18 idem.	28 idem.
CLYDE	28 idem.	9 mayo.
COLUMBUS	9 mayo.	19 idem.
CLYDE	19 idem.	30 idem.
COLUMBUS	30 idem.	9 junio.
CLYDE	9 junio.	20 idem.
COLUMBUS	20 idem.	30 idem.
CLYDE	30 idem.	11 julio.
COLUMBUS	11 julio.	21 idem.
CLYDE	21 idem.	1º agosto.
COLUMBUS	1º agosto.	11 idem.
CLYDE	11 idem.	22 idem.
COLUMBUS	22 idem.	1º setiembre.

Saliendo á las cuatro de la tarde.—La correspondencia se admitirá en el Consulado americano y en la Administracion general de Correos.

Se admite carga ligera y se admiten conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Precios de pasaje: SESENTA PESOS ORO, siendo obligatoria la entrega de los pasaportes en el escritorio de los Agentes.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Cuba nº 76, Mc KELLAR, LULING Y Cª mel6f

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Cp.

El vapor correo español

ANTONIO LOPEZ

cap. D. Juan Herrera.

Saldrá para Coruña y Santander el 15 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasaje para ambos puntos y carga solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito se rán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Cª, Oficios n. 28.

Empresa de Vapores-correos Trasatlánticos de A. Lopez y Cª

En el presente mes de abril despachará esta Empresa los siguientes vapores:

VAPOR *PUERTO-RICO.*

Saldrá de este puerto para Santiago de Cuba el dia 15 de abril.

De Santiago de Cuba para Puerto-Rico el 24.

Y de Puerto-Rico para Cádiz y Barcelona el 27.

VAPOR *ANTONIO LOPEZ.*

Saldrá de este puerto para la Coruña y Santander el dia 15.

VAPOR *SANTANDER.*

Saldrá para Cádiz y Barcelona el dia 25.

VAPOR *MENDEZ NUÑEZ.*

Saldrá para Cádiz y Barcelona el dia 30.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. CALVO y Compª—Oficios 28 8a

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y Cª PARA CADIZ, CORUÑA y SANTANDER

Queda establecido el servicio de tres viajes mensuales en el órden siguiente:

SALDRAN

De la Habana para Cádiz los dias 5 y 20 de cada mes.

Id. id. id. para la Coruña y Santander los dias 15.

De Cádiz para Puerto-Rico y Habana los dias 10 y 30.

De Santander para Coruña, Puerto Rico y Habana los dias 20.

De Cádiz para Barcelona los dias 27 de cada mes saldrá el vapor PASAGES.

Para más pormenores impondrán, *M. Calvo y Cª.* Oficios 28. ms27e

VAPORES COSTEROS.

Vapor MATILDE.

Capitan Veyga.

Saldrá para CIENFUEGOS, TRINIDAD Y SANCTI-SPIRITUS.

el domingo 15 de abril

Admite pasaje y carga.

Oficinas del despacho O'Reilly 36 4bp10ab

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN FELIPE Y TORRE.

Vapor español CIENFUEGOS.

Capitan, Lavin.

Saldrá este espacioso y rápido vapor desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Júcaro, Sta Cruz y Manzanillo

el sábado 14 de abril por la noche,

saliendo los Señores pasajeros en el tren que parte de Villanueva á las 2 y 40 mn. de la tarde del mismo sábado.

Admite carga hasta el viérnes inclusive.

Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque que da por los Comisar os de trasporte esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcar se.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, San Pelayo y Torre, Amargura 16. 3bpllab.

Vapor español VELOZ CAYERO.

Semanalmente está haciendo sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas los domingos á la llegada del tren de la Habana, llega á Caibarien los lúnes al medio dia y sale de Caibarien para Cárdenas, haciendo las mismas escalas que á la ida, los juéves de madrugada, llegando á la misma hora del viérnes á Cárdenas donde los señores pasajeros pueden tomar el tren para la Habana.

Precios de pasaje, los de costumbre.

Habana, 1º de diciembre de 1875.—Pulido

VAPOR ESPAÑOL AVILES

cap. D. José Baudujo.

Viaje entre la HABANA, BOCA DE SAGUA, NUEVITAS, GIBARA, BARACOA y CUBA.

Saldrá de la Habana el sábado 7 del actual.

Admite carga á flete y pasajeros por el muelle de LUZ.

De más pormenores impondrán sus consignatarios en la Habana.—Polledo, Rionda y Cp., Inquisidor 3. 90 16m

VAPOR ESPAÑOL BAHIA HONDA,

capitan D. Victoriano Cusí.

Viajes semanales de la Habana á Bahía-Honda, Rio-Blanco, San Cayetano y Malas-Aguas, y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lúnes.

Regresará á Bahía-Honda los mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. También se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. msl5jn

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL ALICANTE

cap. Villamil.

Viaje á Kingston [Jamaica] tocando en Mayarí y Sagua de Tánamo.

IDA.

Abril 16.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 18.
18.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Mayarí el 20.
20.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 21.
21.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 22
22.—De Baracoa y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Kingston el 24.

RETORNO.

26.—De Kingston y llegará á Cuba el 27.
28.—De Cuba y llegará á Baracoa el 29.
29.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 30.
30.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí el 1º de Mayo
Mayo 1º.—De Mayarí y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 3.
3.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 5 por la mañana temprano.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara: Sres. Longoria, Muntila y cp.
Mayarí: Sres. Grau y Villoldo
Sagua de Tánamo: D. José Tell.
Baracoa: Sres. Moné y cp.
Cuba: Sres. S. y L. Ros y cp.
Kingston: Sres. W. A. Nunez.

Recibe carga y pasaje desde el 14 por el muelle de Luz.

Se recuerda á los cargadores que cesa la responsabilidad de los vapores de esta Empresa desde que salen de á bordo la carga; y por tanto los reclamos deberán hacerse en el momento de la descarga, segun la 21ª condicion 8ª de los conocimientos.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio 56

☞ El AVILES saldrá el 26 para Cuba y escalas.

VAPOR ESPAÑOL MARSELLA

Capitan Ventura.

Viaje á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Abril 20.—De la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25
25.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 27
27.—De Puerto-Plata y llegará á Mayagüez el 28
28.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto-Rico el 29
29.—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 30

RETORNO.

Mayo 2.—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el 3
3.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 4
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4
4.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 5
5.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 7
7.—De Cuba y llegará á Baracoa el 8
8.—De Baracoa y llegará á Gibara el 9
9.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 10
10.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 12 por la mañana.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz
Gibara—Sres. Longoria, Munill y cp.
Baracoa—Sres. Moné y cp.
Cuba—Sres. S. y L. Ros y cp.
Puerto-Plata—Sres. Ginebra Hs.
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico—Sres. Uriarte Hº de Caracena y comp.
St. Thomas—Sres. Lamb y cp.

Recibe carga por uno de los muelles de Luz desde el 16 del corriente.

Se despacha por RAMON DE HERRERA, San Ignacio 57.

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y Compañía, de Cienfuegos.

Vapores:

TRINIDAD

Capitan Callejo.

GLORIA,

Capitan Manistegui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA

capitan Crespo.

Saldrá de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad TODOS LOS SABADOS POR LA NOCHE; regresando á Batabanó todos los MIERCOLES, en cuyo punto un tren especial conducirá á los señores pasajeros á la Habana.

Advertencia.—Este itinerario empezará á regir desde el sábado 20 del corriente, y los señores pasajeros que desde la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en este vapor, deberán tomar el tren que sale de la estacion de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde del mismo dia.

Habana, enero 16 de 1877.

OBSERVACIONES

Estos vapores reciben carga para [illegible] de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO, OFICIOS 30.

El vapor NUEVO CUBANO suspenderá sus viajes á Isla de Pinos en el próximo mes de abril, haciendo el último el domingo 29 de dicho mes. cuyo aviso se anticipa para conocimiento del público. Habana marzo 26 de 1877.—El Sub-Director, José Olano. 1m 27mz.

Vapor CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE

Saldrá de Batabanó todos sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los mártes á la una y media de la tarde saldrá de COLON y á las tres de COLOMA amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor GENERAL LERSUNDI,

Capitan GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren, de las 2 y 45 con destino al bajo de la Coloma donde espera á los Sres. pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite) saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y á la una de la tarde del bajo de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Vapor ESPAÑA,

cap. Nuñez.

Sin itinerario fijo: preparado para las eventualidades de la Empresa.

Vapor NUEVO CUBANO,

cap. Adriá.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona, todos los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de esta capital á las 5 y 45 de la mañana.

REGRESO.

Los mártes saldrá de Nueva Gerona á las 11 de la mañana, amaneciendo los miércoles en Batabanó.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan PEREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

Lo despachan allí los Sres. Rovira, Comas y Cª

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deben remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Punta de Cartas los mártes.

Las de Colon los miércoles y juéves.

Las de Coloma los id. id

Las de Isla de Pinos los viérnes.

Y las de Dayaniguas todos los dias.

4ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

La misma Agencia se encarga de recibir y entregar en Nueva Gerona en el Almacen de la Empresa, los encargos y bultos menores que se le entreguen ántes de las 12 del dia de cada sábado, prévio el pago adelantado de comision y flete. En el escritorio de la Empresa solo se admitirá correspondencia y paquetes de periódicos.

5ª Los sacos de guano que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

6ª Se advierte á los señores almacenistas que siendo caus a de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de lienzo adherido al envase.

7ª Igualmente advierte que, estando terminantemente prohibida por la Superioridad, la remision de fósforos, como no sea en caja de zinc á propósito y con rótulos claros de lo que contienen; esta Empresa, en su deseo de evitar la denuncia que podría y debería hacer al Gobierno de los señores que infringen esta disposicion Superior se limita á mojar la caja ó bulto que aparezca conteniendolos, devolviéndola á esta capital á la disposicion del remitente: medida de que no puede prescindirse si se quiere evitar el inminente riesgo de vidas é intereses que encierran dichos bultos.

8ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, para Vuelta-Abajo y 1½ p. ⅌ para la Isla de Pinos con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

9ª Se considera como equipaje un baul hasta 8 piés cúbicos, un saco de noche ó maleta de mano y una sombrerera. Todo lo que exceda de esto, pagará á bordo, con arreglo á la tarifa de cargas, el exceso que corresponda.

10ª Los señores pasajeros que lleven cantidades de dinero deberán entregarlas al capitan del vapor inmediatamente de embarcarse. De lo contrario no tendrán derecho alguno á hacer reclamaciones por las sumas que puedan faltarles, por robo ó extravío á bordo.

Habana 31 de enero de 1877.—El Sub-Director, JOSÉ OLANO.

TARIFA DE ISLA DE PINOS.

Cada pasaje de popa	oro. $9-00
Idem idem de proa	„ 5-50
Idem criado de color	„ 4-50

Niños de 2 á 7 años, la mitad respectivamente.

Idem hasta dos años, grátis.

Cargas.

Carga general.—Cada caballo de 8 ó ó 8 piés cúbicos, regulados por cada 3 rs. ftes., oro, del ferrocarril	oro. $00-50
Carruajes de todas clases, uno	8
Tejas y ladrillos, millar	8
Maderas de pino ó cedro, labradas ó aserradas, millar de piés	9
Idem duras, labradas ó aserradas, id. id	12
Viguetas hasta de 5 varas, el ciento	12
Idem 6	15
Idem 7	20
Idem 8	27
Idem 9	30

Otras especies de cargas y animales, segun las tarifas generales que existen en los buques y casas consignatarias.

Los que no paguen en oro, se les admitirá el billete de Banco por doble cantidad, ó sea al 100 por 100

Esta tarifa empezará á regir en 1º de marzo entrante.

Habana 10 de febrero de 1877.—El Sub-Director, *José Olano*

VAPOR SOLER.

cap. Jofre.

Viaje de la Habana á Cárdenas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los mártes y viérnes á las seis de la tarde, y de Cárdenas los miércoles y sábados á las seis de idem.

Admite carga y pasajeros por el muelle de Luz.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª, y en la Habana, la sucursal de dichos señores, calle de Paula número 10. mspb2in

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

Cediendo esta Administracion á las reiteradas solicitudes de gran número de los habituales viajeros de los carros de la Empresa y con el deseo de complacer especialmente á las señoras que se retraen de viajar en los coches de tercera clase desde que se suprimió la division que existía en ellos, se ha acordado el restablecimiento de dichas divisiones que constituian dos departamentos para que en el delantero puedan viajar hasta quince personas blancas y en el posterior otras quince de color y una más de la misma clase en la plataforma de entrada.

Asimismo ha dispuesto la Administracion que los coches de tercera clase hagan como mixtos en la forma indicada, el servicio de todo el dia y que como especial se establezca un carro extraordinario de tercera en la línea del Cerro que se distinguirá con una bandera que lleve escrito "Extraordinario de color."

Habana, abril 1º de 1877.—El Administrador General; Cárlos de Zaldo. 20 13ab

La notable depreciacion que viene sufriendo el billete del Banco Español, cuando los consumos indispensables á la Empresa se encuentran encarecidos por multitud de circunstancias y se abonan en general á tipo de oro han creado un desequilibrio perjudicial á la misma que por ello se ha visto obligada á acudir al Excmo. Sr. Gobernador General en solicitud de autorizacion para cobrar los precios de su tarifa aprobada, en billetes del Banco Español con el aumento del ciento por ciento, inferior al que exijen todas las demás empresas ferro-carrileras de la Isla.

En tal virtud y descansando en la autorizacion concedida por el Gobierno General con fecha 20 del corriente, se cobrará desde el dia 8 del próximo abril en los coches de 1ª de las líneas del Cerro y Jesus del Monte el precio de 40 centavos en billetes por cada pasaje, no sufriendo alteracion el de los coches de 3ª

Asimismo y desde la indicada fecha dejarán de cobrarse los medios pasajes por la línea del Carmelo hasta el Torreon de San Lázaro, quedando subsistente el precio de 30 centavos en billetes por cada pasajero cualquiera que sea la distancia que recorra por la expresada línea.

Lo que se anuncia al público con la anticipacion debida para general conocimiento.—Habana, 22 de marzo de 1877.—El Administrador General, Cárlos de Zaldo. 30bp23mzo

En el sorteo extraordinario de la Lotería que debe celebrarse el 18 del actual, juega esta Empresa el billete entero nº 16,122 (diez y seis mil ciento veinte y dos) que para lo sucesivo continuará jugando la Empresa como suscrito.

Habana abril 5 de 1877.—El Secretario. 15-7a

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

Habiendo solicitado D. Marcelino Albuerno y Estrada que se le den duplicados de los siete primeros décimos que paga por una accion de esta Sociedad, cuyos recibos se le han extraviado; ha acordado la Junta Directiva que, por nueve dias y en dos periódicos de esta capital, se anuncie el extravío de tales documentos, los cuales se darán por nulos y de ningun valor ni efecto si dentro de dicho plazo no se hiciere reclamacion alguna por tercera persona respecto del particular, entregándose entónces al interesado los duplicados que solicita.

Habana, 20 de marzo de 1877.—José Mª del Rio—Secretario. 9 10ab

BANCO HISPANO COLONIAL.

Junta Delegada en la Habana—Secretaría.

El Consejo de Administracion, del Banco Hispano-Colonial, ha acordado, que desde 1º de mayo próximo se satisfaga á los Sres. accionistas el 2º dividendo de intereses, á razon de 8 p. ⅌ anual, más el 5 p. ⅌ de bonificacion sobre estos intereses á los que tengan domiciliadas sus acciones en esta isla, correspondientes al trimestre que vence en dicha fecha.

El pago se efectuará presentando los certificados provisionales, acompañados de una factura impresa, que se facilitará en las oficinas de esta Junta, calle del Baratillo núm. 9, en las horas hábiles de despacho.

Habana 10 de abril de 1877.—Juan M. Ortiz. 8 13a

BANCO DE SAN JOSÉ.

Por acuerdo de la Junta Directiva se cita á todos los señores depositantes de este Banco para celebrar una Junta extrajudicial para mañana viérnes 13 del corriente, á fin de tratar sobre los asuntos pendientes.

La Junta tendrá lugar á las dos de la tarde del citado dia, en el escritorio del Banco calle de Mercaderes nº 28

Habana 12 de abril de 1877.—El Secretario, Bernardo del Riesgo. 1bpl2a

Empresa Unida de los Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro.

La Junta Directiva ha acordado que por cuenta de las utilidades del año social corriente, se reparta á los accionistas un 2½ en oro y un 5 p⅌ en billetes del Banco Español. Y se les avisa par que desde el 21 del corriente puedan ocurrir por sus respectivas cuotas á la Tesorería de esta Empresa, calle de Teniente-Rey núm. 19 de 11 á 2; en concepto de que este reparto se aplicará á los que sean accionistas en esta fecha.

Habana, 5 de abril de 1877.—El secretario, Felipe Lima y Renté. 20 7a

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.

La Junta Directiva, en sesion celebrada el dia de ayer, y con vista de resultado de las operaciones de la Empresa, acordó repartir á los señores accionistas, por cuenta de las utilidades obtenidas en el primer trimestre de este año, un dividendo de 1 y 83 céntimos por ciento en oro, pagadero en billetes del Banco Español al tipo de 1.. por ciento premio.

Y en cumplimiento de lo acordado se hace saber que el pago de dicho dividendo empezará á efectuarse el dia 16 del corriente.—Habana 5 de abril de 1877.—El Director. José A. Fésser. 8-7a

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Direccion.

En la junta general ordinaria de accionistas celebrada el dia de hoy, han sido reelectos vocales del Consejo de Direccion de este Establecimiento los Sres Don Juan Francisco Taberailla, Don Eugenio Alvarez y Don Benito Zuarnavar y electos supernumerarios del propio Consejo los Sres Don Miguel Antonio Herrera, Don Sebastian Ulacia, Don Juan A Baldonedo, Don Fulgencio de la Vega, Don Juan Conill y Don Arturo Amblard.

Lo que se anuncia al público con este medio para su conocimiento. Habana 11 de abril de 1877.—El Director interino, José Eligio Piña. 5 12ab

Compañía Española del Alumbrado de Gas.

Secretaría.

La Directiva de esta Compañía ha acordado se convoque á los señores accionistas de la misma para la Junta general que debe celebrarse á las once del dia 16 del actual con el fin que prescribe el artículo 6º de los Estatutos. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Habana, 3 de abril de 1877.—El Secretario, Pedro B Toda. 12 4ab

ANUNCIOS VARIOS.

AVISO

En las *Gacetas* de los dias 16, 17 y 18 del mes de marzo próximo pasado, se encuentra anunciado el remate del palco nº 4, izquierda, del 2º piso, teatro de Tacon, con todos los derechos y prerrogativas de que disfruta; cuyo remate ha de tener efecto el 18 del corriente mes á las once de la mañana, en el Juzgado del Pilar, San Miguel 89, y por la Escribanía de D. Mateo Gonzalez Alvarez. 3 12ab

CAL HIDRAULICA SUPERIOR.

Depósito de OBRAS DE BARRO de Ignacio Poos.—Calle de Ejido nº 4, entre Luz y Acosta. 15bp3ab

CHACON 14.

Se facilitan negociaciones de montepíos, cesantías, jubilaciones y retiros; y de toda clase de haberes y libramientos de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas del Estado. 30bp8a1m

CARABANCHEL

del Puerto de Santa María, de la acreditada fábrica de D. Juan de la Portilla, se expende en botas y garrafones en la Plaza Provisional nº 9 ó café El Prado, y avisamos á nuestros consumidores que carezcan de él puedan ya pasar á surtirse, á precios de costumbre.—C. Hoyo y Hº 15bp9ab

BILLETES DE LA LOTERIA DE MADRID.

Se venden y pagan premios chicos en la calle de Empedrado, núm. 21. 10llab

Se solicita un médico cirujano para la barca española MARIA BLANCA, que se halla próxima á salir para Vigo, Coruña y Santander.—Informará su consignatario, Obispo núm. 21 y su capitan á bordo. 5bpl0a

AVISO.

Por escritura otorgada en este dia ante el Notario D. Leopoldo Rubine y Sischka, quedó completamente disuelta por mútuo convenio, y por haberse cumplido en 25 de marzo último el término de la sociedad que llevábamos en la tienda de ropas PRIMERA FAMA, que giraba en esta plaza bajo la razon de Richarte, Menendez y Rodriguez, quedando completamente chancelatdas todas nuestras obligaciones, habiéndose cada sócio adjudicado para el pago de sus haberes lo que resulta de la escritura citada, en la cual D. Juan Antonio Menendez confiere á D. José Richarte y á D. Tomás Rodriguez y Rodriguez poder bastante para el cobro de la parte que le corresponde en los créditos activos adjudicados por los tres.

Matanzas, 5 de abril de 1877.—José Richarte.—Juan A. Menendez.—Tomás Rodriguez y Rodriguez 3 11ab

SINDICATURA DE LA QUIEBRA DE LA SOCIEDAD LA GRAN AZUCARERA.

El miércoles 11 del corriente, á las doce de su mañana y en el escritorio del Excmo. Sr. Comisario de la Quiebra D. Ricardo Morales, Mercaderes 12, se admitirán proposiciones en pliegos cerrados, para novecientos bocoyes de azúcar centrífuga de guarapo y cuatrocientos id. de miel por elaborar del ingenio San Martin entregados que sean, mil quinientos ochenta bocoyes de las primeras y cuatrocientos ochenta y seis de las segundas, que hay comprometidos: abonándose el aproximado de la venta, á razon de 54 notas, cada bocoy, cuando y en las cantidades que lo exijan los Síndicos, hasta su totalidad, dando desde ahora, todo el fruto reconocido y conforme.

El peso y lenonaje de las azúcares, se hará por el almacen que las reciba en Cárdenas, donde se entregarán.—Habana 7 de abril de 1877.—Pedro Ramon Fernandez.—Manuel de Ajuria. 4 8a

AVISO.

Segun escritura otorgada ante D. Rafael del Pino en 16 de febrero del presente año, la sociedad que suscribe, ha revocado el poder que tenia conferido al Ldo. D. Basilio Diaz del Villar y los procuradores D. Tirso Liaguno y D. Antonio Diaz del Villar, sin que se entienda ofendida la buena reputacion y fama.

Habana, abril 9 de 1877.—Gutierrez y Sobrino. 3 10ab

AVISO.

La fonda EL CICLON, situada en la calle de Lamparilla esquina á Aguacate, que fué de la Sra. Dª Luisa Herrera, ha pasado á la legítima propiedad de la Sra. Dª Antonia Ferredo, la que declara no ser responsable de ningun compromiso contraido por dicha casa anteriormente. Y para general inteligencia lo hace público por este medio.—Habana 8 de abril de 1877. 8 10ab

A los que tengan negocios en Madrid

D. Francisco Moreno y Morales, avecindado en Madrid hace 34 años, y con numerosas relaciones en esta córte, ofrece sus servicios al público como comisionista especial de negocios, no solo para hacer desempeñar con la mayor puntualidad y exactitud toda clase de comisiones y encargos entre la isla de Cuba y Madrid, sino para correr con los gastos y dirigir los estudios de los jóvenes americanos que se envian á España por motivos de salud ó de carrera, y para representar las partes en cualquier asunto administrativo ó judicial, para lo cual se valdrá en caso necesario de la direccion del abogado que se le indique, ó de alguno de los más acreditados de esta córte, con muchos de los cuales tiene estrecha amistad.

Dirigirse, en Madrid, á D. Francisco Moreno y Morales, calle de San Miguel nº 21, duplicado cuarto 2º de la izquierda.

Y en la Habana dará pormenores de este anuncio D. Antonio Moreno, calle de la Muralla nº 80. mele

AVISO

Se vende un elegante mostrador, hecho á todo costo, con vidrieras y espejos por dentro: es nuevo y por no necesitarlo su dueño se da en la mitad de su valor. Puede verse á todas horas ó impondrán en la calzada de Galiano nº 97. 4pblab

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

La agencia de anuncios de los Estados-Unidos, para nuestro periódico, está á cargo de los *Sres. Horacio Camps y Cª*, nº 116 Nassau St., New York, á quienes podrn dirijirse los señores anunciantes.

ALBERT STOLPP,

Nº 17 FRONT ST., NUEVA YORK.

PREPARA

JAMONES DE PRIMERA CLASE

de la acreditada marca Viva España,

.. .. .. Cuba Española

.. .. .. Gallo de Pelea,

Para los Mercados de las Antillas, SUR AMERICA,

garantiza que todas sus mercancias serán como las representan.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 12 DE ABRIL DE 1877.

Falso humanitarismo.—Una solidaridad que es bueno tener presente.

El otro dia *La Mañana* de Madrid se incomodó con nosotros porque, con motivo de la oposicion hecha por el partido *sagastino* en las Córtes al empréstito cubano, dijimos que "en toda cuestion que en la Península se ventila referente á esta isla, los partidos revolucionarios, *cuando están fuera del poder*, están siempre á favor de las soluciones que más pueden favorecer á los rebeldes de la manigua." Y sin embargo, nada hay más cierto. Y no comprendemos cómo haya quien ose negar esta verdad, cuando todos la sienten instintivamente, y cuando entre los partidos republicanos de la Península y los de esta isla, existe una unidad de sentimientos y de ideas, una solidaridad, en fin, que resalta en todas las ocasiones oportunas.

No es esta una especialidad de los partidos avanzados españoles. Es un hecho general, que reconoce por base un principio general tambien, y que es muy fácil comprender. Nada de españoles tenian aquellos revolucionarios frenéticos y hartos de sangre que hicieron resonar en la tribuna de la Convencion aquel grito salvaje y traidor de "*¡perezcan las colonias, y sálvense los principios!*" La pátria y sus más caros intereses, se posponían aquí á una idea, á un dogma político; y al hacerlo así, aquellos revolucionarios, demostraron clarísimamente que, á sus ojos, la pátria era nada, y los dogmas políticos lo eran todo. Y no se alegue la enérjica defensa que hicieron del territorio pátrio contra los ejércitos extranjeros que lo habian invadido. Esto fué porque al defender la pátria, defendian ellos la institucion republicana. El triunfo de los ejércitos extranjeros, importaba á sus ojos la restauracion monárquica. Si esos ejércitos hubiesen sido republicanos, y hubiese sido monárquico el gobierno de Francia, sin duda alguna se hubieran puesto de parte de los invasores contra el gobierno nacional. Este es, siempre y en todas partes, el patriotismo de los partidos revolucionarios.

Repetimos, pues, que esos sentimientos anti-patrióticos, no son exclusivos de los partidos avanzados de ningun país. Pertenecen á los de todos los paises, y por lo mismo, nada de extraño tiene que de ellos participen los partidos democráticos españoles. Es, como ántes dijimos, un hecho general; y si se manifiesta en España, no es en virtud de ningun defecto especial de los republicanos españoles, sino por la aplicacion de un principio general, que lo mismo produce sus efectos en España que en cualquiera otra parte; hecho que manifiesta claramente la naturaleza cosmopolita, ó sea anti-patriótica y dañina, de los principios revolucionarios.

Nos han sujerido estas reflexiones unas comunicaciones que hemos recibido recientemente, cuyos autores nos piden que nos ocupemos de ellas, pero al mismo tiempo manifiestan la seguridad que tienen de que no lo haremos. Es el caso, que con motivo del crímen de piratería y asesinato cometido á bordo del vapor *Moctezuma*, dijimos nosotros que *si acaso llegaba á probarse* que Miguel Aldama habia tenido parte en aquel crímen, nada más justo que se sujetaran los bienes que ese hombre tiene aquí, á la responsabilidad que por tal motivo le cupiere.

Ya hicimos notar, en nuestro artículo editorial de 4 del corriente, la alharaca que con tal motivo habian levantado los periódicos insurrectos de Nueva-York, protestando que Aldama era completamente inocente de aquel crímen, cuya responsabilidad echaban por completo sobre el asesino Leoncio Prado, y un tal Pio Rosado. Desde luego se comprende cuán inútil era esa alharaca; porque si Aldama era, en efecto, inocente, ninguna responsabilidad le cabia, segun los mismos principios sentados por nosotros. Sobre esto no podia caber duda. Pero convenia tener presente en qué sentido era inocente Aldama, pues aún cuando fuese cierto que no hubiese tomado parte alguna en la preparacion del crímen del *Moctezuma*, lo cierto es que por medio de su órgano oficial *La Verdad*, anunció que se estaba preparando otro crímen igual, evidentemente bajo la direccion de la Agencia General que estaba á su cargo; y además anunció que en Vuelta-Abajo iban á ser destruidas las líneas telegráficas y los ferro-carriles, y que los injenios y las vegas de tabaco serian arrasadas por el incendio, todo lo cual venia anunciado en tono encomiástico y con aire de la más completa aprobacion.

En dicho artículo manifestamos tambien que, segun la paladina confesion de los mismos periódicos insurrectos, si Aldama habia desaprobado el crímen del *Moctezuma*, no era por su atrocidad intrínseca, sino simplemente porque no habia sido él quien lo habia proyectado. Y agregamos, que puesto que Aldama aspira á monopolizar la gloria de haber concebido esa clase de ideas, es lástima que no le entren alguna vez las ganas de aspirar tambien á la gloria de su realizacion; y explicando por qué razones no aspiraba ni aspiraría nunca á esa gloria, agregamos estas palabras: "¡Pues no faltaba más! ¿No sería una triste gracia, que despues de haber sacrificado á la insurreccion su fortuna y su respetabilidad, fuera á sacrificarle tambien su interesante persona? Quédese esto para hombres como Céspedes, que andaba buscando el modo de reparar su arruinada fortuna; ó como *Aguilera, cuya alma vulgar y grosera era proverbial.* Aldama se halla á otra altura, y preciso es medirlo por otra medida muy diferente."

Los Señores que han tenido la bondad de dirijirnos las comunicaciones á que nos referimos, se indignan contra nosotros por estas palabras. Uno de ellos, que se firma "A. L.", nos interpela con tal motivo del modo siguiente:

"No me parece digno, no ya del ilustrado periodista, pero ni de hombre que de algo se precie de humanitario, aplicar semejantes calificativos á las almas de los que ya no existen, y que, al traspasar la entrada del sepulcro, dejaron de pertenecer á la apasionada humanidad, para someterse á los inescrutables juicios del Supremo Ser. Y es tanto más de estrañar esto, Señor Director, en el que ha hecho público alarde de ser religioso hasta casi tocar á veces en el extremo de fanático. Los pueblos ménos civilizados, y hasta las tribus más salvajes, han tenido respeto y consideracion á los que han dejado de existir."

Siguen á estas reflexiones algunos entusiastas elojios del pobre Aguilera, así como algunos desahogos de carácter personalísimo, á los cuales no damos ninguna importancia, y por lo tanto los pasamos por alto. Y si tomamos en consideracion las líneas que hemos transcrito, es porque algo parecido á lo que ellas expresan hemos oido de personas que debieran discurrir mejor, pero que, llevadas de un sentimiento erróneo que se disfraza insidiosamente con el falso dictado de humanitarismo, creen que no debe ya proferirse ningun concepto de condenacion sobre un hombre, aun cuando haya sido el mayor de los criminales, desde el momento en que ha dejado de existir.

En verdad que no puede darse idea más absurda ni más peregrina. Los que tal pretenden, no sabemos qué idea pueden formarse de la historia. Norabuena que cuando un hombre ha dejado de existir, dejen de excitarse contra él las pasiones de los vivos; pero ¿no es la mayor necedad el pretender que no se puede ya hablar de él, sino mintiendo y prestándole un carácter que no tuvo? Muchos años hace que murieron Danton, Marat y Robespierre; muertos están tambien Delescluze, Vermesch, Doval, y otros muchos de los asesinos é incendiarios de la Comuna; pero por muy muertos que estén, ¿es acaso ilícito decir que fueron unos monstruos, abortos del infierno? ¿Será posible que porque hayan dado ya cuenta á Dios de sus maldades, los que sobre ellos escribimos tengamos que mentir sobre sus verdaderos caractéres, presentándolos mansos como unos corderos y cándidos como unas palomas? ¿Así se pretende que se escriba la historia? ......

Y luego, ¿quiénes son los que tal cosa pretenden? ¡Pues qué! ¿no son ellos los que durante años enteros han estado llenando de sus malignas producciones con los más soeces insultos contra el malogrado General Portillo, y contra el infortunado Castañon, cobardemente asesinado por ellos mismos? ¿No son ellos los que llevan su cínico descaro hasta el extremo de escupir el veneno de las más atroces calumnias contra los mismos padres que les dieron el ser, que con el sudor de su frente les acumularon esas fortunas que ahora emplean traidoramente contra su patria, y les enseñaron esa lengua, que parece solo saben emplear para maldecirlos? ¡Nada se debe decir en contra de los que, al traspasar la entrada del sepulcro, dejaron de pertenecer á la apasionada humanidad! ¡Y no sois vosotros los que estais llenando constantemente de insolentes improperios á los varones insignes que fundaron esta sociedad y la de toda la América que un dia fué española, á pesar de que hace ya siglos que traspasaron la entrada del sepulcro para someterse á los inescrutables juicios del Supremo Ser?

Y ¿qué hemos dicho nosotros de Aguilera? ¿que fué un traidor? Pues qué, ¿no lo fué acaso? ¿Que su alma era vulgar y grosera? ¿Pues no era conocida de todos su embriaguez poco ménos que consuetudinaria, y no son igualmente proverbiales mil rasgos de su carácter, que prueban la exactitud de nuestro dicho?

Si nada pudiéramos decir de los que han traspasado la entrada del sepulcro para someterse á los inescrutables designios del Supremo Ser, ¿de qué manera habria de hablar la historia de Neron y de Calígula, de Isabel de Inglaterra, de Genghis-Khan, y de los principales jacobinos franceses? No: la historia no puede prescindir del famoso *secum cuique*; de dar á cada uno lo suyo, y pintarlo tal cual ha sido. De este modo se educa la humanidad; y si por un hipócrita sentimiento de falso humanitarismo se pretende que sus pájinas se conviertan en un ridículo é incesante panejírico de todos los que han dejado de existir, que empiecen esos críticos por darnos el ejemplo de esa estraña longanimidad, deponiendo sus miserables rencores ante las tumbas, no ya de los preclaros varones que fundaron esta sociedad, sino siquiera de los padres y abuelos á quienes deben la vida.

A esa vindicacion del *gran patriota* Aguilera, sigue otra del otro *patriota* no ménos grande, Miguel Aldama. Continúa despues un panejírico franco y resuelto de la insurreccion, y una condenacion apasionada de los defensores de la causa de España en esta isla. Nada de esto nos sorprende, porque todo está en carácter; pero lo que no ha podido ménos de llamarnos la atencion, es otra carta del mismo individuo, que anoche recibimos, en la cual, despues de algunos desahogos de mal género, de carácter puramente personal, escribe estas palabras:

"Recientemente, y al ocuparse de esas escandalosas quiebras fraudulentas y otros indignos manejos...... se permite confundir *los diversos caballeros de industria* que por desgracia pululan en ésta, con *los leales republicanos*, que tienen á su cargo la colecta para llevar á cabo la obra de redimir á la desgraciada España.... La calumnia fué siempre el arma de su predileccion; pero sean cualesquiera las imposturas y los arteros medios de que, *para* ATACARNOS, intente valerse, puede usted estar íntimamente persuadido de que *no nos hará cejar*; de que *no somos uno solo*; y de que, consecuentes con nuestros principios, nunca desmentidos, estamos dispuestos á apoyarlos do quiera, y á *ayudar por todos los dignos medios que estén á nuestro alcance, á don Nicolás Salmeron y los que con él están......*"

Hé aquí al insurrecto y al republicano confundidos en una misma entidad: hé aquí establecida esa solidaridad entre la insurreccion y la república, sobre la cual hemos querido llamar la atencion de nuestros lectores. Y cuidado que estamos muy distantes de confundir á todos los republicanos españoles con los insurrectos; pero imitando una célebre frase del eminente orador Aparisi y Guijarro en nuestro Parlamento, diremos que aún cuando no todos los republicanos son insurrectos, es un hecho positivo que todos los insurrectos son republicanos. No queremos discurrir ahora sobre la afinidad de principios de estos dos partidos, ni sobre la solidaridad de sus principios *y de sus fines*: lo único que pretendemos es hacer constar bien el hecho, porque conviene mucho tenerlo muy presente.

Por lo demás, aun cuando nos parece muy natural que los laborantes ó insurrectos encubiertos de la Habana anden recolectando fondos para ayudar al *ciudadano* Salmeron en su proyectado trastorno,—que si llegase á realizarse [que no sucederá] sería el auxiliar más poderoso que la insurreccion podria encontrar en su hora suprema, que está viendo ya tan cercana;—á pesar de esto, insistimos en creer que los fondos que aquí se dice que se han estado reuniendo con aquel objeto, no servirán más que para el uso particular de los *caballeros republicanos* que andan haciendo la colecta. El Sr. A. L. dirá que esto es una calumnia: sea enhorabuena: tambien dice que fué una calumnia el llamar *asesinato* á la muerte del infortunado capitan Cacho, puesto que "*murió en violenta lucha, en la cual todos atacaban con igual encarnizamiento;*" olvidando sin duda que el capitan Cacho no atacó á nadie, y que cuando lo atacaron á él con revólvers y puñales, no le dieron lugar á defenderse más que á botellazos. Nosotros, pues, insistiremos en creer que el dinero que con un pretexto tan criminal están colectando los *caballeros republicanos*, no ha de servir más que para su uso particular. Tambien insistiremos en llamar sobre el particular la atencion de nuestro digno jefe de Policía. Y así como lo pensamos, lo decimos, sin que nos importe nada que esos *caballeros* sean, no uno solo, sino *muchos*, como nos asegura el Sr. A. L., con una intencion fácil de adivinar, pero que no alcanza su objeto.—*R.*

Sobre correos.

Nuestro apreciable colega *El Eco de Vuelta Abajo*, ha publicado en su último número el siguiente artículo:

Varias veces nos hemos ocupado de lo conveniente que sería la reforma del servicio postal en las principales líneas de la jurisdiccion.

Nuestros lectores recordarán la série de artículos que hace tiempo escribimos pidiendo la reforma del itinerario de Pinar del Rio á Mántua, con la cual tanto hubieran ganado los vecinos del Sumidero, Isabel María, Guane, etc. Apoyó con calor nuestra demanda la *Revista de correos*, por lo que supusimos que la Administracion Central tomaría buena nota de nuestras justas declamaciones, atendiendo de ese modo lo que por nuestro conducto pedian los poblados y veguerios interesados en el asunto. No fué así; nada se hizo, y aunque pueda ser en balde que toquemos de nuevo esa cuestion, prometemos en breve ocuparnos de ella, porque no desmayamos jamás en nuestras peticiones, cuando estas tienen por objeto el bien público. La constancia es la primera de las cualidades que debe tener un periódico dedicado, como este, á los intereses morales y materiales de una jurisdiccion.

Dejamos, pues, por hoy, el asunto de la línea postal de Pinar del Rio á Mántua, para ocuparnos de ello en ocasion oportuna, y vamos á tratar de otra línea de tanta importancia como aquella. Nos referimos á la de Pinar del Rio á Caiguanabo.

Todo el que conozca esa línea no podrá ménos de convenir en que es inconcebible que termine en Caiguanabo y no en la Palma. Una gran parte del importante partido de Consolacion del Norte se vé obligado, por dicha causa, á comunicarse con el resto de esta jurisdiccion por la vía de Guanajay; es decir, que por terminar la línea en Caiguanabo; por no seguir *hasta tres leguas* más allá, el partido de Consolacion del Norte queda aislado del resto de la jurisdiccion, viéndose obligados las autoridades y particulares á enviar desde aquí su correspondencia por la Habana y Guanajay. Ese rodeo de sesenta y tantas leguas se evitaría, si la Administracion Central pusiera un conductor para recorrer las *tres* que median entre Caiguanabo y la Palma.

Otra modificacion necesaria es declarar Administracion de correos de cuarta clase la cartería de Viñales. Este cuarton, que vá creciendo de dia en dia en poblacion, en riqueza, en condiciones de vitalidad, y que es centro de la línea postal de esta cabecera á los puntos principales de la costa Norte, es el crucero donde viene á reunirse la correspondencia de San Cayetano, Malas Aguas, Cayos de San Felipe, Ceja Ana de Luna, Ceja del Rio, ingenio de Santa Lucía, surgidero de la Esperanza y multitud de haciendas y vegueríos.

Nunca mejor ocasion que ahora para elevar la cartería de Viñales á la categoría de Administracion, puesto que suponemos se estarán formando los presupuestos generales que han de rejir en el próximo año económico. Es cierto que con ello se gravarán los gastos, pero esto será en una mínima proporcion y el servicio público ganará notabilísimamente, pues por más que nos consta el celo y actividad del actual encargado de la cartería, ese celo y esa actividad tendrán que duplicarse por obligacion ineludible, desde el momento en que el encargado en Viñales de la correspondencia pública vea remunerado su trabajo como Administrador de correos, cuya responsabilidad es más grave en razon á su mayor categoría.

Los vecinos de Viñales y los de Caiguanabo, dando una prueba del buen espíritu público que los anima, vienen pagando de su peculio los gastos de conduccion de la correspondencia en toda la línea, desde junio del año pasado, en que el contratista dejó de hacer el servicio, por razones que no son de este lugar. Justo y equitativo será, pues, que la Administracion Central procure corresponder á la abnegacion y desinterés de aquellos, aprovechando la coyuntura que se presenta de sacarse de nuevo á pública subasta, segun noticias, el servicio postal de Caiguanabo, y de la próxima formacion de los presupuestos, haciendo las siguientes modificaciones, que serían vivamente agradecidas por los vecinos de la jurisdiccion.

Extender la línea hasta la Palma, en vez de fijar el límite de la misma en Caiguanabo, y declarar á Viñales Administracion de correos de cuarta clase. Con ambas ganarian extraordinariamente los intereses del público y el buen servicio del ramo, sin gravámen para el Tesoro.

Importante despacho.

La mayor parte de los periódicos que hemos recibido en el último correo, publican el despacho siguiente, que ha sido dirijido á todos los embajadores de la Puerta en el extranjero, por Savfét-Pachá, ministro de Estado.

Dice así:

"La obra de reorganizacion que habíamos comenzado la continuamos con resolucion y sin detenernos. Las reformas propuestas por la conferencia y aceptadas por el gobierno imperial, principian á ser aplicadas.

Abrazan dos órdenes de hechos: por un lado las reformas que han de resultar leyes orgánicas y que serán sometidas al parlamento, y por otro las que inmediatamente van á ser planteadas, á saber:

1ª Reorganizacion de la gendarmería, cuyo proyecto de reglamento ha sido ya elaborado y remitido al coronel Baker para ser estudiado.

2ª Division de terrenos comunes en cantones la cual se pondrá en práctica en seguida que las autoridades hayan enviado á Constantinopla las reseñas topográficas que les han sido pedidas sobre las circunscripciones comunales.

3ª Instituciones de un cuerpo de gendarmería mixto, compuesto de musulmanes y cristianos, sistema implantado ya en muchos puntos del imperio.

4ª Admision de los súbditos no musulmanes en las escuelas militares.

5ª Interdiccion de colonizar la Rumania por los circasianos en masa.

6ª Interdiccion de llevar armas sin la autorizacion competente.

7ª Amnistía en favor de los individuos comprometidos en el asunto de Philippopoli.

8ª Formacion de comisiones especiales, que serán enviadas incesantemente á los vilayetos de Bosnia, Danubio y Andrinópolis.

9ª Consagracion de la libertad de cultos y confirmacion y aplicacion de la decision, en virtud de la cual los asuntos litigiosos relativos á la religion pertenecen única y exclusivamente á la competencia de los patriarcas.

10ª Suspension hasta 1º de enero de 1878 de los últimos impuestos aprobados por las localidades.

11ª Mantenimiento de los derechos de propiedad adquiridos ya por los súbditos de la Bosnia y de la Herzegowina.

Los proyectos de ley siguientes serán presentados en la primera legislatura de la cámara:

Reglamento interior de las cámaras.
Ley electoral definitiva.
Ley de prensa.
Nueva ley relativa á los vilayets.
Ley municipal.
Ley sobre procedimiento civil.
Organizacion de tribunales.
Ley de empleados públicos.
Presupuesto general;
Y reglamento del nuevo tribunal de cuentas."

El despacho añade:

"Los diputados principian á llegar á Constantinopla. La apertura de las cámaras tendrá lugar en la primera semana de marzo."

El gran Dique de la Casa Lopez.

Con este mismo epígrafe publica un artículo *El Diario de Cádiz*, que no podemos ménos de reproducirlo por el interés que despierta y por el adelanto que muestra de nuestra industria:

Mucho tiempo hacia que no pasábamos horas tan agradables como las que disfrutamos en la mañana del viérnes último, visitando una obra poco conocida por los gaditanos, á pesar de hallarse á cortísima distancia de la ciudad, dentro de la misma bahía, y la que ha de ser, á juicio de personas entendidas, uno de los más seguros sostenes de la vida de Cádiz.

A las nueve de la mañana se reunieron en prolongacion del muelle las personas que se habian concertado para visitar el magnífico dique, que es la obra á que aludimos, y que construye la casa A. Lopez, en el sitio llamado *Matagorda*.

Embarcados en el vapor *Pilato* los señores gobernador civil y militar; el señor Blanco, inspector de injenieros de la Armada; el señor D. Cárlos Barrier, representante de la casa Lopez; el señor coronel de injenieros de la plaza; el secretario del gobierno señor Flores; el señor D. Manuel del Castillo, presidente de la Sociedad Económica, y el que estas líneas escribe, atravesamos con gran rapidez y comodidad la cortísima distancia que separó el muelle del punto á donde nos dirijíamos; y bien puede decirse que desde que se puso el pié en tierra, comenzó nuestra agradable sorpresa.

Líneas férreas para facilitar la conduccion de materiales; un puente giratorio para utilizar la via marítima á la vez que la terrestre; depósitos colosales de piedra en bruto y enormes piedras labradas, procedentes de Alicante, de esta provincia y de otros puntos; barriles de cemento hidráulico en cantidades fabulosas, pues solamente un buque, cuyas faenas de descarga se hacian á nuestra llegada, contenia setecientas toneladas de esta utilísima materia; todo esto llamó nuestra atencion desde el primer momento.

En medio de tales auxiliares, veíamos máquinas de vapor, gruas y otros aparatos para ayudar á las fuerzas materiales del hombre, y sobre todo, multitud de obreros que, diseminados por aquel extenso terreno, llevaba cada uno su parte al concierto general de estos elementos de la riqueza.

Llegamos por fin al dique en construccion, y verdaderamente que es imposible dar una idea exacta de la grandeza de aquella obra.

Su extension de eslora ó en sentido longitudinal, es de 500 piés, y la de la manga ó trasversal, de 50 piés en el fondo, por 90 en la parte más abierta del dique.

Pero para que nuestros lectores puedan formarse una idea más cierta de ese coloso, basta decir que despues de colocado dentro el buque más grande de los correos trasatlánticos, aún habrá de quedar espacio para que entre otro de mayores dimensiones.

La obra está ya muy adelantada; pues terminado el fondo, el fuertísimo revestimiento de piedra que ha de llevar hasta donde comienzan las gradas está concluido, y el inmenso acopio de material que tienen alrededor de la obra, así como la multitud de brazos ocupados, hacen esperar que en todo el presente año pueda estar el dique en estado de funcionar.

Cuando colocados en uno de los caminos artificiales hechos para facilitar los trabajos, contemplábamos aquel magnífico monumento que allí se está levantando á la industria; cuando oíamos decir que solo Liverpool, Marsella y Sidney, son en el mundo las poblaciones que poseen otros mayores; cuando pensábamos que cuanto desde allí abarcaba la vista, estaba levantado sobre terrenos robados del mar, que hace muy poco los cubria con sus espumosas olas; cuando nos fijábamos en que esa mágica trasformacion se debia al capital español, al trabajo español y al génio de los negocios, al espíritu industrial de un hombre que, modesto en su orijen, ha sabido levantarse tan alto, enlazando el capital, el trabajo y los elementos de la naturaleza, sentíamos una viva satisfaccion por considerar que los españoles somos capaces de todo lo bueno, al mismo tiempo que una amarga pena, por contemplar de la manera triste y estéril que perdemos nuestras aptitudes, nuestro tiempo y nuestros naturales elementos, ocupándonos solo de miserias, pequeñeces y luchas de partidos los unos, viviendo en la inercia y la quietud eterna los otros, y atentando todos á nuestro bien, con dejar á la fatalidad que disponga de nuestra suerte.

Salimos de este centro de actividad, de movimiento, de la produccion de la riqueza, y de nuevo á bordo del vapor *Piloto*, nos pusimos en marcha para el *Habana*, que es uno de los seis magníficos vapores que hoy tiene la empresa en esta bahía.

Una vez dentro de este hermoso barco, recorrimos todos sus departamentos, viendo detenidamente los destinados al trasporte de tropas, en las cuales están satisfechas las condiciones de higiene y comodidad que son compatibles con el espacio de un buque.

Despues de almorzar en compañía de los dignos capitan y mayordomo del *Habana*, volvimos á tomar el auxiliar, dirigiéndonos á los talleres que tenia la compañía del Trocadero, donde se renovó la agradabilísima impresion que habíamos recibido al visitar el dique.

En los extensos talleres de herrería se veian multitud de obreros en contínuo ejercicio. El vapor, dando fuerza á varios aparatos, hacia resonar en nuestros oidos ese acompasado movimiento de las máquinas que revelan el contínuo aumento de la produccion.

Aquí una enorme tijera mecánica cortaudo de gruesísimas planchas de hierro cual si fuesen flexibles vitelas; allá un fuertísimo martillo, tambien por el vapor movido y bajo cuyos redoblados golpes ceden los grandes lingotes colocados sobre el yunque; en otro lado, tornos que preparan grandes piezas de metal con la precision y regularidad más perfecta, y en todas partes la animacion, el movimiento, la verdadera vida.

¡Oh poder admirable del espíritu de empresa, del génere de los negocios! Tú haces que el capital intelectual y el de las fuerzas físicas; el elemento trabajo representado por el obrero de la materia y por el de la inteligencia, se apiñe, se aproveche y se utilice, en vez de esterilizarse; tú que recojes el numerario que en manos imperitas ó irresolutas es completamente improductivo y con ambos elementos haces esos milagros, ya que has llegado hasta aquí, ¿por qué no sigues penetrando en nosotros y nos haces entrar por el verdadero camino del progreso material que tanto necesitamos?

¡Cuántos capitales se pierden en el más completo quietismo por no tener aptitud ni decision para dirigirlos, miéntras tanto que multitud de obreros perecen de hambre por no tener capitales que utilicen su aptitud y su trabajo!

Aquí, continuábamos pensando, aquí, desearíamos ver tambien á los egoistas, á los políticos exclusivistas y á todos cuantos miran con desden el honrado trabajo, fuente perenne de bienestar en las naciones, para decirles: "Ved el espectáculo que desearíamos reproducirse á cada paso en nuestro territorio; el trabajo y el capital enlazados para crear la riqueza, aumentarla y no hacernos tributarios de todos los paises, á quienes el nuestro ofrece las primeras materias, para recibirlas despues convertidas en delicadas manufacturas."

Pero es preciso, para alcanzar lo que ambicionamos, que nuestras costumbres varien, sobre todo nuestras costumbres políticas; que una paz segura y duradera venga á sustituir á esta contínua guerra entre los mismos españoles, ya con el fusil, ya con la pluma; que una administracion bien regularizada dé garantía de estabilidad al país, para que tanto los naturales de él, como los extranjeros, puedan mover sus capitales con alguna confianza.

Despues de haber recorrido aquellos extensos talleres, donde se pagaba tributo al trabajo, volvimos á embarcarnos en el vaporcito de la casa, y á las tres en punto pisábamos otra vez el muelle.

Una verdadera satisfaccion tendríamos en que todo Cádiz pudiera ver esa magnífica obra, que tantas ventajas le habrá de reportar dentro de muy poco tiempo; pero tenemos entendido que muy pronto habrá expuestas al público algunas fotografías de ella, y así se podrá formar una idea de lo que es, y de su extraordinaria importancia.

Las dignísimas autoridades civil y militar, que robando tiempo al descanso, lo destinaron á visitar estos establecimientos, verdaderos templos de la industria, estuvieron muy complacidas, segun manifestaban con frecuencia al Sr. Barrier, representante de la casa, y tambien lo expresaron así las demás personas que los acompañaban.

Nosotros sentimos un gran placer en haber dado esta ligerísima reseña, y deseamos vivamente que llegue pronto el dia en que el famoso dique comience á funcionar; pues tenemos el íntimo convencimiento de que vendrá á ser de una gran utilidad para el pueblo de Cádiz.

Alocucion del emperador Guillermo.

De nuestro colega madrileño *El Correo Militar*, tomamos la importante alocucion que el emperador de Alemania dirijió á los oficiales del primer regimiento infantería de la guardia al presentarle su nieto, el príncipe Guillermo, con motivo de su ingreso en el ejército.

Dice así:

"Hubiera deseado poder presentar en persona al cuerpo de oficiales del primer regimiento de la guardia, mi nieto, que ingresa hoy en el servicio, como pude hacerlo con mi hijo en 1849; pero los rigores de la estacion me impiden exponerme al aire libre. Por eso, señores, os he convocado, á fin de presentaros á vosotros, que sois hoy sus jefes, mi nieto al inaugurarse la nueva época que comienza en su vida. Vuestro cometido será formarle para el servicio y los del soldado."

Dirigiéndose el emperador á su nieto, dijo:

"La historia te ha enseñado cómo todos los reyes de Prusia, observando sus deberes de soberanos, habían consagrado siempre su solicitud particular al ejército. Ya el gran elector habia dado á sus falanjes, con su heroismo personal, un ejemplo que no ha sido sobrepujado. Federico I previa muy bien que al colocar la corona sobre su cabeza podia verse obligado á defenderla. Pero sabia tambien que sus tropas, que habian hecho ya sus pruebas, le harían posible esa defensa.

En la misma guarnicion de que vas á formar parte, y que gratamente es llamada la cuna del ejército prusiano, creó Federico Guillermo I la base sólida de su organizacion por la extricta disciplina que inculcó á los oficiales y á los soldados, y sin la cual no podria subsistir ningun ejército: ese espíritu sobrevive hoy en ella todavía.

Federico el Grande, con su génio militar, hizo de esas tropas tan sólidamente organizadas, el núcleo de su ejército, con el cual hizo las guerras y dió batallas que hicieron su nombre inmortal.

Federico Guillermo II se vió primero ante una táctica diferente, pero no sin obtener laureles de esa nuevas luchas. Mi real padre tuvo al frente al mismo enemigo, y el ejército y la pátria sufrieron dolorosos desastres; pero descartando todo lo que era anticuado é insostenible, reorganizó el ejército, inspirándole el patriotismo y el honor. Eso fué lo que le valió triunfos que quedarán grabados para siempre en los anales del ejército prusiano.

Mi hermano, que sufrió tan crueles pruebas, el rey Federico Guillermo IV, estaba orgulloso de su ejército, que en dias tristes y sombríos, le conservó una fidelidad inquebrantable, y al que pudo hacer que avanzara en nuevos progresos y recojiese nuevos laureles.

En ese estado encontré yo el ejército. Si ha habido gobierno de duracion relativamente corta, cuyos destinos haya protejido visiblemente la Providencia, es el de los últimos años, y el ejército es tambien el que por su valor indomable y perseverante, ha colocado á la Prusia á la altura en que hoy se encuentra.

El cuerpo de la guardia, del que formas parte desde hoy, y el regimiento que te recibe en sus filas, han contribuido con esplendor á esos gloriosos triunfos. Las insignias que vés sobre mi pecho son la expresion pública de mi gratitud indeleble y de mi reconocimiento eterno por el ardor con que el ejército ha ganado victoria sobre victoria.

Tu juventud ha visto ese tiempo y tu padre es para tí un modelo honroso de la manera como debe mandarse en la guerra y en las batallas. En la posicion militar en que vás á entrar te sorprenderá acaso ver cosas que te parecerán de escasa importancia; pero aprenderás tambien que en el servicio nada hay pequeño y que cada piedra con que se construye el edificio de un ejército, debe ser formada con precision para que la construccion salga bien y sea duradera."

El emperador, volviéndose á los oficiales, añadió:

"Os entrego, pues, mi nieto, para que le deis su educacion militar, cada cual en su esfera, y este será primeramente el cuidado del jefe de su compañía, á fin de que llegue á ser un dia el digno descendiente de sus antepasados y de mi casa."

A su nieto:

"Anda, pues, y cumple con tu deber, segun te lo enseñarán. ¡Qué Dios sea contigo!"

Un artículo de *El Comercio de Cádiz*.

Nuestro estimado colega gaditano *El Comercio* publica un artículo interesante para esta isla. Empieza diciendo que en medio de la discordia de los partidos políticos de la Península, es consolador notar que no existe entre ellos más que un solo pensamiento y un solo espíritu, tratándose de la integridad de esta Antilla, y de la guerra provocada aquí por nuestros enemigos:

"Restablecido, dice, el jóven monarca D. Alfonso XII en el augusto sólio de sus antepasados, su gobierno emprende enérjicamente las operaciones contra el carlismo, á la vez que embarca 35,000 soldados en 1875 para la isla de Cuba. Apénas puede desprenderse del general pacificador del Centro, le pide su cooperacion para vencer la guerra de Cuba, y el general Jovellar, noble y patrióticamente, abandona el ministerio y parte en seguida á donde le indica el gobierno. Luce el iris de paz en la Península, y entónces otro ejército de 30,000 hombres se prepara, y el pacificador de Cataluña, héroe del Baztan, trueca las comodidades y el descanso para ir á otro puesto de honor que le señala el gobierno en las asperezas de los departamentos Central y Oriental de la isla de Cuba.

"El pensamiento político del gobierno, con respecto á Cuba, principia á desarrollarse en toda su fuerza desde este momento. Dos ilustres generales están encargados de plantearlo; el general Jovellar, como gobernador y capitan general de la isla, toma sobre sus hombros la carga enorme de regularizar y moralizar la administracion pública, sin lo cual resultarian estériles los esfuerzos de nuestros bravos soldados, miéntras que el general Martinez Campos, general en jefe del ejército de operaciones, persigue sin tregua ni descanso al enemigo en sus guaridas, llevando al ánimo del soldado su espíritu levantado, su enerjía y actividad.

"La union estrecha y sincera de los dos generales, formada con los lazos de sus servicios mútuos, combatiendo la guerra carlista en la Península, no podia ménos de producir en Cuba tambien el resultado satisfactorio que habia previsto el gobierno de S. M.

"Así, todas las noticias concuerdan en que la insurreccion vá muy vencida, que las Villas están limpias de insurrectos y que quedarán completamente aseguradas, sacando al último enemigo de la Ciénaga de Zapata, lo cual se obtendrá brevemente, así como la pacificacion total de la jurisdiccion de Sancti Spíritus, es decir, de los dos territorios que son las fuentes vivas que sostienen la insurreccion al Oeste de la Trocha. Todo esto quedará probablemente terminado para mayo ó junio."

Sigue desenvolviendo este tema y concluye así:

"El principio de autoridad está hoy en la Habana á la altura de los mejores tiempos, y se practica allí la política más conveniente y salvadora.

"Las aduanas llevan sus rendimientos en alza y solo la de la Habana ha producido en el mes de febrero seis millones de reales más sobre el aumento del mismo mes en el año pasado de 1876.

"Las sociedades particulares tienen sus acciones en gran movimiento y en alza sus cotizaciones.

"La administracion se regulariza, y están contestes todas las opiniones en los grandes servicios del general Jovellar para sacarla de la situacion deplorable en que la habian colocado los cargamentos de empleados incompetentes, con que habian llenado la isla muchos años de movimientos revolucionarios y mala administracion.

"Por otra parte, el aspecto feliz que presenta la cosecha de azúcar, por su cantidad y por los buenos precios que reinan en el mercado, debidos á la escasez de ese dulce, cuyos precios han subido en los mercados de Europa en la proporcion de un chelin por quintal en los azúcares finos, y seis peniques en las otras clases; esta circunstancia favorable, repetimos, dará un sobreprecio á la cosecha de azúcar este año de 30 millones de pesos, contribuirá tambien al bienestar de la Antilla española, sobre cuyo cielo brillará pronto el mismo iris de paz que en la Península, mediante los esfuerzos hechos con verdadero empuje por los dignísimos generales Jovellar y Martinez Campos, en quienes tienen puesta con fundamento toda su confianza el país y el gobierno."

El incendio de Laoag.

Hé aquí en qué términos describe el corresponsal del *Diario de Manila* el incendio ocurrido últimamente en la cabecera de la provincia de Ilocos (Filipinas), de cuyo triste suceso nos dió conocimiento el telégrafo.

Dice así:

"Confirmando la triste noticia del incendio ocurrido el 8 del actual en la cabecera de la provincia de Ilocos Norte, noticia sabida en Manila por telégrafo, hemos recibido la siguiente carta de dicho punto, de 13 del que rije, en la que se contienen los pormenores de este desgraciado siniestro.

No dudo que una pluma más autorizada que la mia podria describir con más acierto la desgracia ocurrida en esta cabecera el lúnes 8 del actual, pero haré, sin embargo, un pálido bosquejo con el solo objeto de poner este suceso en conocimiento de los lectores del *Diario*.

Hablo de un incendio quizá el más horroroso de cuantos han ocurrido hasta ahora en esta provincia, porque en él han perdido estos naturales el fruto de sus economías y de sus trabajos en el espacio de muchos años. Estalló dicho incendio á eso de la una de la tarde, y principió por una casa pequeña situada cerca de la orilla de la poblacion por la parte N. E., propia de Antonia Mailem, quien por abandono dejó la lumbre mal apagada. Progresó con una rapidez asombrosa, de tal modo, que en tres horas atravesó el pueblo hasta las últimas casas por la parte opuesta, reduciendo á cenizas cuantos objetos encontraba á su paso, rapidez que se debió á la fuerza del viento huracanado que reinaba, y á la escasez de brazos, porque la mayor parte de los vecinos se encontraban en las sementeras del Oriente, bastante lejanas, dedicados á la siega del palay.

Es imposible aún dar noticia exacta del valor de las pérdidas. Se quemaron, el hermoso edificio de mampostería destinado á cuartel de la Guardia civil; una casa de madera con planta baja de mampostería y techo de teja; 98 id. de tabla; 2,063 id. de materiales lijeros, 157 graneros, 3,893 uyones de palay, muchos cerdos y aves de corral y muchísimos efectos de valor, á todo lo que se agrega que fueron víctimas de dicho incendio dos viejas octojenarias.

Los señores empleados y españoles particulares, residentes en esta cabecera, con muy rara excepcion, sufrieron pérdidas considerables, con especialidad los señores D. Joaquin de Vilches, escribano público, D. Gregorio Martin, médico titular, y don Miguel López Cárdenas, auxiliar de fomento."

NOTICIAS VARIAS.

Segun datos oficiales, se han presentado en Simpiones [Ciego de Avila] á una fraccion de la columna de Lázaro López nueve personas, y á otra fraccion de la Jicotea el sargento Jesús Prado, procedente del campo enemigo, con otros tres hombres.

El brigadier Ayuso participa desde Santa Clara que fuerzas de Pizarro y Voluntarios de Camajuaní batieron un grupo de diez insurrectos en el Pozo Piedra, dispersándole.

El brigadier Camino dice, que fuerzas de Cárdenas batieron una pequeña partida en Montes Natalia, haciendo un muerto, ocupándole un armamento y varios efectos.

En el injenio Zaza se han presentado dos insurrectos con armas.

A una seccion de Camajuaní dos más sin ellas y en Cabaiguan dos más tambien sin armas.

El teniente Scala, de la Guardia Civil, con ocho hombres sorprendió al amanecer del dia 10 un grupo rebelde cerca de Galdó, en Hoyo Jíbaro, causándole un muerto, dos heridos y apoderándose de un arma de fuego.

El injeniero de montes D. Sebastian Vidal y Soler ha sido comisionado por el ministerio de Ultramar para estudiar en esta isla el cultivo, beneficio y elaboracion del tabaco, á fin de fomentar y mejorar esta riqueza en las islas Filipinas.

Los gobiernos de América gestionan cerca de la Santa Sede para que haya reciprocidad de representacion por medio de internuncios y ministros plenipotenciarios.

Segun telegrama recibido, el vapor-correo *Ciudad Condal*, que salió de este puerto el 25 del mes próximo pasado, llegó sin novedad á Cádiz ayer miércoles, y se dice además que el *Gijon* habia salido el dia 10 conduciendo 230 individuos de tropa.

El vapor correo español *Puerto Rico* saldrá de este puerto para el de Cádiz y Barcelona el dia 15 del corriente, haciendo además escala en los de Santiago de Cuba y Puerto-Rico. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media antes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

El vapor-correo español *Antonio Lopez* saldrá de este puerto para el de la Coruña y Santander el 15 del corriente. Hasta las dos de la tarde del mismo dia se recibirá en el buzon de la Administracion Central la correspondencia que ha de conducir para dicho punto. Desde dicha hora, hasta media antes de la salida del vapor, se recibirá con doble franqueo, lo mismo que en los buzones de alcance que hay establecidos.

Hace dos ó tres dias recibimos la siguiente carta, de la cual no hemos dado cuenta hasta hoy, por haber estado ausente de esta capital, nuestro querido Director:

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Adjunto remito á Vd. un billete de 5 pesos, para que lo entregue á la persona más necesitada, que Vd. tenga noticia; le remito tambien un vigésimo de la Lotería del dia 18, para que si llegara á tocar algo, lo distribuya entre los más necesitados que piden un socorro en su periódico.

Ruego á Vd. dispense la libertad que me tomo, y con este motivo queda de Vd. atento y S. S. Q. B. S. M.—*Un oficial.*

Atendiendo á la indicacion del caritativo oficial, entregaremos dicha cantidad á la persona que consideremos más necesitada, y guardamos en nuestro poder el vigésimo número 8 372, que es el que acompaña, para ver si la suerte viene en ayuda de los pobres.

El dia 3 del actual por la tarde embarrancó en los cayos de los Jardines, costa Sur de la isla, el balandro nacional *Cid Campeador*, patron Agustin Pereira, y aunque se le prestó todos los auxilios posibles por la Autoridad de Marina de Batabanó, fueron inútiles, á causa del fuerte viento Sur que reinaba y la mucha mar que impedia trabajar para salvarlo, quedando hecho pedazos el citado balandro, y salvándose la tripulacion.

Segun verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, la Junta Directiva del Banco de San José, cita á todos los depositantes de dicho establecimiento para celebrar una junta mañana viérnes á las dos de la tarde en el escritorio del Banco.

Hace algun tiempo que se notaba en Remedios alguna indiferencia relijiosa, viéndose á veces la Iglesia parroquial casi desierta, sin que la eficaz propaganda ejercida por su ilustrado y virtuoso párroco pudiera desarraigar las preocupaciones anti-católicas de algunos desgraciados que con su indiferentismo relajaban los lazos morales, contaminando con sus errores á ciertas clases de la sociedad.

Al llegar el período de la cuaresma, el párroco, no desmayando en su tarea de reanimar el espíritu relijioso, dispuso la celebracion de devotos ejercicios cristianos, los que se celebraron con numerosa asistencia de fieles, que diariamente acudian al confesionario, verificándose un cambio tan radical y sorprendente, una reaccion moral tan saludable, que puede decirse que la poblacion de Remedios se regeneraba moralmente.

Innecesario se hace consignemos la importancia de este hecho, pues bien sabido es que allí donde los individuos son verdaderamente católicos, donde el sentimiento relijioso domina, reina la paz en el hogar doméstico, cúmplense las leyes y respétase la autoridad, pudiéndose decir con Montaigne "*que los pueblos más leales y obedientes son los más relijiosos.*"

Segun nos escriben de diversos puntos de las Villas, cada dia reina mayor confianza y hay más seguridad, pudiendo irse de un punto á otro sin más peligro que el que ofrece alguna partida de bandoleros, de los que despues de toda guerra quedan como consecuencia inevitable, y de cuya estincion se encargará la Guardia Civil.

Para restablecer y afianzar la paz en aquel territorio, teatro hasta hace poco tiempo de las *hazañas* de los rebeldes, es preciso regenerar moralmente el país, no descuidando la primera enseñanza, la cual forma el corazon del hombre, y confiando la educacion moral y religiosa á sacerdotes sábios y celosos. Con órden y moralidad se logrará desterrar para siempre los elementos desorganizadores que tantos dias de lágrimas y luto han dado y tantas ruinas y desastres ha producido.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

América del Sur.

Leemos en *El Cronista*:

COLOMBIA.

Del 22 de marzo son las últimas fechas que tenemos de Panamá. Hé aquí lo que con respecto á la guerra civil que desgraciadamente desgarra aun el seno de aquella república, encontramos en los periódicos que hemos recibido:

"El general en jefe del ejército del Sur, comunica de *La Cabaña* con fecha 11 de marzo, que el dia anterior hubo un combate de más de siete horas entre varios cuerpos del centro de su línea y una fuerza enemiga superior en más del doble y atrincherada, como de costumbre.

"El enemigo fué desalojado de sus posiciones y puesto en completa derrota con grandes pérdidas. Los liberales tambien han sufrido algunas sensibles. Con la misma fecha 11 avisa el general Payan, que seguia en direccion á las posiciones ocupadas por el enemigo y observaba que éste levantaba sus toldas como para retirarse hácia Ansermaviejo.

"De Antioquia dicen, que los combates parciales entre los distintos ejércitos de la Guardia Nacional, con las fuerzas antioqueñas han principiado; pero solo dos han tenido significacion por el número de combatientes y por los resultados que produjeron el primero entre el ejército del Sur al mando del general Trujillo, con parte de las fuerzas de Manizales, logrando cortar la retirada á las fuerzas de Córdova y Arboleda, que no habiendo podido invadir al Cauca, volvian al campamento de Manizales.

"En este combate tuvo grandes pérdidas el ejército de Antioquía, y fué rechazado á su nuevo Sebastopol.

"El segundo ocurrió en Manga en medio, con las fuerzas que estacionadas en Morrocaliente, La Pava, La Manuelita y Mal Paso, se unieron en aquel punto, formando un grueso de 2,000 hombres, que fué atacado por una division del ejército del Sur de 1,500 combatientes, siendo totalmente vencidas las fuerzas antioqueñas, quedando muerto en el campo el coronel Francisco Jaramillo, jefe de los enemigos."

De Santander, comunican que el general Lázaro María Perez, secretario de lo interior y relaciones exteriores encargado accidentalmente de la cartera de Hacienda y Fomento del gobierno provisorio, fué tomado en Badillo; era la única persona notable que habia podido escapar de las batallas que dieron en La Donjuana y Mustiscua.

Por carta de Tolima, de persona respetable, se sabe que el 26 de febrero último, Casablanca se encontraba con una guerrilla á una legua de Honda, única fuerza que le habia quedado de los 3,000 hombres que derrotó el ejército de Occidente en un combate que ocurrió en Santana.

En Panamá corria la noticia de que el general Wilches habia bajado á Barranquilla con su division, para abrir campaña contra el general Farias, sublevado en el Magdalena.

FOLLETIN. (50)

AYER, HOY Y MAÑANA,

ó

LA FÉ, EL VAPOR Y LA ELECTRICIDAD.

CUADROS SOCIALES

DE 1800, 1850 Y 1899.

DIBUJADOS Á LA PLUMA

por D. Antonio Flores.

(Continúa.)

CUADRO CUARENTA Y UNO.

LA BEATA CLARA.

.............¡Cierto que la tuya
Es una niña muy bella!
Siempre está metida en casa,
Ayuna, cuando la observa
Su padre, cuando se va
Se abalanza á la despensa
Y se desquita............

(*La Mojigata*, de Moratin.)

Aunque por el hilo se saca el ovillo, y el paño se conoce por la muestra, tambien es cierto que una golondrina no hace verano, y que en la mejor tela se cayó la mancha.

Hubo entre los Apóstoles un Judas; de los querubines alados salió un demonio patudo, y nadie puede decir de esta agua no beberé, que á donde ménos se piensa, la liebre salta, y....

Pero ya estoy viendo que el lector se impacienta por tirarme de la levita, y que harto de refranes, me pregunta:

—¿Y qué tiene que ver todo esto con el título del cuadro?

Y eso mismo le digo yo á mi pluma.

—¿Por qué traes á cuento esos refranes? ¿Qué tiene que ver la beata Clara con el hilo, ni con el ovillo, ni con la liebre que salta, ni con el ángel rebelde, ni con el discípulo que vendió á su Divino Maestro?

—¡Pues ahí verá usted! me responde la pluma.

Y léjos de enmendarse, me dice que por mucho trigo nunca es mal año, que hombre prevenido vale por dos, que de los escarmentados nacen los avisados, y que más vale un por si acaso que un quién pensara. Y tras de esos refranes me ensarta ciento, hasta que me veo obligado á llamarla al órden con seriedad, y entónces enmudece y afila los puntos en el cortaplumas, y los moja en vinagre, y emborrona diferentes papeles y los rasga, hasta que por último hace una cruz y dice:

—Pues señor; ya puede usted buscar otra pluma para dibujar este cuadro.

—¿De cuándo acá? le replico sorprendido.

—Yo no hago retratos, me responde con sequedad.

—¿Pues no llevas hechos más de ciento en los cuadros que van escritos hasta aquí?

—No señor.

—Cómo se entiende, ahora salimos con eso? ¿Con que el peluquero, el fraile, el covachuelista, la doncella, el dómine y los demás tipos que hemos bosquejado ántes de ahora no eran retratos?

—No señor.

—¿Pues qué eran?

—Vd. lo ha dicho; eran tipos.

—¿Y qué es la beata Clara?

—Un retrato.

—Tanto mejor para tí; cópiale bien, no te apartes del original, y te será más fácil el trabajo.

—Bien se conoce que no ha sido usted pintor sino de *brocha gorda*. ¿Cree usted que Moliere hubiese retratado *el Avaro*, ni Moratin *la Mogigata*, á no haber tenido á la vista más que un solo ejemplar de cada individuo?

—No tal; ya sé que habia muchos, y por eso hicieron uno con los rasgos más principales de todos ellos. Haz tú lo mismo con la beata Clara; toma de muchas.

—¿Y dónde están?

—¡Qué sé yó!

—Pues yo sí; yo sé que no hubo más que una, y por eso no me atrevo á retratarla.

—Es preciso, repuse con tono fuerte viendo la terquedad de la pluma.

—Sea enhorabuena, pero yo me lavo las manos, dijo ella sin acordarse de que solo cuenta con mi derecha, y á ratos. Con cien figuras habríamos retratado doce millones de habitantes, y ahora se empeña usted en hacer un cuadro que solo retrata un individuo. De una gota de agua vamos á hacer un rio; y el fenómeno va á pasar por especie.... Considere usted, señor, que esto es lo que se llama tomar el rábano por las hojas; y la excepcion por la regla, y miren que nos han de tener por ignorantes y por nécios si damos como árbol generalógico de familia, el nombre de uno de sus individuos. Reflexione....

No quiero reflexionar otra cosa sino que eres una gran bachillera, la interrumpí incomodado, y que si pronto no haces el retrato de la beata Clara, que nos han de oir los sordos.

—Ojalá lo fueran todos desde este momento, dijo la pluma entre dientes.

Y volviéndose á dar un baño en el vinagre, como si estuviera apestada, escribió lo siguiente:

No es la fé una cosa que pueda andarse dejando y tomando cuando se quiera, sino que una vez tomada no debe soltarse nunca, y por eso la pintan con una venda en los ojos, como en señal de haberse decidido á no rectificar su juicio con nuevas visiones.

A los hombres de AYER no se les puede acusar de haber perdido la fé un solo momento, y estaban por el contrario tan apegados á ella, que creyendo se acostaban y creyendo amanecian, sin tener un solo momento desocupado en que poder dudar.

Salian cargados de ilusiones á dar una batalla á los desengaños; y cada vez que la discusion asomaba la cabeza por algun punto, la daban el ¿quién vive? y el ¡atrás paisano! recelosos de que fuera algun espía disfrazado del campo de la impiedad.

Pocos eran los que alcanzaban ver algo más allá de sus narices, y así vivian felices y dichosos, sin que el demonio de la duda lograra jamás la honra de batirse con el ángel de la fé.

Pero como todos los extremos son viciosos y del bien al mal no hay un canto de real, huyendo del extremo de la incredulidad, cayeron en el limbo de la candidez.

De la verdad matemática pasaron á la hipótesis metafísica, y de esta al absurdo, y de aquí al error, y....

Trazas y materia tenia comenzada la pluma para no acabar en mucho tiempo de ensartar disparates, todos fuera del propósito del cuadro, y me fué preciso llamarla de nuevo á la cuestion, diciendo:

—Ven acá, pecadora, y dime ¿qué tiene que ver la fé y la demasiada credulidad de aquellas gentes con el asunto de este cuadro?

—Mucho, señor, me replicó la pluma, si los hombres de AYER no hubiesen sido tan crédulos, no habria existido semejante beata Clara.

—¿Pues era artículo de fé la beata?

No señor, pero como aquellas gentes eran excesivamente buenas, preferian creer en la comunion de los justos á pensar que hubiese en el mundo tan grandes pecadores.

—¿Y quién los tenia la culpa?

—Nadie.

—Pues entónces, ¿quién te mete en estar haciendo salvedades, ni á qué viene hablar de la fé para hacer el retrato de la beata Clara?

—¿Le parecen á usted muchas las salvedades que hemos dicho?

—Sí, y estoy por borrarlas todas.

—Haga usted lo que guste; yo declino mi responsabilidad, y vuelvo á hacer una cruz por si acaso.

—No hagas más cruces, mira que siempre se ha dicho que detrás de las cruces está el diablo.

—Eso precisamente es lo que sucede ahora que el diablo está detrás de la cruz.

—Pues, ahuyéntale y pinta.

—No puede ser, porque si le ahuyento me quedo sin original.

—¿Con que vas á retratar al diablo?

—Vd. lo quiere....

—Lo que yo quiero es que no repliques más y empieces el cuadro.

La pluma no volvió á decir una sola palabra y trazó el siguiente boceto.

La escena pasó en la calle de los Santos en la casa que hacía esquina á la Carrera de San Francisco, y frente al convento del mismo nombre.

La casa era de aspecto pobre y súcio, pero tenia dos pisos y las guardillas; las ventanas del principal estaban cerradas á piedra y lodo, y en las rejas del cuarto bajo, que estaban abiertas, se veia una mujer, que hablando consigo misma, dijo:

—¡Ya escampa! cada dia acude más gente; será preciso buscar otra habitacion y preguntar primero si hay en la vecindad algun santo.

—Ya está gruñendo la bruja, dijo uno de los muchos que se agolpaban á la puerta de la casa.

Merecía que el Santo Oficio la quemara, interrumpio una voz.

—¡Yo no sé cómo tiene paciencia para sufrirla la pobre santa! dijo un tercero.

—¡Buen caso hace su beatitud de esa bruja! Inflamada con el amor divino, ni vé, ni oye, ni entiende nada de lo que pasa en este mundo.

—Sí, pero esa bruja es el lazo que el demonio la tiende para perder su alma.

—¿Y cómo no se convertirá viviendo casi debajo de un mismo techo?

—Porque es una vieja muy empedernida, gritó un hombre en voz alta.

—Tengo el colmillo muy retorcido, dijo la vieja tomando parte en la conversacion, y no me las trago con cáscara.

—¿Y qué quieres decir con eso? preguntó con osadía una de las mujeres que estaban en la calle.

—Yo me entiendo y Dios me entiende dijo la vieja. ¿Por qué no sigue haciendo milagros en la calle de Cantaranas?

—¡Muera la bruja!.... dijo una voz.

—Muera, gritó la concurrencia toda;

—Llevarla á la Inquisicion, dijeron algunos.

—No, sino á la horca, gritaron otros.

Y se armó tal gritería que la vieja cerró la reja asustada, á tiempo que se abria un balcon del piso principal, y se asomaba una mujer como de sesenta años, pero vigorosa y robusta.

Todas las gentes que habia en la calle se descubrieron; algunas se arrodillaron y la mujer les dijo lo siguiente:

—Hermanos mios, caridad, caridad. Mi hija, que está en oracion mental, ruega á ustedes por el amor de Nuestro Padre Jesus de Nazareno, y por las llagas del Seráfico Padre San Francisco, que no maltraten á esa pobre mujer, que es una sierva de Dios.

Dijo, y se retiró cerrando de nuevo las ventanas.

—¡Sierva de Dios! repitieron algunos con sorna.

—¡Qué buena es la beata! exclamaron otros.

—Hágania Vds. más favor, dijo una mujer, que es santa.

—Aun no la han canonizado, replicó otra.

—Sí tal.

—No tal; ¿me lo querrá Vd. decir á mí que soy amiga del paje del señor Nuncio de Su Santidad? Lo que ha hecho el Padre Santo es darle permiso para que tenga en su casa á su Divina Majestad de manifiesto.

—Eso ya es viejo.

—Pues no hay más.

—Pero bien merecia que la hiciesen santa.

—Sí vamos á ver lo que merece, por lo buena que es y los muchos milagros que obra, no harian nada de más con hacerla santa y vírgen y mártir.

—Déjelo Vd. estar, que en buenas manos está el pandero. ¡Como quiera el señor Nuncio!

—Y nuestro señor obispo, que tambien la tiene en gran estima y todos los dias viene á visitarla.

—Ya lo sé, y extraño que hoy no haya venido.

—¡Si está dentro hace más de una hora!.. Ahí tiene el coche.

Dijo una mujer señalando un grupo de media docena de carruajes que habia parados en lo alto de la calle.

Y mientras tales conversaciones tenian, algunas gentes de las que se agolpaban á la puerta de aquella casa, otras pugnaban por romper los grupos y llegar hasta la puerta, á rozar en ella sus vestidos, á tocarla con la mano y santiguarse, y por último, á arrancar un polvo de tierra de las paredes, que continuamente revocaba el casero y siempre estaban carcomidas.

A la hora que pasaban estas escenas, que era la del medio dia próximamente, ya se habian retirado las madres que acudian con sus niños de pecho á tocarlos en las paredes de la casa, los enfermos, los pobres y toda clase de necesitados.

Algunos habian logrado subir al cuarto principal á implorar la intercesion de la beata, por conducto de su madre, y pocos eran los que alcanzaban el especialísimo favor de ver y hablar á la milagrosa criatura, de quien es tiempo ya que digamos cuatro palabras.

Sin más familia que una madre, pero una madre que valia por veinte y cinco, la jóven Clara apareció en Madrid, á fines del pasado siglo, en el cuarto bajo de la casa número 6 en la calle de Cantaranas, hoy de Lope de Vega.

Nadie sabia la procedencia de aquellas mujeres, pero pronto se granjearon el aprecio de la vecindad, y el recogimiento, la humildad y la compostura con que las veian salir alguna vez desde su casa á la iglesia, unido á lo que de los ayunos y devociones de la hija referian los criados, dió á la calle un olor de santidad que no tardó en cundir por todos los rincones de la córte.

A la noticia de los primeros milagros, que se decian obrados por la intercesion de Clara, acudieron los padres discretos de algunas comunidades para depurar la verdad de todo, y salieron tanto más convencidos de que aquella era una verdadera sierva de Dios, cuanto más ella se afanaba en decirles que era una indigna pecadora.

(Continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

El 5 de marzo había salido de Barranquilla el vapor de guerra nacional *Murillo*, con destino al Banco, conduciendo al general Ponce.

El vapor de la línea *Atlas* llegó á Sabanilla con un nuevo cargamento de armas y pertrechos para el gobierno nacional.

La cámara de representantes ha aprobado, por unanimidad, el decreto del gobierno del Cauca que manda desterrar á los obispos de Popayan y Pasto.

VENEZUELA.

Las fechas más recientes que tenemos de Caracas alcanzan al 2 de marzo. El 27 de febrero, reunido el círculo de los Estados en los que las elecciones presidenciales quedaron empatadas, acordó que los representantes de cada Estado que componian dicho círculo, diese su voto definitivo por el candidato de la mayoría resultando electo por 14 votos el general Francisco Linares de Alcántara contra el que reunió el general Zavarte. El elegido tomó posesion de su cargo el dia 2 de marzo, con cuyo motivo se celebraron grandes fiestas nacionales. El general Guzman Blanco terminó con estas palabras su discurso al retirarse del Capitolio:

"Desciendo del poder, satisfecho de haberlo ejercido por el querer del pueblo y en favor del pueblo, y puro de toda ambicion que no sea la gloriosísima de vivir en el hogar, comtemplando la regeneracion de la pátria, que todos juntos hemos realizado con el lábaro de abril."

PERÚ.

Con fecha 13 de marzo nos dicen de Lima, que los trabajos preparatorios para la continuacion del ferro carril de la Oroya y del Cerro Pasco continuaban con gran actividad, y que con respecto á las proposiciones de Olyphant sobre la introduccion de chinos libres para el trabajo de los campos el gobierno no ha resuelto nada aun. El ministro de Hacienda y el represente de la casa de Dreyfus estaban en arreglos amistosos para zanjar la cuestion pendiente entre el gobierno peruano y dicha casa.

Una carta de Cobija, en Bolivia, anuncia que Piórola acompañado de un coronel llegó á aquel puerto. Se dice que en Tacna ha descubierto el gobierno un contrabando de armas, que con el pretexto de ser para el gobierno de Bolivia fueron desembarcadas.

CHILE.

Al 2 de marzo llegan las fechas de esta república. Del *Independiente* de Santiago de la citada fecha tomamos lo siguiente.

"Parece indudable que nuestras diferencias con la República Argentina han llegado ya al período de crísis. Dimos cuenta ayer de un rumor que circulaba por la ciudad dando por rotas las negociaciones en virtud de haber recibido el señor Barros Arana sus pasaportes. Sea cual fuere la verosimilitud de ese rumor, el correo argentino llegado ayer, viene á darle ciertas apariencias de verdad. Segun *La Democracia* de Montevideo, la cancillería argentina dirigió en enero al gobierno chileno ó á su representante en Buenos Aires, un despacho diplomático que, si es exacto el resúmen que de él hace, tiene un pronunciado sabor á *ultimatum*."

Fuera de esto, nada importante ocurria que merezca la pena de reseñarse.

BOLIVIA.

De la Paz nos comunican con fecha 10 de marzo, que no se sabia nada aun de la expedicion pacificadora que á las órdenes del ministro de la Guerra, general Villegas, habia salido de aquella poblacion en los primeros dias de febrero, que el general Villamil, jefe de estado mayor de la expedicion estaba en Totora organizando un cuerpo de caballería, y el coronel Zapata, comandante general divisionario estaba en Valle Grande formando un batallon.

El general don Casto Arguedas ha sido nombrado ministro de la Guerra interino, y prefecto de la Paz el señor Federico Diez de Medina.

La comision calificadora se habia instalado en la Paz bajo la presidencia del señor don Venancio Búrgos.

Se ha establecido el alumbrado por gas en la Paz, habiendo pagado el gobierno los diez y siete mil soles que debia á la empresa.

REPUBLICA ARGENTINA.

Por la vía de Chile hemos recibido de esta república las siguientes noticias:

La prensa toda se ocupaba en los términos más acerbos de la cuestion de límites con Chile, pidiendo que se le diesen sus pasaportes al representante de esta república.

Se hacian empeños por que se mande quitar los grillos á López Jordan.

El señor don Francisco Legay, colono español establecido en la colonia Iriondo, se ha presentado al ministerio del Interior, solicitando un privilegio de diez años para la fabricacion del azúcar de remolacha.

La Nacion de Buenos Aires, analizando el cuadro de entradas y gastos de la república en 1876, dice que éstos fueron: Entradas, $ 13.700,000, salidas; $ 26.356,000; déficit absoluto, $ 12.652,000.

BRASIL.

En la provincia de Rio Grande se temia que estallase una revolucion. El general Osorio y otros jefes liberales se hallaban reunidos en Uruguayana con proyectos hostiles al gabinete actual, el que ha sido modificado pasando el consejero Diego Velho Cavalcante de Albuquerque, de la cartera de Justicia, á desempeñar la de Negocios Extranjeros, quedando el señor baron de Colegipe al frente de la de Hacienda, que servirá interinamente, siendo nombrados á más los señores diputados Antonio de Costa Pinto é Silva y el doctor Francisco Januario de Gama Cerqueira, el primero para la del imperio y el segundo para la de Justicia.

Las apariciones en la gruta de Lourdes en 1858.

SEGUNDA PARTE DE EL CIELO EN LOURDES

XXXV.

Reanudemos el hilo de nuestra narracion. Ante el luminoso y concienzudo informe presentado por la Comision investigadora al Sr. Obispo de Tarbes; ante el exámen riguroso de los numerosos testigos que depusieron; y ante las formales y decisivas afirmaciones de la medicina, la química y demas ciencias naturales, representadas por hábiles y experimentados profesores, el Prelado no podia ménos de quedar convencido, considerando, por otra parte, los medios sobrenaturales que en un dia y en su hora emplea la Omnipotencia divina por medio de una de sus más esplendentes manifestaciones, haciendo detener el curso habitual del órden natural. Sin embargo de esto, el prudente Prelado buscó como nueva prueba la sancion del tiempo, y al cabo de tres años, abrió una segunda informacion, en la cual se ratificaron todos los hechos de la anterior, adquiriendo, si cabe, mayor fuerza y certidumbre.

El silencio por más tiempo prolongado del Prelado de Tarbes, hubiera rayado en temeridad; y al fin, en 18 de enero de 1862 habló á los fieles de su Diócesis, y en ellos á los de todo el orbe católico, sobre aquellos portentosos acontecimientos, estableciendo el culto de Nuestra Señora de Lourdes, en la magnífica Pastoral que, no obstante su extension, nos permitimos reproducir, en su mayor parte, por los interesantes y levantados conceptos con que está redactada, y que á continuacion insertamos.

XXXVI.

"BELTRAN SEVERO LAURENCE por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, asistente al Sólio Pontificio &c."

"Al Clero y á los fieles de nuestra Diócesis, salud y bendicion en Nuestro Señor Jesucristo:"

"En todas las épocas de la humanidad, muy amados cooperadores y queridísimos hermanos, han existido maravillosas comunicaciones entre el cielo y la tierra. Desde el orígen del mundo el Señor se apareció á nuestros primeros padres para echarles en cara su desobediencia y rebelion. En los siglos siguientes le vemos conversar con los Patriarcas y Profetas; y el antiguo Testamento es á menudo la historia de las Apariciones celestiales con que fueron favorecidos los hijos de Israel."

"Estos divinos favores no debian cesar con la ley mosaica; sino por el contrario ser más numerosos y esplendentes con la nueva ley de gracia."

"En la cuna de la Iglesia, en aquellos tiempos de sangrienta persecucion, los cristianos recibian la visita de Jesucristo ó de los ángeles, que descendian á la tierra ya para revelarles los secretos del porvenir, ya para libertarlos de sus cadenas, ya, en fin, para fortificarlos en sus combates. De este modo, segun la frase de un juicioso escritor, Dios reanimaba á aquellos ilustres confesores de la fé, á medida que los poderosos de la tierra reunian todos sus esfuerzos para ahogar en su gérmen la doctrina divina que debia salvar al mundo."

"Estas manifestaciones sobre naturales no fueron el patrimonio esclusivo de los primeros siglos del cristianismo; y la historia atestigua que se han perpetuado de edad en edad para gloria de la religion y edificacion de los fieles. Entre estas celestiales apariciones, las de la Santísima Vírgen ocupan un preferente lugar, y han sido para el mundo una fuente inagotable de bendiciones."

"Si recorremos el universo católico, el viajero encontrará, colocados de trecho en trecho, templos consagrados á la madre de Dios; y muchos de esos monumentos deben su orígen á la aparicion de la reina de los cielos. Poseemos uno de esos santuarios benditos, fundado cuatro siglos há, á consecuencia de una revelacion hecha á una jóven pastora, y en el que millares de peregrinos van todos los años á postrarse ante el trono de la gloriosa Vírgen María implorando sus beneficios."

"¡Gracias sean dadas al Todo-poderoso! En los tesoros infinitos de sus bondades, aun nos reserva un nuevo favor. Quiere que, en la diócesis de Tarbes, se levante un nuevo santuario á la gloria de María. ¿Y cual es el instrumento de que se vale para comunicarnos sus misericordiosos designios? *Lo más débil segun el mundo*: una niña de catorce años, *Bernardeta Soubirous* nacida en Lourdes, de una familia pobre."

En seguida relata el Prelado las apariciones de la Virgen inmaculada, segun hemos apuntado sumariamente en esta série de artículos, y con más estension en la anterior que publicamos bajo el título *El Cielo en Lourdes*; pasando el mismo sabio Prelado á discutir los hechos enarrados en la forma siguiente:

"Tal es en sustancia, — continúa monseñor Laurence — la relacion que hemos oido de boca de la misma Bernardeta, en presencia de la comision, reunida por segunda vez para recibir su testimonio."

"De modo que la jóven pretende haber visto y oido á un ser que se llamaba la Inmaculada Concepcion, y que, aunque revestido de la forma humana, no era visto, ni oido por ninguno de los numerosos espectadores que presenciaban aquellas escenas. Por consecuencia aquel parecia un ser sobrenatural. ¿Qué debemos pensar de tal suceso?"

"No ignorais, carísimos hermanos, que la Iglesia obra con una prudente lentitud en la apreciacion de los hechos sobrenaturales, exije pruebas ciertas y evidentes, ántes de admitirlos y proclamarlos como divinos. Desde la caida original, el hombre, en esta materia, está muy sujeto á errores, ya provenientes de los extravíos de su flaca y débil razon, ó ya como víctimas de los artificios diabólicos. ¿Quién ignora que á veces el espíritu satánico se transforma en ángel de luz para hacernos caer en sus redes? Por esto el Discípulo amado nos recomienda no dar crédito á todo espíritu, sin antes esperimentar si viene de Dios. Y esta prueba es la que cabalmente hemos hecho, carísimos hermanos. El suceso de que os hablamos es, hace cuatro años, el objeto de nuestra constante solicitud; lo hemos seguido en todas sus diferentes faces; nos hemos inspirado al lado de la Comision y en el dictámen de la misma, compuesta de sacerdotes piadosos, instruidos y experimentados que han interrogado á la niña, estudiado los hechos, y pesádolo todo en un profundo y concienzudo exámen. Hemos invocado el auxilio y autoridad de la ciencia, y nos hemos convencido de que la aparicion es sobrenatural y divina, y por consiguiente, el sér que ha visto Bernardeta es la misma Santísima Vírgen. Nuestra conviccion se ha formado, no solo en el testimonio de Bernardeta, sino tambien en la série de acontecimientos que han tenido lugar, y que no pueden ser explicados de otro modo sin una intervencion divina."

"El testimonio de la niña ofrece todas las garantías necesarias. Nadie puede dudar, en primer lugar, de su sinceridad y buena fé. ¿Quién no admira en ella su sencillez, candor y modestia? Miéntras que todos hablan de las maravillas que se le han revelado, ella solo guarda silencio. Unicamente habla al ser interrogada, y entónces lo hace sin afectacion, con mucha ingenuidad, dando sin la menor vacilacion á las preguntas que se la hacen respuestas claras, precisas, oportunas, é hijas todas de la más profunda conviccion. Sometida á duras pruebas, no la han asustado las amenazas, respondiendo con noble desinterés á las más halagadoras ofertas. Exactísima siempre en sus contestaciones, ha sostenido del mismo modo lo que una vez ha dicho, sin quitar ni añadir nada absolutamente. La sinceridad, pues, de Bernardeta, aleja aún toda sombra de duda, y aún sus mismos adversarios le han hecho en este punto justicia." — J. R. O.

(Continuará)

Junta de caridad para socorrer á los inundados.

Suscricion general en beneficio de las víctimas del temporal é inundaciones ocurridas en esta isla durante el mes de octubre último.

	Papel	Cts.	Oro
Suma anterior	$ 7653	55	221
Recaudado en Santiago de las Vegas.			
Cuestion Cano.			
D. Juan Pola z	1		
.. Joaquin Gomez	1		
.. Victoriano Bemsola	3		
.. Arcadio Ruiz	2		
.. Juan Jimenez	3		
.. Francisco Carvajal	10		
.. Francisco Cimas	3		
.. Antonio Llanta	2		
.. Manuel Rodriguez	2		
.. Manuel S. Suarez	1		
.. Anton Rodriguez		50	
.. Victoriano Herrera		50	
.. José Negrin	1		
Dª Merced Perdomo		50	
D. Esteban Ramos	1		
.. Francisco Gonzalez		50	
.. Ildefonso Perez	1		
.. Antonio Perdomo		50	
.. Pio Marrero		50	
.. Juan Regalado	3		
.. Luis Valdespino	2		
.. José Rosa Prieto	2		
.. Pedro Regalado	1		
.. Bernardo Prieto	2		
.. Rafael Prieto	1		
.. Doroteo Ramos	1		
.. José J. Regalado	1		
.. José Ramos Prieto	1		
.. Manuel Gonzalez		50	
.. Francisco Nuñez	5		
.. Bernardo Fernandez	5		
.. José Fernandez	5		
.. Francisco Esteva y Carreras	3		
.. Juan G. Prado	3		
.. Bartolomé Landin	2		
.. Luis Blanco	2		
.. Benito Vila	5		
.. Domingo Nuñez	5		
.. Rosendo Puente	3		
.. Dionisio Godine	3		
.. Nicolás Gonzalez	2		
.. Nicolás Fernandez	3		
.. Juan Tuya	1		
.. Basilio Llanas	1		
Producto líquido de una funcion dramática dada el 7 de enero pasado en el Calabazar	50		
Producto de la lidia de gallos en el Guajay el 4 del mismo mes	100		
Total	$ 7901	05	221

Habana 18 de marzo de 1877.

Casino Español de la Habana.

Fondo de los inutilizados en campaña:

	Oro.	Billetes.
Existencia anterior	$ 23.749 42½	$ 185.028 54
Se deduce.		
Por repartos y remesa á la Península en letras á los inutilizados en los dias 18 y 25 de marzo y 1º de abril segun pormenor á continuacion		2450 —
Existencia actual	$ 23.749 42½	$ 182,578 54

Habana, 3 de abril de 1877.—El Tesorero, Quintin de Torre.

REPARTOS QUE SE CITAN.

Dia 18 de marzo.

	ORO.
Antonio Villar Garrido, Cazadores de Leon	$ 40
Luis Medina Sanchez, Ligeros-caballería	40
Juan Roca Castilló, Aragon	50
Dionisio Valdés Calderon, Milicias	80
Juan Ferri y Fernandez, Cortés	20
Julian Moya Calvo, Corona	70
Joaquin Valero Ramos, Pavía	25
Mariano Muñoz Izquierdo, Reina	90
Ramon Millan Junco, Duero	40
Antonio Aran Maicas, Reina	90
Pascual Gago Revellado, Aragon	70
Domingo García Tovajas, Reina	50
José Fernandez y Fernandez, Duero	25
José Galvez Perez, Rey	30
Manuel Vila Fraga, Pavía	40
Miguel Villagrá Alguacil, Ingenieros	40
Antonio Lladó Periquet, Pavía	40
Lino Rampí Ocoa, Libertos	30
José Morales Ruiz, Depto Instruccion	40
Pedro Garrido Barbero, Union	80
Pablo del Monte Roig, Orden	80
	$ 1070

Dia 25 de marzo.

Antonio Perez Gomez, Bailen	40
Jaime Miguel Calzada, Guerrilla volante	90
Miguel Zoilo Sanchez, Cazadores Bayamo	20
Joaquin Rondon Martinez, Guerrilla Oriente	40
José Silva Vilire, Orden	10
Victoriano Piñeiro Barrioso, Caballería de la Reina	20
José Mantecon, Milicias de la Habana	30
Juan García Collado, infantería de la Habana	25
Julian Manero Urray, caballería de la Reina	20
José Pozo Billon, caballería del Príncipe	20
Andrés Fernandez Fernandez, 2º escuadron suelto	80
Lorenzo Ramos Lopez, cazadores de Ságua	60
	$ 495

Dia 1º de abril.

Juan Marchan Escudero, Depósito de Instruccion	25
José Ledo Guerra, España	70
Francisco García Castillo, Navas	40
Francisco Suarez Menendez, Santander	30
Antonio Pinter Moreno, Baza	30
Ignacio Ortiz Guaya, Reina	50
José Sanchez Rovira, Corona	20
Sotero Fernandez Cuesta, Depósito de Instruccion	20
Cristóbal Regueiro Iza, idem	20
Cárlos Bertomeu Vicente, Alba de Tormes	30
Félix Ruiz Apodaca, Bailen	25
	$ 380

Remitido á la Península en letras.

A Dª Antonia Madariaga y Gorroño, viuda del soldado de los Tercios Vascongados, Segundo Rojo, muerto en campaña	100
A Dª Martina Garidy Martinez, viuda del soldado de los Tercios Vascongados, Pascual Vidal, muerto en campaña	100
A Dª Gavina Ruiz, viuda del soldado de los Tercios Vascongados, Cornelio Fuentes, muerto en campaña	75
A Dª Fermina Martinez, madre del soldado del batallon del Rey, Anselmo Navarro, muerto en campaña	70
A Dª Cecilia de Ugarte, viuda del soldado de los Tercios Vascongados Domingo Monteya, muerto en campaña	100
A D. Ramon G. Tuñon, Covadonga	50
	$ 2150

GACETILLA.

Teatro de Payret.—La sultana magestuosa de las óperas, la sublime concepcion musical del gran Bellini que lleva por título *Norma*, fué la obra que ante una regular concurrencia se cantó anoche en ese nuevo templo del arte.

En su desempeño estuvo la señora Urban, en su papel de Norma, á una altura admirable, mereciendo ser llamada á la escena al final del primero y último acto, entre numerosos aplausos.

El Sr. Petrowich, caracterizando á Polion, tuvo momentos muy buenos, á pesar de los avances impropios y demás contorsiones que hace con el cuerpo, que desearíamos con toda el alma desterrase, por su bien. Se le aplaudió várias veces y tuvo tambien la satisfaccion de salir á la escena, llamado por el respetable, se entiende, en union de la Urban.

La Sra. Bernardoni, que tiene en esa obra á su cargo el papel de Adalgisa, es una buena contralto, de estensa y bonita voz, pero que anoche cantó, no al gusto del autor, sino al suyo. Saliéndose de la partitura á cada instante é introduciendo variaciones que no debe permitirse á ningun artista, por muchas que sean sus facultades, porque casi siempre lo que se improvisa en esos casos no es del mejor gusto.

El papel de Oroveso, ó gran sacerdote, estuvo á cargo del bajo Sr. Ulloa, que lo interpretó bastante bien, mereciendo ser llamado á la escena en union de los demás artistas.

No carecíamos de fundamento cuando hace algunos dias, hablando de ese estudioso bajo, estrañábamos que, notándose en él suficientes facultades, no se le confiriesen papeles de más importancia. Hoy vemos que nuestras indicaciones eran justas, pudiendo decirse que en la actualidad es el único desu género con que cuenta la compañía. Enfermo el Sr. Barberat desde que se anunció el *Roberto*, le hemos visto dia por dia desempeñar todas las obras, y eso habia mucho en su favor. Prueba de que es uno de esos artistas de garganta de acero, incansables, de estenso repertorio, que sacan de los apuros á las empresas en momentos dados, por hallarse siempre dispuestos á todo.

Verdad es que sus facultades escénicas, ó de accion, no son muchas, pero tiene buena voz y se ajusta siempre á las tesituras, que son condiciones muy recomendables en los artistas líricos. Además el Sr. Ulloa no cuenta más que tres ó cuatro años en tan difícil arte, es muy jóven todavía, y no puede exigirse más de él: y no dudamos que dadas las condiciones artísticas que hoy posee, llegará á ocupar un puesto brillante en su carrera.

El coro de hombres, y la orquesta, bajo la direccion del Sr. Kinterland, á una altura digna de los mayores elojios.

Terminó la funcion con el bonito baile *La Tarantela napolitana*, siendo aplaudidas las señoras Pagnari y Lusnardi.

Aviso á la policía.—Varios vecinos de la calle San Miguel, *cuadra* entre Campanario y Lealtad, se nos quejan de una partida de jóvenes imberbes, que perdiendo un tiempo que podrian aprovechar en completar su educacion, están de contínuo perturbando á las niñas que están en sus casas, al extremo de no poder asomarse á las ventanas.

¿Qué hace el celador del barrio que no dá sus vueltas por esa *cuadra*, sobre todo de noche y dias festivos? Con una correccion á tiempo, puede evitarse que los padres ó hermanos que allí viven, se vean en el caso, contra su voluntad, de hacer entender á esos jóvenes el respeto que se debe en sociedad á las familias honradas.

La redoma encantada. — El sábado dará en el gran teatro de Tacon la compañía que dirije el Sr. Torrecillas la comedia de mágia *La Redoma encantada*, desempeñada por las señoras Muñoz de Torrecillas y Suarez, y los señores Lorca, Figuerola, Terradas, Torrecillas, etc., etc.

Al teatro los aficionados á las mágias.

Ese caño. — Se quejan los vecinos de que en la calzada de Galiano, entre Virtudes y Concordia, (seamos discretos y no nombremos la casa) existe uno que arroja continuamente sobre la acera aguas súcias y corrompidas que convierten aquello en una *delicia*.

Si es así, recomendamos á quien corresponda, ponga remedio al mal.

Visita. — La hemos recibido de los números 159 y 160 de la acreditada *Revista Europea*, que con tanta aceptacion sigue publicándose en Madrid, y cuyos sumarios contienen materias importantísimas, especialmente un curioso artículo titulado *Los germanos en las islas Canarias*.

Nueva obra.—Hemos recibido el prospecto de una nueva obra sobre *arquitectura é ingeniería*, escrita por D. Pelayo Clairal, ingeniero de caminos.

La obra, que constará de dos gruesos tomos con grabados, segun parece, debe ser de bastante utilidad á las personas que se dedican á esos trabajos.

Lersundi. — A beneficio de la simpática artista Miss Louise Boshell se efectuó anoche en este teatro, ante regular concurrencia, una variada funcion, compuesta de ejercicios que llamaron la atencion, entre ellos los de prestidijitacion y ventriloquismo, por Mr. Goodison, el acto único, por los Minstrels, las mazas indias, por Mr. Pedanto, que se presentó por primera vez ante el público, los juegos de salon, por los célebres hermanos Orrin, y otros varios.

La *reina del aire*, Miss Emma Jutau, despues de hacer sus arriesgados y sorprendentes ejercicios, nos demostró su gran fuerza, sosteniendo sujeta en el trapecio y con la cabeza hácia abajo á tres individuos, siendo extraordinariamente aplaudida.

La simpática beneficiada fué muy aplaudida en sus equilibrios sobre el alambre, así como en la pantomima *Yocko, el mono del Brasil*, que fué del agrado del público, que no cesó un momento de reir con las gracias de A. Martinetti, que hizo el protagonista.

Para concluir diremos que son pocas las funciones que dará ya esta compañía, pues segun parece en uno de los dias de la semana próxima trabajará en Matanzas, por lo cual aconsejamos á los que no hayan tenido ocasion de ver á la Combinacion universal, que aprovechen para hacerlo los pocos dias que le restan ya estar estar entre nosotros.

Tacon. — Regular concurrencia asistió anoche al gran teatro de Tacon, donde se representó el drama de Ventura de la Vega *Amor de madre*, desempeñando la Sra. Muñoz de Torrecillas la parte de protagonista de un modo admirable, siendo aplaudida con justicia en más de una ocasion.

La Srta. Dª Candelaria García desempeñó muy bien el simpático papel de Arturo, arrancando entusiastas aplausos, sobre todo al final de la obra, siendo llamados los actores al palco escénico.

El Sr. Lorca no estaba muy seguro en su papel, y no obstante fué tambien aplaudido en más de una ocasion, así como la señora Suarez y el Sr. Torrecillas.

El concierto de bandurrias, por los señores Gomez, San Juan y Ruiz, fué muy aplaudido, sobre todo la *Jota aragonesa*, que tuvieron que repetir, en medio de grandes aplausos. ¡Qué pespunteo aquel más admirable!

Hasta esta parte del programa todo iba bien, pero como no hay en este pícaro mundo dicha completa, salió despues el señor Marqués á hacer suertes de prestidijitacion, y tal vez embargado por el natural temor al presentarse por primera vez ante el público, lo cierto es que los que estábamos mirando, veíamos perfectamente el modo de hacer sus escamoteos, *sin compadres*, *por supuesto*, como dice el Sr. Puga en *El pequeño Hermann*.

Mr. Hartz. — Mañana viérnes trabajará en el teatro de Payret este célebre prestidijitador, despidiéndose del público en esa noche, haciendo suertes completamente nuevas, lo cual hará que el teatro se vea muy concurrido, á lo que es bien acreedor Mr. Hartz. Su bella esposa dejará oir su bonita voz cantando el aria de *Nabuco*, y el pequeño Todd hará sus ejercicios en la columa de oro.

Libreto. — Hemos sido obsequiados con un ejemplar del de la grandiosa ópera del maestro Meyerbeer, titulada *Roberto il diábolo*, primorosamente impreso por la acreditada casa editorial de *La Propaganda Literaria*, donde se halla á la venta del público al reducido precio de veinte y cinco centavos.

Unamentira. — ¿Cómo está usted, don Luis?

— Perfectamente.

— ¿Y la señora?

— Para servir á ustedes?

— ¿Y la hija?

— A la disposicion de ustedes.

— Usted miente, don Luis.

— No miento, don Pedroréna.

— Pues entónces manden ustedes á casa á su hija, porque estoy sin criada.

Crímen horroroso. — A eso de las nueve y cuarto de la noche de ayer se ha cometido en esta ciudad, calle de la Habana esquina á Obrapía, un crímen horroroso.

A dicha hora se oyeron tiros en los altos de una casa, y de las averiguaciones practicadas por el celador del barrio de San Felipe, resulta que una señora, natural de Inglaterra, casada, habia recibido dos tiros de revólver, quedando cadáver en el acto; el hechor lo es su esposo, que despues de verla exánime, se disparó otro tiro, quedando tan gravemente herido, que, segun nos dicen, falleció está mañana en el hospital.

Segun parece, hacia ya como tres semanas que vivian separados los esposos, y que aprovechando el marido la oportunidad de encontrarse la puerta abierta, entró en la sala en ocasion de estar su esposa sola con su hija, y le preguntó si al dia siguiente irian á ver á un abogado, y habiéndole contestado negativamente, fué cuando llevó á cabo el asesinato, disparándose él despues un tiro en la cabeza.

El celador del barrio entregó las diligencias al Sr. Juez de primera instancia y promotor del distrito, que se presentó en el lugar de la ocurrencia, así como el Sr. Jefe de Policía, Mayor del cuerpo y jefes y oficiales del batallon de Orden Público.

Aunque llueva. — Se presentó un caballero en casa de un prestamista, solicitando hablarle. El ayuda de cámara le preguntó cómo habia de anunciar la visita. El caballero le dijo:

—Buendía, señor.

— Muy bueno lo tenga usted; pero diga cómo he de anunciarle.

— Buendía, he dicho á usted

— Y yo he contestado, que lo tenga usted muy bueno.

— Y bien; ¿qué más quiere usted saber?

— Cuál es el nombre de usted, para dar aviso

— El señor Buendía, dijo el caballero, levantando la voz.

— Si usted, en lugar de decir buen dia, señor, hubiera dicho, el señor Buendía, ya estaria usted en presencia de mi amo.

Pero el gacetillero no tendria este lance que contar. ¿Verdad usted?

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—No hay funcion. El sábado: A las 8: "La redoma encantada."

TEATRO DE PAYRET.—A las 8: Gran funcion de prestidijitacion por Mr. Hartz y su bella esposa.—Ejercicios por el pequeño Todd.

TEATRO DE ALBISU [LERSUNDI].— A las 8: Dos funciones de variedades por la compañía de los hermanos Orrin.—Funciones diarias.—Programa variado.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7¼: "Un sarao."—Baile.—A las 8¼: "El vizconde." —Baile.—A las 9¼: "Tocar el violon." —Baile.—A las 10¼: "Don Sisenando"—Baile.

RECREO ESPAÑOL DE GUANABACOA.—Habiéndose solicitado por varios señores sócios, los salones de este instituto con objeto de que tenga efecto un baile de disfraces, puramente de convite, en la noche del 14 del actual, la Directiva ha accedido á dicha peticion, teniendo derecho á asistir á ese baile todos los señores sócios del mismo instituto, los cuales irán provistos de sus respectivos billetes.

Guanabacoa, abril 10 de 1877.—El Secretario general interino, *Ambrosio Moreno*.

SOCIEDAD RECREO DE MARIANAO.—Programa de las funciones que dará esta Sociedad en el resto del mes:

Sábado 14 Reunion familiar.
Idem 21 idem idem.
Idem 28 Baile admitiéndose transeuntes para dicho baile. Habana 10 de abril de 1877.—El Secretario, Manuel G. Cheple. 3 11ab.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PILAR.

La funcion dramática que este instituto tenia ofrecida para el domingo 15, se trasfiere para el 22, por enfermedad del Director de la seccion de declamacion.

Al propio tiempo se encarga á los señores sócios tengan la bondad de concurrir á la junta general que deberá verificarse á las 12 del dia del próximo domingo, con objeto de elejir los cargos que por renuncia de los que los desempeñaban, se encuentran vacantes.

Habana 12 de abril de 1877.—El Secretario general, *Félix Gomez Miniño*. 3 13a

Compañía del ferro-carril de la bahía de la Habana.

Administracion general.

La Junta Directiva de este ferro-carril, deseosa siempre de armonizar los intereses de la compañía con los del público, ha acordado que desde el dia 1º del entrante mes de abril, se cobre el pasaje de la Habana hasta Guanabacoa y vice-versa, á razon de *treinta* centavos en billetes por cada persona blanca, y *quince* las de color.

Esta medida ha sido tomada por vía de ensayo y á instancias de un gran número de vecinos de Guanabacoa, quienes creen que la compañía sacará más utilidad de su servicio que con el flete de 40 y 20 centavos que respectivamente se cobra en la actualidad.

Regla y marzo 26 de 1877.—El Administrador general de la compañía, *Juan N. Odvando*. 15 27 M.

Compañía del ferro-carril de Matanzas.

SECRETARÍA.

Habiendo sucedido ya distintas veces que algunos de los Sres. accionistas residentes en la capital al hacer el traspaso de sus acciones han considerado necesario venir á esta ciudad expresamente para ese efecto; por disposicion del Sr. Presidente, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva, y con el fin de evitar á dichos Sres. accionistas gastos y molestias del todo inútiles, se pone en conocimiento del público que la agencia establecida por esta Compañía en la Habana, hoy á cargo del Excmo. Sr. D. José Baró y Blanchard, calle de Paula núm. 10, está autorizada para recojer los Certificados que se endosen, mediante recibo que como resguardo dará al cedente, encargándose ella de enviarlos á esta ciudad para verificar los traspasos á que den lugar y de facilitar los nuevos que se extiendan, los cuales le serán remitidos dentro de las 24 y 36 horas siguientes á la entrega de aquellos.— Matanzas, abril 5 de 1877.—*Alvaro Lavastida*, Secretario. 30 8a

CRONICA RELIGIOSA.

VIERNES.—San Hermenegildo, rey de España.—Este príncipe por persuasion de Leandro arzobispo de Sevilla, se hizo cristiano, pero cuando lo supo su padre el rey Leopoldo, procuró de reducir á su hijo á la heregía con grandes promesas y amenazas. Más el santo príncipe contestó que por ninguna cosa dejaba la fé y religion cristiana, por lo cual el padre le privó del reino y lo redujo á una estrecha prision, y como esto no bastase para ablandar y vencer aquel pecho fuerte de Hermenegildo; arrebatando su padre de furor, envió sus soldados y ministros para que allí en la misma prision le matasen, y así se hizo; más el Señor para mostrar la gloria de su martirio hizo muchos milagros y por los cuales se convirtió hasta su padre.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemne cantada.—En San Francisco la del Sacramento á las 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias, conforme se ha publicado.

Salves.—En la Catedral, la Merced, Santa Clara Santa Catalina, Ursulinas, San Francisco, Santo Domingo, y en todas las parroquias á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 14: Corresponde visitar á Ntra. Señora de la Consolacion ó de la Cinta en la T. O. de San Agustin, y en Guanabacoa á Nuestra Señora de Regla en Santo Domingo.

Iglesia de Belen.

El viérnes próximo se empezará en la iglesia de Belen, la solemne novena de Viérnes, dedicada al Sagrado Corazon de Jesús. Todos los viérnes, expuesta S. D. M. A las 7 y media de la mañana empezarán los ejercicios, seguidos de la misa con cánticos y plática despues del evangelio. Terminándose con la bendicion y reserva de S. D. M.

El viérnes 13 del corriente se dará principio á la novena del Patriarca San Francisco de Paula, en su propio templo. 3-11 A.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.

OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.

Estado de las observaciones hechas el dia 11 de abril de 1877.

ABREVIATURAS.—h. *al horizonte.*—z. *en la region zenital.*—i. *zona intermedia.*—l. *movimiento lento.* r.—*rápido.*—? *dudoso.*	HORAS DE LA MAÑANA. 6	10	TARDE. 2	6
Barómetro reducido	757.37	758.97	757 32	757.60
Termómetro centígrado	22.90	25.20	27.20	25.20
Tension del vapor de agua	13 29	14.6?	15 03	14.88
Humedad relativa	67.00	57.00	56 00	62.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	1.50	1.00	3 20	2.70
Ascenso del pluviómetro	......	......	......	......
Direccion del viento	NE	NE	NNE	NE
Velocidad en mtrs. por 1"	1.61	2 68	1 88	1.69
Meteoros á la hora de observacion	......	......	......	......
Nimbus	......	......	......	......
Fracto-cumulus	......	ne 1 h	ne 1 h	......
Cumulu	......	......	......	......
Stratus	......	......	......	......
Cumulo-stratus	......	......	......	......
Palio-cumulus	......	......	......	......
Cirro-cumulus	oso 1 h	oso 1 2	......	oso 1 6
Cirro-stratus	......	......	oso 1 i	......
Cirro-palium	......	......	......	......
Cirrus	......	oso 1 3	oso 1 1	oso 14
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total " de nublados	h	2	hi	6

Velocidad media del viento, de 6 mañana á 6 tarde 2 metros 783 por segundo.

Idem de 6 tarde á 6 mañana del dia 12, 1 metros 120 por segundo.

OBSERVACIONES ACCIDENTALES

Neblina al h, 0,1.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 12.

SERVICIO PARA EL 13.

Jefe de dia: D. Jáime Nogueras y Rozes, Comandante tercer jefe del Batallon de Palma.
Parada: 7º batallon de Voluntarios.
Parada: Segundo Batallon de Ligeros.
Castillo del Príncipe: Batallon Depósito de Instruccion.
Campamento de idem: Depósito de Transeuntes.
Fuerte núm. 4: Batallon Depósito de Instruccion.
Guardia del Cuartel de Madera: Compañía del barrio del Príncipe.
Idem del Castillo de Atarés: Batallon Depósito de Instruccion.
Idem del Castillo de la Punta: Batallon Ingenieros de Ejército.
Idem de la batería de la Reina: Regimiento Artillería á pié de Ejército.
Reten en el cuartel del Regimiento Caballería de Voluntarios: Cuarto Escuadron del mismo.
Patrullas en Jesus del Monte y guardia del Castillo de Atarés: 2ª Compañía del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Luis Nieva Quiñones, capitan del batallon de Ingenieros.
El Coronel Sargento Mayor,—Recatto.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, á cb. y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	121	2232	á ... 80 rs.	62
Nov. tejano	21	315	á ... 70	
Bueyes	21	420	65 á ... 70	
Terneros	62	431	á ... 85	
Total	228	3101		62

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 50 cts. lib.
	Filete	á 75
	Con hueso	á 35
Novillo tejano	Masa	á 45
	Filete	á 75
	Con hueso	á 35
Buey	Masa	á 45
	Filete	á 75
	Con hueso	á 35
Ternera	Masa	á 55
	Filete	á 75
	Con hueso	á 35

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat.	Car.	Total.	Peso ⊙	Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos	47	90	137	411	...	M. á 80 C. á 100	177
Carneros	..	..	31	41	...	100 á 110	44
Chivos	..	..	5	7	...	100 á 110	

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca á 30 cts. libra.
Masa á 60
Costillas á 60
Carnero á 50
Chivo á 50

Habana 11 de abril de 1877.—El Administrador Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Habana, 1º de abril de 1877.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: le estimaremos se sirva mandar insertar en las columnas de su acreditado periódico las siguientes relaciones de precios que hemos tenido á bien fijar, unánimes, sobre las pastas jaleas y frutas extraidas, como dueños de los establecimientos que se expresan.

Desde esta fecha se expenderá el dulce de pasta de guayaba, jaleas y frutas extraidas, á los precios siguientes:

Cajas de á medio	28 por un peso.
Idem de á real	14 ..
Idem de á peseta	2 pesos docena.
Idem cajas nº 2	4 ..
Idem idem nº 4	8 ..
Idem idem de diez libras	4 pesos una.
Latas redondas	8, 12 y 16 $ dna.
Idem frutas extraidas	16 pesos docena.

Dándole anticipadamente las gracias nos ofrecemos á sus órdenes atentos y S. S. Q. B. S. M.— *La Carolina*, Alejandro Cuervo. — *Amor á la Pátria*, Ramon Fernandez.—*La Ambrosía*, J. Gomez y Cª —*El Indio*, Inocencio Alonso.— *La Sin Igual*, José Estapé.—*La India* Manuel Perreas.—*El Pavo Real*, José Valls —*La Palma*, Paula Frias.—*La Teresita*, Bernabé García. 15 4ab

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería La Cubana, Mercaderes 16; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte, En Matanzas, Colecturía del papel sellado. calle del Indio n. 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

REMEDIO PRODIGIOSO

EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujía

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éxito: y tambien que dicho remedio, sobre todos los que conoce es mejor y más eficaz para combatir una enfermedad que hasta la fecha se ha creido de difícil curacion. Y sin otro móvil que ser útil á la humanidad doliente expido la presente certificacion.—Nueva Paz, á 19 de mayo de 1873.—Nicolás de los Rios. ms29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Barnaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

TRIBUTO

AL MERITO CIENTIFICO

Salvacion de un pasmado.

José del Castillo, encargado del ingenio EMILIA de la propiedad del Ilmo. Sr. D. Miguel Suarez Vigil.

CERTIFICO: que en esta finca se ha curado un negrito pasmado, con las cucharadas antitetánicas del Dr. Heredia. Como testigo ocular del hecho y con el fin de contribuir al bien de la humanidad, hago público este caso, que viene á confirmar una vez más la justa fama de las expresadas cucharadas para curar una enfermedad que hasta aquí se ha considerado casi incurable.

El médico de esta finca, que ya conocia la eficacia de las expresadas cucharadas, ha triunfado una vez más de tan funesta enfermedad. Hago votos por que se conozcan pronto en todas partes los buenos efectos de una medicina que tantas víctimas lleva arrancadas á la muerte.

Y para satisfaccion del autor Dr. Heredia, doy el presente en el ingenio EMILIA, á 28 de diciembre de 1873.—A mi ruego lo hace mi esposa, Manuela Barranco del Castillo.

Hállase de venta en la botica de "Santa Isabel," Barnaza n. 4, y en la de la Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana, San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor. ms30ab

ASOMBROSO

MEDICAMENTO.

CURA DEL PASMO

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 19 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ma29ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Barnaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

ARIÑO.
CIRUJANO DENTISTA.

Grátis para los pobres de 4 á 5 de la tarde Amargura 37, entre Habana y Compostela. 30 20f.

DR. IGNACIO G. PLASENCIA.
Médico-Cirujano.

De regreso de Europa ofrece sus servicios, especialmente en partos y enfermedades de mujeres.

Consultas de 1 á 3.
GALIANO 83. ms18jl

PEDRO RODRIGUEZ PEREZ.
NOTARIO PUBLICO.

Ha pasado su protocolo de la casa nº 18 al 16½ de la calle de San Rafael, donde ofrece sus servicios, cesando por lo tanto de tener intervencion alguna en el que se ha establecido en el antiguo local que ocupaba su Escribanía. 30 13mz

CHAGUACEDA,
CIRUJANO-DENTISTA.

Aguiar 110, entre Amargura y Teniente-Rey Habana.

Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este Gran gabinete de Cirujía Dental encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.

☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 in

Dr CASIMIRO SAEZ
Médico-Cirujano.
LUZ nº 63.
ESPECIALIDADES.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres.

VILALTA.
HERNISTA ESPECIAL.
ALIVIO Y CURA DE LAS HERNIAS
Aparatos herniarios
CON
PRIVILEGIO.

Unico autorizado por el gobierno Superior para su construccion y colocacion en toda la isla.

Aprobado por la Junta de Medicina de esta capital, siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las hernias. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc.; todo esto es un engaño y charlatanismo. El UNICO REMEDIO que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato herniario; pero este que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha esperiencia, y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la hérnia ó quebradura; lo dice y lo hace ver el hernista braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129, único que tiene privilegio.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia. ms 12st

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS.
PROFESORA DE LA NORMAL DE BARCELONA.

Se ofrece á las señoras y señoritas de esta capital, para la enseñanza de los ramos siguientes:

Bordados, dibujos y marcas, en toda clase de lencería.
Bordados al céfiro, en blanco, lausin y colores.
Bordados de tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.
Bordados al relieve de oro, plata, sedas, torsal, felpillas y lanas de colores.
Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cada uno.
Flores de tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales.
Flores punzó, hermosísimas, imitadas al coral.
Frutas de todas clases, iguales á las naturales.
Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cestica de crochét, imitadas al coral, punto inglés, &c., &c., adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

☞ Da clases en su nueva morada, **Habana 117**, altos de la casa del dentista D. Francisco de Paula Nuñez, entre Luz y Acosta, y domicilio, en casos excepcionales y convenidos.

JOSE R. MONTALVO,
MEDICO-CIRUJANO
Y OCULISTA.

Virtudes nº 18.—Consultas de 11 á 12. mal7st

Exposicion Universal de Filadelfia de 1876

Dos medallas de primer órden por la construccion de DIENTES POSTIZOS y planchas para los mismos.

El Dr. ERASTUS WILSON, dentista, se halla de regreso y se ofrece de nuevo en su casa, calle de la Habana 110. Tras grandes adelantos respecto de dientes postizos, por su calidad, y en cuanto á los precios, pienso ponerlos sumamente cómodos y al alcance de todos. 18e

JOAQUIN SANCHEZ
ARREGUI.
ABOGADO.
Amistad 124 A.—San Ignacio 36. 30 3m

DOÑA TERESA OZORES DE BARREDO
PARTERA FACULTATIVA
de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad

discípula de los Dres. D. Fernando Gonzalez del Valle, D. Nicolás José Gutierrez y D. José Beato y Dolz. Se ofrece en su profesion: partos de dia, $25, y de noche, $50, en billetes.—Industria nº 120, esquina á San Miguel. 15 10ab

ARTES Y OFICIOS.

FOTOGRAFIA
DE
JUAN T. AGUIRRE.
REINA 74
ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD.

☞ *Adviértase que esta Galería está en la misma casa del almacen de pianos.*

Se pone en conocimiento de las muchas personas que favorecen esta casa, Y PRINCIPALMENTE DE LAS QUE VIVEN EN EXTRAMUROS, que ya se han concluido las grandes obras que se estaban haciendo en la galería, y que desde hoy se hacen fotografías en tarjetas chicas é imperiales, retratos al creyon, pastel y al óleo para cuadros pequeños y grandes; &c. &c., todo con la perfeccion conseguida hasta ahora en el arte.

Se continúan haciendo los magníficos retratos de ferro-tipo en

¡¡¡SEIS MINUTOS!!! 30 22m

C. D. FREDRICKS
Y DARIES.
FOTOGRAFOS.
Calle de la Habana 108.

Concluidas las innovaciones y mejoras con las cuales el Sr. Daries ha reformado su establecimiento despues de haber visitado la Exposicion Universal de Filadelfia y las Exposiciones de Bellas Artes de Bruselas y de Paris, se participa á su elegante clientela, que el Sr. Daries ha tomado de nuevo la direccion de los trabajos fotográficos, á fin que desde hoy, y más que nunca, quede en todo sumamente complacido.

Se hace saber á los padres de familia que se ha construido una luz especial para los niños. 30 14m

JOSE BARO
Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento en el paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo. OBISPO 31. ms2jl

NARCISO BARBIER
Y COMPAÑIA.
OFRECEN AL PUBLICO

un taller de carpintería con máquina de vapor, para aserrar y elaborar toda clase de maderas, situado en la Punta, Parque de Ingenieros.

En dicho establecimiento se contratan toda clase de trabajos de carpintería, por hallarse al frente de esté el inteligente y acreditado maestro carpintero D. José Sanchez.

Habrá constantemente un surtido de maderas elaboradas para la venta. Todo á precios sumamente equitativos. 30 15mz

ENSEÑANZAS.

Colegio de Spring-Hill.---Ala.
DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por ley del Estado.

Situacion sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial.—Inglés, francés, español, aleman.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Nota.—Habrá una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios pasen cuanto antes á los estudios superiores.

Un Padre de Spring Hill llevará, para vacantes los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio. En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. Perez Santa María, Empedrado 12. Dará informes, enviará los alumnos al Colegio y cobrará las cuentas.

NADA COMUN.

Realizacion á los maestros del campo y venta de la enseñanza del método de escritura MUSTILINEO inglés, con 50 y tantos modelos organizados por el que suscribe para poder enseñar á las personas más difíciles, con solo voluntad y sentido comun, en 40 ó 50 dias, sabiendo solo leer un libro; y mejor letra, ligada y clara, que en 2 años todos los demás métodos, como está demostrado por la opinion de los comerciantes, que prefieren á la antigua redonda inglesa, porque sus muchas curbas, privan el rápido ligado y claridad, y solo con una práctica indefinida, de años, algunos, logran utilizarla, al paso que esta, sin precipitarla, es ágil, sin error, á los 2 á 3 meses de práctica, como consta en muchos miles de discípulos de ambos sexos y personas ilustradas que le honran, en comunicaciones, al que suscribe. En tal concepto, desde hoy, formará maestro de ella (por primera vez) al que ya lo sea de primeras letras, de 30 á 40 años de edad, ó lo ménos, de 6 á 10 años de práctica enseñando. No se comprometerá este trabajo, sin 33 onzas, oro, el primer dia, con garantía, cuya cantidad repondrá en 3 ó 4 pueblos en 10 meses, el nuevo maestro, ó doble en un dia durando 1½ ó 2 meses en la Habana, la enseñanza, del que compre este, (sin rival sistema) hasta la fecha!!!.....

Además enseñará á platear y dorar por el último sistema de aparato de zinc y alambre de plata, siendo de su cuenta el aparato, oro y plata, con todos los ingredientes químicos que se gasten para hacer las disoluciones, llevando tambien estas, con los ácidos, &c., en botellas, el individuo; y la instruccion, por escrito, que ya sabrá hacer prácticamente, por verla ejecutar á su vista dorando y plateando várias piezas.

En la escritura tambien será de su cuenta plumas y papel y además un repuesto al discípulo, de una resmilla, de papel especial, para los primeros 30 dias iguales, con tres cajas de plumas que bastará para sacar su capital ó mucho más dinero, si es activo. Prado 112, accesoria B., de 12 á 3 ó de 7 á 8½ mañana.—Juan V. Hevia.

Nota.—Si pasa al extranjero y sabe el inglés dicho individuo, ganará mucho más, con las mujeres, que dedican á los escritorios, porque son las que más se prestan á escribir bien, con decidido gusto, por su vida doméstica más regular, y desconocerse, en los Estados-Unidos, ó Inglaterra, esta positiva enseñanza, igualándose el torpe al hábil, con 10 ó 12 dias más de práctica, escribiendo los dos en un libro, sin percibirse la diferencia. 4 1ab

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas,

PARA SEÑORITAS, JUNTO Á MOBILA.

situacion muy sana y agradable.

Instruccion religiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicinas y uso de los libros, por un año escolar, $300, papel americano.

Nota.—El Convento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente del colegio de Summerville, Sr. D. Rafael Perez Santa María, quien dará informes y cobrará las cuentas.—EMPEDRADO Nº 12.

NOTA: La Sra. Dª Cármen Casbergue, Profesora de dibujo y pintura, ha sido comisionada para acompañar á las niñas. Puede vérsela en el Hotel de San Cárlos, Oficios 35. 14 st

SOLICITUDES.

INTERESANTE.
A LOS PADRES DE FAMILIA.

Un jóven, católico, estudiante de la facultad de Derecho; desea emplear algunas horas, que tiene desocupadas, en dar clases de primera enseñanza á niños de ambos sexos á domicilio. Tiene personas de excelente reputacion, que respondan de su buena conducta y moralidad.—Vive, calle de las Lagunas nº 6. 8 6ab

Se necesita una buena lavandera y en la misma una negrita de mano de 11 á 13 años. Zanja 81. 8 5ab

Una señora desea colocarse para acompañar á otra y ayudarla en la costura ó para cuidar niños, sea para el campo ó la ciudad. Informarán, Santos Suarez nº 21, Jesus del Monte. 4 5mz

BOTICA.

Se solicita un regente para una botica del campo Informarán, Amistad 128. 2 4ab

Se solicitan jóvenes activos para reconocer muestrarios en esta plaza. La retribucion será relativa á su trabajo. Obispo 44, altos. 4 4ab

Una señora, con sus tres hijas, desea encontrar en una familia particular dos buenas habitaciones altas, con toda asistencia y manutencion. Se dan y toman referencias, San Lázaro 221. San Nicolás 65, impondrán. 6 4ab

Se desea saber el paradero de la hija del que fué Director del "Diario de la Marina" D. Isidoro Araujo de Lira, para asuntos que le interesan, puede dirijirse á Casa Blanca á D. Manuel Mª Figaroa, en casa de los Sres. Zulueta y Sobrino. 4-3a

Un buen fundidor, con veinte años de práctica, desea trabajar dentro ó fuera de la Habana, garantizando su desempeño y conducta. En la calle del Rayo nº 46, darán razon. 4 1ab

Se solicita alquilar una criandera; darán razon bien en la calle de Paula núm. 23, ó bien en la del Teniente-Rey núm 56. 4 28mzo

OJO AL ANUNCIO.

Un hombre solo, mayor de edad, solicita dos cuartos con servicio y manutencion ó sin ella, en casa de una familia decente, en un punto céntrico de esta ciudad.—Dirijirse á la calle de Luz número 33. 5 28

A LOS CONSIGNATARIOS.

Un entendido practicante desea pasar á la Península siéndolo de alguna embarcacion, ya sea de vela ó vapor y sin retribucion de ninguna especie.—Dirijirse Escobar 96. 4 28m

modestos como su señoría; porque en resúmen, ¿qué nos ha dicho su señoría sobre la situacion general de las cosas esta tarde? En primer lugar, que la conspiracion republicana descubierta no tenia importancia alguna, y eso *prima facie*, indisputablemente por la persona que estaba al frente de esos trabajos revolucionarios; es decir, que basta que el Sr. Ruiz Zorrilla, el antiguo amigo político de su señoría, su antiguo contendedor, persona de las circunstancias en otro tiempo bien conocidas del país, y hasta apreciadas por otra Cámara y otra situacion á que su señoría era muy afecto; basta, digo, que ese hombre tome una cosa bajo su direccion, para que aquella cosa sea, no buena ni mala, sino insignificante; porque lo es quien la dirige. [El Sr. Sagasta: La bandera que tremola.] Acepta la rectificacion.

Pero despues de esto, el Sr. Sagasta, sin cumplir estrictamente el programa de la prensa periódica que habia anunciado de antemano su discurso de hoy, ha dado á entender bastante este otro concepto; que todo Ministerio que aquí se forme en virtud de la régia prerogativa, y que su señoría no preside como jefe del partido constitucional, es necesariamente de transicion, insignificante, que puede ser llamado para resolver por unos dias algunas cuestiones, pero que será indigno, de toda suerte indigno, de regir por un espacio de tiempo indeterminado los destinos del país.

Verdad es que quizá de esto puedan consolarse los señores, si los hay, que no lo sé, que puedan creerse algun tanto lastimados de esto manera de ver del Sr. Sagasta, puesto que tambien ha llamado Gobierno de transicion, de esos que provocan catástrofes, al antiguo Gobierno de la union liberal; y en realidad si fuera este el sentido de las palabras del señor Sagasta, ya pudiera cualquiera contentarse con semejante insignificancia y con semejante duracion. No es esto sólo; el Sr. Sagasta nos ha preguntado: ¿queréis ser por ventura el partido más liberal dentro de la monarquía de D. Alfonso XII? Jamás hemos albergado semejante pretencion.

Desde el instante en que nos hemos declarado conservadores liberales ó liberales conservadores, que no creo que esta variacion de las palabras varíe profundamente el sentido de la frase; desde el momento, en fin, en que esto nos hemos declarado, es evidente que concebimos, ¿cómo no habíamos de concebir? partidos más liberales dentro de la Constitucion actual y de la Monarquía legítima de Don Alfonso XII.

¿Pero cómo no habíamos de admitir eso, si, mal que le pese al Sr. Sagasta, admitimos, y ayer mismo he admitido yo aquí, que caben dentro de la Constitucion vigente y de la Mo-

narquía legítima de D. Alfonso XII, partidos más liberales que el que dignamente dirige su señoría? ¿Cómo la modestia de su señoría ha podido hacer caso omiso de los elementos políticos por el señor marqués de Sardoal tan elocuentemente representados aquí, que pueden en el porvenir, por la fuerza de las vicisitudes y por el derecho de los colegios electorales, encontrarse mejor representados aún por el número, no por la calidad seguramente, y pueden traer á estos bancos hombres políticos de tanta importancia como los que de ellos faltan algunos con gran sentimiento de mi parte? ¿Cómo su señoría ha podido en su modestia hacer una eliminacion tan completa de todos estos elementos políticos para atribuirse á sí propio y al apartido que representa el título del partido más liberal dentro de la Monarquía legítima de D. Alfonso XII?

¿Qué sentido despues de lo que acabo de decir, qué sentido tiene ese laberinto de dilema en que pretendia su señoría encerraros? ¿Qué sentido tiene el preguntarnos si somos el partido mas liberal ó el partido más conservador dentro de la actual monarquía? Y por si esto les sorprende algo á los señores de la minoría constitucional, debo decirles que á sus señorías les acontece ni más ni ménos que á nosotros, lo mismo.

Hay detrás de nosotros seguramente, y digo esto de detrás, como mera medida del tiempo, no en otro sentido; hay detrás hombres políticos que quieren aplicar á la gobernacion del Estado más severos y rigurosos principios políticos que los que nosotros estamos explicando; y del mismo modo hay detrás de vosotros con tanto derecho, con más derecho que vosotros á tomar la representacion liberal del país en su sentido absoluto.

¿Por qué, pués, esta confusion? Esta confusion nace, señores diputados, de una especie de derecho político fantástico que aquí se intenta constantemente crear en los debates de nuestra Cámara y que no tiene representacion ni en la historia ni en la ciencia política. Lo que hay, y suele haber y siempre ha habido en las Monarquías parlamentarias y en todo género de gobierno representativo, son dos tendencias indudablemente: una de conservacion y otra de progreso, y esas tendencias de conservacion y de progreso pueden alternar en el poder.

Eso, lícita cosa es, y aun cosa convenientemente en el juego natural de las instituciones parlamentarias; pero ¿quiere decir esto que cada una de estas tendencias haya de estar únicamente representada por un partido con una organizacion en forma de regimiento y gremio cerrado, y que no haya como siempre ha habido dentro de cada una de estas tendencias

Ayuntamiento de Madrid

VENTA DE CASAS.
FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Se vende la casa calle de los Angeles nº 25. En la misma impondrán desde las ocho de la mañana en adelante. 5 8ab

Se vende un potrero inmediato al paradero Las Vegas, partido de Los Palos, compuesto de seis caballerías de tierra, cercado de piña y piñon, con palmar, fábricas de tabla y guano y pozo fértil. Darán razon en la tienda del paradero. 6 4ab

Se vende el ESTABLO MODELO, Amistad nº 121, con su almacen de forraje; tiene un surtido de caballos americanos y criollos maestros de tiro y para su venta y demás pormenores en el mismo impondrán á todas horas. 8 7a

SE VENDE
la ciudadela La Josefina, Ancha del Norte 151. Informarán Amistad esquina á Zanja, taller de maderas. 4 10ab

AVISO.
Por ausentarse de la Habana la dueña, se traspasa el hotel ALMY, situado en la calle Ancha del Norte número 221, con los muebles y existencias de toda clase. En la misma impondrán, de once á cuatro de la tarde. 6 10ab

OJO A LA GANGA.
Se realizan con accion al local los enseres y existencias del hotel y posada, titulado EL ALMIRANTE COLON, situado en el mejor punto de la calle Real de Cárdenas; siendo este local muy espacioso y con altos frescos y hermosa vista y el alquiler módico. Para tratar de su ajuste diríjanse á D. Atanasio de la Viña, Real 33, mueblería. 30 10ab

Se vende una casa en el mejor punto de extramuros, tiene 57 varas de fondo, sala, comedor, saleta, seis cuartos, cocina con fregadero de mármol, baño pajarera, toda de mampostería y azotea y gana el uno por ciento. Impondrán, Manrique nº 50. 3 11ab

DE MUEBLES.
Por ausentarse sus dueños, se realizan todos los muebles de la casa nº 113 de la calle de Acosta entre Curazao y Egido. 5 1ab

PIANOS
DE PLEYEL, y otros fabricantes, nuevos y de medio uso se alquilan y venden en el almacen de
Juan T. Aguirre y Cª
REINA 74.
15 14mz

Se vende un juego de sala y otros muebles de trabajo fino, de medio uso y en proporcion. San Miguel 165 impondrán. 4 29mz

ALMACEN DE PIANOS
DE N. ESPEREZ Y Hº
Obispo 127.
Se acaba de recibir un completo surtido de

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

de cola y pianinos, construidos expresamente para el clima de las Antillas, los que garantizamos ser legítimos de los fabricantes expresados.
Se componen, afinan y alquilan pianos. 180 17d

DE ANIMALES.
SE VENDE.
Por ausentarse su dueño, un famoso caballo andaluz, de alta escuela, color moro y de gran estampa; otro melisano, dorado, muy conocido por sus trabajos en Belascoain en esta temporada de corridas; dos parejitas de caballitos ingleses, color retinto, muy iguales; una duquesita francesa muy lijera; un fastoncito americano; una jardinerita; unos arreos de tronco y limonera para caballos chicos; otro idem para caballos grandes; un gran escaparate para arreos, y todo lo correspondiente al tren. Puede verse en Guanabacoa, calle de la Candelaria nº 58, de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 6 5mz

ALQUILERES DE CASAS.
LAMPARILLA ESQUINA A AGUIAR.
Se alquila un espacioso local, propio para almacen ó escritorio. En la botica de SAN JOSÉ impondrán. 15 7a

SE ALQUILAN
unos hermosos bajos en la calle de Lamparilla nº 34, entre Habana y Aguiar, con dos puertas á la calle, propios para establecimiento ó para escritorio, son muy ventilados y precio módico. Informarán en la peletería *EL ALMACEN*, Aguiar esquina á Lamparilla. 15 7a

Se alquila la casa calle Cerrada de Santa Clara nº 11, esquina á Oficios, acabada de reparar y pintar, propia para un escritorio ó establecimiento, al lado Sta. Clara nº 13, está la llave é impondrán. 4-8a

Se alquila la casa situada en la calzada de Marianao nº 118, propia para un establecimiento ó para una persona que quiera aprovechar mucho terreno que tiene todo cercado. En la panadería de El Roble está la llave é informarán; y en la Habana, calle de la Amargura nº 63 8 11ab

SE ALQUILA
la casa calle de los Oficios nº 34, plaza de San Francisco, acabada de reedificar, con grandes almacenes en los bajos y hermosas piezas altas, con balcon á la calle, propias para habitacion de familia ó escritorios. Acosta 63. 4 12ab

En casa particular se alquilan dos cuartos con toda asistencia, en cada cuarto pueden vivir dos personas, pagando tres pesos diarios cada una. En la misma se alquila una sala amueblada y el zaguan. Obrapía 81. 4 13ab

CRIADOS HUIDOS.
Ha fugado de la casa de su dueño, la negra Cedelonia Vargas, criolla, de estatura regular, de 36 años de edad y carácter sério, viste decente. El que la entregue en la calle de las Virtudes nº 81, será gratificado con 50 pesos billetes, y el que la abrigue se hará responsable á las penas de la Ley. 15-16i

DE MAQUINARIA

GRANDES Y ULTIMAS REFORMAS
EN LA SIN RIVAL
MAQUINAS DE COSER
DE HOWE.
Esta máquina es superior á cuantas se conocen hasta el dia.
Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.
Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,
ARMARIO Y CUERVO,
O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. ms3l

PRINCIPE ALFONSO 16
MAQUINAS DE COSER.

El sistema SINGER LEJITIMO llevado á la última perfeccion por *CLEMENS MULLER*, sin faltar en nada á la exactitud, estas máquinas en sencillez y suavidad igualan por lo ménos á las mejores, en elegancia y rapidez superan á los demás sistemas conocidos de doble pespunte; es en fin la máquina de coser para todo y para todos de más positivo provecho para ricos y pobres. Véndense más baratas que nunca en el único depósito en la Habana, MONTE n. 16, entre la tienda de ropas EL TOMÁS y la botica EL PEÑON.
Se compone con perfeccion y prontitud toda clase de máquina de coser, garantizando la composicion, á precios módicos. 15 16m

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.
CUCHARADAS
ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA;
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA
CURACION DEL PASMO.
No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.
Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.
DEPÓSITOS.
Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

FARMACIA
HOMEOPATICA
DE CATALA,
Calle del Obispo nº 27,
entre San Ignacio y Mercaderes.
Completo surtido de botiquines y todo lo perteneciente al sistema, garantizado por un crédito de muchos años.
Consultas diarias, de 1 á 3, por el Dr. Pedro de Torres y Diaz.
ESPECIALIDADES.
Ungüento Page's. Arnica oil. Cura llagas recientes y antiguas.
Ancla Syphiloide. Tintura compuesta solo de vejetales para la curacion de las gonorreas, y casi infalible en la gota militar. Un solo pomo basta para la cura.
EXTRACTO DE HAMAMELIS. Sin igual para el reumatismo, neuralgias, almorranas, inflamaciones.
BOTIQUINES COMPLETOS DE LOS ESPECIFICOS DE HUMPHREY.
Pasta de Kermes y liquen para la tos, catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion en los pulmones.—De venta, calle del Obispo nº 27.
Agua tropical maravillosa de Salias. Esta preparacion puramente compuesta de vejetales destruye de una manera admirable la caspa, los herpes, los barros, quita las manchas de la cara y dá suavidad al cútis; destruye completamente las manchas de las viruelas y blanquea el cútis.—De venta en la calle del Obispo nº 27.
Jabon de Agua Florida. Calma las irritaciones y posee las propiedades del Agua Florida, conservando siempre su suave perfume.—De venta en la calle del Obispo n. 27.
POMADA DE OSO, contra la caspa. Esta pomada, de un uso facilísimo y sin ninguna clase de inconvenientes, es el remedio más eficaz para destruir la caspa y calmar inmediatamente la picazon desagradable que produce esta enfermedad en el casco.—Se vende en la calle del Obispo nº 27. 15 1ab

BOTICA
DE
SANTA ANA.
RICLA n. 66 y 68.—HABANA.
AVISO IMPORTANTE.
Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas grátis, de 11 á 1 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche, practicando las operaciones de cirujía que se consideren necesarias.

UNGUENTO ANTI-HERPÉTICO.
Contra toda erupcion cutánea y úlceras de orijen herpético, calmando en el acto la picazon; usando al interior la esencia de zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de desesperacion. Muralla 66 y 68; farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.
Cura de tumores, carbunclos, malditas, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purifícase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BÁLSAMO SEDANTE.
Cura toda clase de dolores, con especialidad del reumatismo, y usando al interior la zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

ELIXIR NERVINO.
Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas.—Farmacia de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSÁMICA.
Para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PASTA BALSÁMICA.
Para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consúltase en esos casos con el médico que dá consultas grátis de 11 á 1 del dia y de 8 á 10 de la noche.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE LE-ROY.
Llamamos la atencion sobre esa medicina la que preparada con drogas escojidas, hace que su accion purgante sea segura, aún á las naturalezas más resistentes; de ahí las sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE-ROY, que se vende con su método en la farmacia de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.
Eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho.—Véndese en la Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

BÁLSAMO DE ARNICA.
Superior á la tintura en todos los casos de heridas, hinchadas, golpes que han desgarrado el tejido y llagas; no causa dolor ni ardentía. Botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

POMADA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.
Calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia que tanto debilita y extenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Ricla 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.
Cura y completa la cicatrizacion de toda úlcera ó llaga, ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos se usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de "Santa Ana," Ricla 66 y 68. 20-10m

HOTEL LA ESPAÑOLA,
SANTA MARIA DEL ROSARIO.
TEMPORADA DE BAÑOS.

Montado ese Hotel á la altura del dia, brinda á sus favorecedores la mayor comodidad, buena situacion, aseo y riquísimos manjares, al alcance de todas las fortunas, cobrando un peso y medio en oro ó su equivalente en billetes al tipo del dia.
Sus baños compiten hoy con los de San Diego, segun análisis hecho por distinguidos médicos. Su proximidad á esta capital y el servicio de carruajes que quedará establecido desde el 15 del corriente, saliendo un coche diario de la calle de la Amistad esquina á Barcelona, no dudamos estimularán al público para que los prefiera entre los demás con que contamos en la Isla.

HOTEL LA ESPAÑOLA
SANTA MARIA DEL ROSARIO.
15 12ab

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.
EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.
Recomendado y elojiado por DOSCIENTOS PERIODICOS.
EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES.
¡¡71.000 cajas vendidas en el primer año!!

Su orijen.—En 1860, durante la guerra de España con el imperio de Marruecos, hallábase gravemente enfermo en uno de los hospitales de Tetuan el hebreo *Adam Perath*. Profundamente reconocido á los cuidados y favores que el Doctor MORALES le habia prodigado, y deseando darle una prueba de su sincero agradecimiento, le comunicó el SECRETO de una composicion de sustancias vejetales, revelada en premio de su asídua asistencia por un médico árabe, que murió en Africa despues de obtener—merced á dicha composicion—alta reputacion y pingües resultados.
Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—He usado esta composicion, preparada segun las instrucciones comunicadas por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, en infinitos casos de mi práctica particular, que puedo citar, sin haberla hecho del dominio público hasta adquirir la más firme y completa conviccion de que sus resultados confirmaban la eficacia y correspondian á los elojios que de ella hacia el hebreo, poco tiempo ántes de sucumbir, víctima de la disentería.
Adquirida esa firme conviccion, en 1875 tuve el honor de ofrecer, al público en general y á la clase médica en particular, mi *CAFÉ NERVINO MEDICINAL*, para que confiando en su buen éxito, lo empleasen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que con su uso alcanzarian triunfos que no habrian podido obtener con otros medicamentos.
Mis esperanzas no fueron defraudadas. El *CAFÉ NERVINO MEDICINAL* tuvo una aceptacion extraordinaria. Numerosos certificados de particulares, médicos y farmacéuticos, que conservo en mi poder á disposicion de cuantas personas quieran examinarlos, hacen constar curaciones de enfermedades juzgadas INCURABLES. Más de DOSCIENTOS PERIODICOS, nacionales y extranjeros han tributado honrosos elojios á tan prodijioso específico, cuya fama es hoy tanta que, aún de las naciones donde no tengo depósitos, se me hacen pedidos para combatir las enfermedades más rebeldes.
El número de 71.000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO es la mejor recomendacion de mi *CAFÉ*.
Propiedades y virtudes del *CAFÉ NERVINO MEDICINAL*.—Es admirable su efecto para toda clase de DOLOR DE CABEZA, desde el más leve hasta la JAQUECA más fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal y poder dedicarse á las tareas de costumbre.
Es asimismo sorprendente su accion para toda clase de "intermitentes, accidentes, conjestiones "cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extreñimiento y demas trastornos del aparato gastro-intestinal."
Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que ocasiona, y curando por su accion tónica, superior á todas, la ANEMIA, CLOROSIS, HIDROPESIAS, DIABETES, ESCROFULAS, RAQUITISMO y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.
Es indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á trabajos intelectuales para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservarse en buen estado de salud y frescura natural, cosa que gusta á tal estado.
Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aún en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo los niños, para su buen desarrollo, y las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajeracion de su sistema nervioso.
MODO DE USARLO.—Puede verse en el PROSPECTO que acompaña á cada caja, el que se remite GRÁTIS á quien lo pida.
SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 1 peso oro, y 1-50 en cajas para 20 y 40 tazas respectivamente, en las PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS DE LA ISLA y en el DEPOSITO CENTRAL: botica de "SANTO DOMINGO," Obispo, 27.
DEPOSITO GENERAL:
Doctor Morales.—ESPOZ Y MINA.—Madrid.

COSMETICO
DE PEÑARANDA
PARA TEÑIR EL PELO
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantaneo su buen uso.
El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.
Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro.
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS
REMEDIOS DE ORO
DEL DOCTOR RICHAU.
Unico depósito fijado por su autor, en la Botica antigua de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27, entre Mercaderes y San Ignacio.
OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de Oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro nº 1 del Dr. Richau, cura la sífilis en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llagitas en la garganta, erupciones cutáneas; y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio; el Bálsamo de Oro nº 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífilis, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9.
El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedras y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad ó imprimiendo vigor. Es inextimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9.
Botica de SANTO DOMINGO, Obispo 27.

POLVOS FEBRIFUGOS
formulados
POR EL DR. CATALÁ.
Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frio, tercianas, &c.—Cada caja vá acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.—Depósito principal en la botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo 27 y en todas las farmacias acreditadas de la Habana y de la isla.

PASTA PECTORAL
DEL DR ANDREU,
de Barcelona.
Remedio seguro y eficaz contra toda clase de TOS.
Ya provenga de catarros ó constipados rebeldes irritaciones de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho y demas enfermedades del aparato respiratorio, facilitando en todos los casos la espectoracion.
En cualquiera condicion especial en que se encuentre el enfermo puede tomarse estas pastillas, con la seguridad que han de producir siempre un buen efecto. Son igualmente compatibles con toda clase de medicacion, alternando con este remedio cualquier otro. Gran depósito central en la Botica de *SANTO DOMINGO*, Obispo nº 27 y en todas las principales farmacias de la isla.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTI-NEHRALJICA,
DEL DR. CATALÁ.
Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y enerjía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la isla.—Botica de *SANTO DOMINGO* Obispo 27.

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA
LA INTEGRIDAD NACIONAL.
Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.
Directores facultativos:
Dr. Belot y Dr. D. F. Cubas.
Médico interno:
Dr. D. E. Paz.
En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de AMBOS SEXOS y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.
Se admiten suscritores cuyos precios son
Por un año .... $34 }
Por seis meses ..... 17 } Billetes.
Por un mes .... 3 }
En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demás medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de LOCURA, MANIA, etc.
Tambien las hay reservadas para SEÑORAS, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.
En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los sirvientes, varios idiomas.
En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado nº 67 y 69, se dan á los suscritores consultas grátis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la Quinta. 90 7d

ESTABLECIMIENTO HIDROTERAPICO
DEL DR. BELOT,
PRADO, 67 y 69.
Tratamiento de las enfermedades de médula, del pecho, del estómago, de los intestinos, del hígado, del bazo, de los riñones, de las vías urinarias del aparato genital y del aparato locomotor (articulaciones &c.) la anemia: la escrofula. La epilepsia, el histérico, el baile de San Victor; el asma y demás enfermedades nerviosas cuentan numerosos casos de curacion.
Las personas que padecen de sífilis y de enfermedades de la piel, encontrarán en el establecimiento todos los medios necesarios para su asistencia.
La curacion de la fiebre intermitente es segura cuando no hay complicacion con degenerescencia orgánica.
El establecimiento está á la disposicion de las sociedades de Beneficencia, exijiéndose del enfermo la papeleta de la sociedad que lo mando para su curacion. 15 ra

LA BENEFICA.
CASA DE SALUD.
Jesus del Monte cerca de la calle del Municipio.
Médico-Director.... Dr. D. Esteban Pinilla.
Interno.......... " " Antonio Gurto.
Esta casa tiene la situacion mas pintoresca de las inmediaciones de la Habana.
La mayor parte de las habitaciones (están arregladas) para un solo enfermo [illegible] ventaja todo el suscritor que lo solicite.
El Médico-Director dá consultas grátis á los suscritores en la calle de Bernaza nº 19, de 7 á 8 de la noche.
Se admiten suscritores y pensionistas ms 17m

LA HUMANITARIA.
GRAN CASA DE SALUD
establecida en
Jesus del Monte, calle de Quiroga n. 2
y asistencia médica á domicilio.

Suscritores con familia.	*Suscritores personales.*
Cuota de entrada.$ 3-00	Cuota de entrada.$ 4-00
Idem mensual..... 1-50	Idem mensual.... 2-00

En billetes del Banco Español.
Conocidas son ya del público las inmensas ventajas que esta casa de salud ofrece á sus suscritores: asistencia médica á domicilio y provision de medicinas, por cuenta del establecimiento á aquellos que deseen asistirse en su casa.
Propiedad hoy este establecimiento de una acreditada casa de comercio de esta capital, cuenta con los elementos necesarios para garantizar al público el exacto cumplimiento de sus ofertas, y con un distinguido personal facultativo.
Personal facultativo y puntos de suscripcion.
Director: Dr. D. Juan Santos Fernandez.
Médico interno: Dr. D. Bruno Egea.—Auxiliar: Dr. D. Federico Córdova.
Médicos de distrito.
Propietarios
1º Dr. D. Andrés Valdespino—Empedrado 41.
2º .. .. José Mariano Camejo—Luz 97.
3º .. .. Luis Montané—Virtudes 31.
4º .. .. Rafael Meneses—Escobar 115.
5º .. .. Gabino J. Barnet—Suarez 29.
6º .. .. Eduardo F. Piá—Reina 149.
7º .. .. Fecundino Castro—Belascoain 36.
8º .. .. Manuel Fernandez de Castro—Luyanó 7.
9º .. .. Mariano Estrada—C. del Cerro 436.
Auxiliares.
Dr. D. Adolfo Landeta—Empedrado 44.
.. .. Lázaro Chavez—Sol 67.
.. .. Emiliano Nuñez—Galiano 11.
.. .. Francisco Castell—Salud 23.
.. .. Pablo Barnet—Suarez 29.
.. .. Eduardo Enharte—Reina 149.
.. .. Manuel Cañizares—San Miguel 158.
.. .. Rafael Bueno—Luyanó 17.
.. .. Nicolás Gomez—C. del Cerro 517. sfic9ab

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.
Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.
HIDROCELES.
Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.
Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Hijinio Perez, por él y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63 D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bousa Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales DD. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señoras Zubilaga y compañía, Monte 63; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 21; D. Lorenzo Rullo á Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería, D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente Rey 85, D. A. Gomes (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9; D. Manuel Gonzales Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; R. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 25; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Padre, máquina de moler harina, D. Antonio Roreto; Villaclara, calle de Colon 6; D. Miguel Bengochea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao calle de Dominguez casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonsales: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendiola: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzales; Galiano 11 mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109 (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42 D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez [illegible] parilla 68, D. Florencio Menendez; Amargura 95, D. Juan Bello; Monte 347, D. Felix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolóaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonzo, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41; D. Antonio Palacios; Obispo 33, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonsales: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 103, D. Ramon Pose.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandía,—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27 D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuba nº 1, D. José Alvarez Herrezin; Cárdenas 43, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L. Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 22, D. Benito Otero; Pipian, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82, D. José Carreras y Solar; Colon, ingenio Socorro [illegible], D. Vicente Bauza y Lopez; Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arroz; Estrella 133, D. Agapito [illegible] Güines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.—En el Aguacate, calle Real nº 7, D. José Mª Bilbao; Paradero ferro-carril de Güines, D. Francisco Saloés Martinez; Obrapía 18, D. Pedro Fernandez; Galeano 127, D. Manuel Menendez; Animas 129, D. Gabriel Carus; San Ignacio 52, D. L. D. Saavedra; en Regla, calle Real 31, D. Manuel D. Benemelis; idem Santana 85, D. F. C.; Cuba 59, D. Isidro Cubrías; San Miguel 128, D. Luis Mª Salazar; en Cárdenas, Real 113, D. Severino Suarez; Lealtad 110, D. José Rodriguez, Belascoain 20, D. Francisco Viera Montes de Oca; Concordia, 18, D. Andrés Sande; Mercaderes 5, D. M. A.; Compostela 84 D. Pedro Ortiz; O'Reilly 53, D. Sebastian López; Matanzas Gelabert 47, D. José Oña; Lealtad 129, D. Angel Ferrari; Neptuno 173, D. J. B. B; San Pedro 2; D. Juan Sulé; Sagua la Grande, D. E. Villarino; Concordia 20, D. Isidro Olivares; Obispo 28 D. José López; Salud 1 cedería, D. Valentin Sanchez; Puentes-Grandes, paradero F. C. de Marianao, D. José Rodrigues, (mónstruoso); Guanabacoa Candelaria 29, D. Juan Pujadas (mónstruoso); Regla Santana 21, (con hernia peligrosa), D. José Garriga, Lagunas 12, D. Antonio Clavillart; Guanabacoa Real 44, D. Rafael García; Estrella 19, D. Ramon Muñiz; Resguardo de Aduaneros, D. José Quince (con extraccion de carnosidad) Cerro, con Manuel Brea. Neptuno 173, D. J. B. B.

TRENES DE LIMPIEZAS.
EL ASEO,
Gran tren de letrinas, pozos y sumideros de Homobono Zorrilla.
Calle de JESUS PEREGRINO nº 57.
Prontitud, aseo y economía á precios convencionales.—Pasta desinfectante grátis.—Se reciben órdenes en los puntos siguientes: Obrapía y Aguacate almacen de víveres; San Lázaro y Campanario almacen de víveres; Monte y Rastro café; Lamparilla y Compostela café "La Cubana;" Bomba y Compostela bodega; café de Marte y Belona; calle de la Picota esquina á Paula bodega; Reina y Campanario bodega Flor del Casino; calle de las Virtudes esquina á Lealtad bodega.—Las reclamaciones á su dueño, Jesus Peregrino 57. 8-3a

MISCELANEA.
MANTELERIA
Se acaba de recibir un gran surtido de manteles de alemanisco de hilo; tohallas, servilletas de todas clases, como tambien un gran surtido de encajes de hilo catalanes y gallegos. Teniente-Rey 59, dejen aviso en la tabaquería. 8 3a

Se vende por la mitad de su valor una magnífica CAJA de hierro, á prueba de fuego y ganzúa; Oficios 74, en los altos impondrán y está á la vista. 8bp 27m

VINO
SUPERIOR
DE LAS
NAVAS DEL REY.
De la ACREDITADA MARCA del que vendimos el año pasado en este establecimiento. Y habiéndosenos solicitado por un gran número de personas que lo han saboreado lo recomendamos á las que sean de buen gusto y al público en general este esquisito vino blanco, propio para mesa, muy clarificado y sin mezcla alguna, de la cosecha
DEL AÑO SESENTA,
llegado en el último correo de España; viene en cajas de doce botellas.—Hállase de venta, por mayor y menor, en la confitería LA MARINA, calle de los Oficios nº 46, esquina á la de Teniente-Rey. 15 25mz

VINO SUPERIOR DE MESA
de la antigua y acreditada marca
DE
J. VIDAL Y COLOME.
Genuino de las haciendas de Piera. No es encabezado como los vinos llamados de Alella y no produce ardentía á los estómagos más delicados.
Se hallará de venta en cuartos y octavos de pipa en los principales almacenes de esta ciudad y en casa de su único receptor y agente, calle de San Ignacio nº 81.
30 15mz *A. VIDAL COLOMÉ.*

En casa Puig calle de Luz número 5, se venden butifarras catalanas superiores, á 10 reales fuertes la libra 10 16ab

CHIA Y COMPª
Unicos agentes en esta isla de los acreditados vinos de
SANTARELLI HERMANOS, de Jerez de la Frontera.

DORADO.	MANZANILLA.
PALIDO.	PEDRO JIMENEZ.
AMONTILLADO.	FLOR DE ESPAÑA,

premiados en varias exposiciones y últimamente en la de Filadelfia.
Las personas de buen gusto que deseen adquirirlo pueden dirijirse al domicilio de sus agentes Oficios 32, altos. 20mz

CAMAS DE HIERRO
DE TODAS CLASES,
CAMITAS Y CAMAS PARA NIÑOS
PRECIOS MÓDICOS
Ferretería *La Llave*, Galiano 104. 60 18m

LOSETAS
blancas y coloradas de LA BISBAL, marca *Pedro Pascual* (legítimas) YESO, cimiento, ladrillos, &c. Depósito de obras de barro de Ignacio Pons, calle del Ejido nº 4, entre Luz y Acosta. 15bp1m

ALMENDRAS
TOSTADAS.
Se acaban de recibir de Barcelona en garrafones, y se hallan de venta al por mayor en la calle de Santa Clara nº 22. 15 14mz

PRIMERA AGENCIA
DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.
Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros carrofagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de todas clases para los mismos.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocupar en dicho tren á todas horas y para todos puntos. Precios al alcance de todos. ms.

IMPORTANTE A LAS SEÑORAS.
Invitamos á las que desean adquirir una preciosa silla para Iglesia ó costura, á que vean las que acabamos de recibir. Muralla 80. 5bp28mz

MARIANAO.
Desde el sábado 7 del presente, se encontrará diariamente NIEVE en la calzada Real esquina á Santo Domingo 5 8a

YA RECIBIMOS LAS PEQUEÑAS IMPRENTAS.
Premiados en la última Exposicion, y lo avisamos á las personas que nos las han encargado y á las que deseen verlas, Muralla 80, Muralla 80. 5 p28mz

MISTOS MISTOS,
MURALLA 67.
Han llegado para los mecheros nuevo sistema de sacar candela, gran surtido de juegos de cuarto, reberberos franceses, y el afamadísimo jabon Sapolio. Entre Compostela y Aguacate Ferretería. 8bp20m

SOMBRERERIA
LA AMERICANA
de Manuel G. Trápaga.
CALLE DEL OBISPO Nº 4.
Este antiguo y acreditado establecimiento, reformado hoy de una manera completa, se ofrece de nuevo al público en general y á sus amigos en particular, con un variado surtido de sombreros para señoras, caballeros y niños; siendo sus precios tan equitativos como de costumbre y en relacion con las exijencias de la época. 30 15mz

¿QUE TIEMPO HARA MAÑANA?
El barómetro de servicio de señales lo dirá, pues describe ó indica correctamente cualquier cambio de tiempo *12 á 14 horas de anticipacion y qué clase de borrasca se acerca* y de qué punto viene. Tiene tambien un termómetro que él solo vale más que el precio de ambos. Hemos recibido muy pocos y los vendemos á 8½ $ uno. En este país donde son tan frecuentes los huracanes, debe tenerlos toda persona precabida. Tenemos tambien otros barómetros con termómetros en bonitas casitas con muñecos que anuncian el tiempo, propios para adornos de sala y los vendemos á 4½ $. Muralla nº 80 5bp9ab

MUEBLISTAS.
Con un 30 por 100 más barato que en plaza ó sea de la factura, se vende un surtido de muebles muy variado nuevos, de un establecimiento que se cerró S. Miguel 5. En la misma se alquilan cuartos altos á hombres solos ó los bajos para establecimiento. 4bp10ab

¡EL BOULEVARD!
SE NECESITAN OPERARIOS DE SASTRERIA.
GALIANO Y S. RAFAEL.
Yo, no soy manco, decia uno que yo conozco, y tiene tres piés.
Muselina de forro de la buena á 15 centavos vara.
Percal americano y olanes de Union finos todo á 20 ctvs. vara.
100,000 varas olanes de color, finos, hilo puro, se garantiza, surtido nuevo cien dibujos diferentes, son de á 6, en todas partes, á 4 rs. vara.
Gró faya negro, de cordon muy doble, á 3$ vara.
Vestidos de poplin de seda, en caja, con adornos de fleco, á 25$ uno.
500 camisones de hilo, finos, bordados y con encajes de valenciens, á 6½$ uno, son de olan batista.
Poplines y granadinas de cuadro negro y blanco, todos, á 30 ctvs. vara.
200 docenas batas de olan, bordadas, blancas y de color, á 30$ una.
Organdís de colores, finos, que valen á 7 rs., á 30 cts. vara.
Warandol de 8/4, fino, aquí está, á 4 rs. vara.
Muselina de cristal blanca, bordada, muy fina, á 30 cts. vara.
Poplines y alpacas del Tulipan, para trajes de niño, á 2 rs. vara.
Boondery para polonesas, á 8 reales vara.
Muselina de la India, blanca, de 8/4, á 4 rs. vara.
900 piezas de warandol 8/4, se garantiza hilo puro, para sábanas, á 8 rs. vara.
Muselina de la Emperatriz blanca, lisa, á 2 rs. vara.
Siempre fuí el mismo,
Nunca surdo para la tijera.
Aquí están, se pueden ver.
500 fluses de chaviot y casimir, muselina, bien confeccionados, todos, á 30$ flus completo.
10,000 camisas del pais, blancas y de colores, á 3$ una y á 5 las blancas.
Y mil artículos más en ropa, sastrería y camisería. 8b7ab

O'REILLY 15,
FERRETERIA.
Se reciben á comision de cobro ó negociacion, toda clase de libramientos por suministros á hospitales militares, por alquileras y por trasportes y provisiones, que hayan de satisfacerse por el Estado. 30b11mz

LA INDUSTRIA
Sastrería, camisería y ropa hecha.
MURALLA 38,
entre Compostela y Aguacate.
Fluses chaviot, fantasía superior, á 50 y 55 $.
Fluses chaviot de verano á 30, 35 y 40 $.
Fluses de muselina superior á 60 y 65 $.
Fluses de muselina oscura á 50 y 55 $.
Otros id. claro á 35 y 40 $.
Gran surtido de paños, elastiotines, casimires, &c., á precios módicos.
Driles, surtido general de colores, á 25, 28, 30 y 35 $ flus.
Holandas de colores y de listas azules á 16 y 20 $ flus.
Camisería.
Camisas blancas de todas formas, finas, á 1 $.
Idem idem idem á 5 $.
Camisas de colores á 3 y 3½ $.
Chalinas desde 6 rs. á 3 $ una. Corbatas pamelas, medias para hombres, á 9, 10 y 12 $ docena, son de olan.
Camisetas, calzoncillos, &c.
Ropa hecha.
Fluses casimir á 28, 30, 35 40 y 45 $ uno.
Fluses merino negro á 32 $.
Fluses holanda y dril á 14 y 18 $.
Fluses de elasticotin superior, levita cruzada, á 65 y 70 $.
Idem de Tourf á 60 y 65 $.
Idem de paño negro á 75 $.
Pantalones de casimir á 12, 13, 14 y 15 $.
Sacos de puebla, alpaca, &c., á precios módicos.
La Industria, Muralla 38,
frente á La Colonial.
Se solicitan operarios de sastre. 8b9ab

YA TENEMOS DE LOS
TAPETES DE HULE
PARA MESA.
Ahorro de lavado. Los hay desde 1 $ uno hasta 10 $ para mesa de correderas estos últimos. Tambien todo blanco y otros imitando paño punzó y verde. Tenemos tambien de los columpios y caballos para niños del Centenario. Muralla 80. 5bp9ab

VINOS
FRANCESES DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en Barricas que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los
COSECHEROS.
Medoc, escogido.......... año 1873
St. Emilion, escogido.... año 1873
Medoc..................... año 1874
St. Emilion............... año 1874
Siempre hay un surtido de todos los vinos de Burdeos en caja.—Dirigirse:
AGUIAR 25.

A LAS CAFETERIAS
AZUCARERIAS Y BODEGAS.
Hemos recibido de las preciosas latas para guardar café, azúcar, especies, granos &c., que preservan lo que se guarde en ellas, del polvo, ratones, insectos y otras sabandijas y que conservan la mercancía fresca y limpia para el menudeo, y además sirven de bonito adorno para el establecimiento. Son las que se usan en casi todas las tiendas de víveres en Europa y los Estados-Unidos. Tenemos tambien sacos de papel y papel de estraza de diferentes tamaños Muralla 80. 5bp9ab

LIBROS E IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA
AGUIAR 84,
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.
GRAN DEPÓSITO
DE TODA CLASE DE LIBROS.
Ventas por mayor y menor.
Obras de D. Ramon de Campoamor.
Dolores y cantares, 1 tº $2.50
El drama universal, 1 tº 2.00
Los pequeños poemas, 1 tº 2.50
Polémicas con la democracia, 1 tº 2.00
Lo absoluto, 1 tº 2.50
Perfectamente empastado un peso más cada tomo.
La preciosa sangre ó el precio de nuestra redencion, por el padre Faber, 1 tº 2.50
En pasta española 4.00
Leyendas, cuentos y poesías del malogrado poeta Narciso Serra, 1 tº 1.50
Un libro para las pollas por Dª Francisca de Sarasate, obra relacionada con la educacion de la mujer, interesante lo mismo á las madres que á las hijas, 1 tº 2.00
Las doctrinas reinantes sobre el delito y la pena en sus contradicciones, obra traducida del aleman por D. J. Giner, 1 tº 2.00
La caza de la perdiz con escopeta al vuelo y con perros de muestra, por M. Sauri, 1 tº .... 60 cts.
Manual del Jurisconsulto, principios fundamentales del Derecho y sus axiomas, aplicado á los diversos códigos vijentes de procedimientos por D. J. M. de Quintana, abogado del colejio de Barcelona, obra de gran utilidad que ha obtenido un éxito extraordinario en la Península, un tº en 4º empastado 10.00
Victor Hugo.—El noventa y tres, 3 ts. de esa edicion 6.00
Los trabajadores del mar, 2 ts. adornados de preciosas láminas 6.00
El año terrible, un tomo 1.25
Ultimo dia de un sentenciado á muerte, con el reo de muerte y el verdugo, por Espronceda 60 cts
Las treinta bellezas de la mujer, escritas por el célebre higienista Debay, un tº en 4º 2.50
Edgar Quinet—La Revolucion presidida de la crítica de la misma, 2 ts. en 4º 5.00
Agricultura general, labranza del campo, cria de ganados y de plantas, por Alonso de Herrera, 2 ts. pasta española 5.00
El tabaco, su historia; su cultivo y modo de aumentar y mejorar su produccion con otra infinidad de noticias interesantes á todo el que de él se ocupa, un tomo pasta 1.00
Diccionario de la lengua castellana por Campuzano, uno de los más completos y mejores un tomo de cerca de 1200 pájinas perfectamente empastado 4.50
Leyendas, cuentos y poesías del insigne poeta Narciso Serra, un tomo en 4º 2.50
Jacolliot—Viaje al país de las Boyaderas, las costumbres y las mujeres del Grande Oriente, un tomo 1.50
La Mujer del prójimo, novela de costumbres festivas como todas las de Ceballos Quintana, un tº ilustrado .... 60 cts.
Las hijas de Elena, novela histórica de Ortega y Frias, un tomo .... 60 cts.
La dama de las camelias, por Dumas, 1 tº 60 id.
Obras escojidas del Padre Faber, cada tomo de edicion especial 2.50
El Gran Oráculo que fué propiedad del Emperador Napoleon, descubierto por él, un tomo con una gran lámina.
Calderon de la Barca—La vida es sueño, el mejor de sus dramas con su retrato .... 60 cts.
El Májico prodijioso de Calderon .... 60 cts.
El gran oráculo de las señoras y de las señoritas contestando á todas las preguntas que se deseen saber de la vida y situacion del sexo femenino, un tomo 1.50
Manual de la mujer embarazada, remedios fáciles y seguros con el método de partear y la cuenta de la mujer embarazada, un tomo .... 60 cts.
El hombre segun la ciencia, su pasado, su presente, su porvenir, ó sea ¿de dónde venimos? ¿quiénes somos? ¿á dónde vamos? Este libro tiene por orijen dar á conocer una série de lecciones dadas en los últimos años por el Dr. Büthner, un tomo en 4º ilustrado con magníficas láminas 3.50
La Srta. Giraud mi esposa, reseña de un vicio vergonzoso, traduccion de Peratoner, un tº 2.00
Tenemos todas las obras que componen la coleccion del ya célebre Arnancio Peratoner.
Los secretos de la naturaleza, arte de descubrir el corazon humano y otra infinidad de secretos interesantes á todos en general, un tomo 1.40
Episodios nacionales por Perez Galdos, el 7 de julio último publicado de la 2ª série, un tº 1.25
Tomando toda la coleccion se hace gran rebaja.
Crítica de la razon práctica, por Kant, precedida de la metafísica, un tomo 1.50
El Derecho penal estudiado en principios y en la lejislacion vijente en España, por D. Luis Silvela, catedrático de Derecho Mercantil y penal de la Universidad de Madrid, un grueso tomo en 4º de edicion esmeradísima, en pasta española 9.00
Guía del cultivador, Manual de agricultura, ganadería y economía rural, por Arago, 2ª edicion correjida y aumentada, obra de interés palpitante á los ganaderos y agricultores, un grueso tomo en 4º edicion de lujo 4.50
Higiéne y medicina doméstica por D. Justo de Haro, doctor en medicina y cirujía, libro indispensable á todas las madres de familia, un tomo 1.50
Castelar—Un año en Paris, un tomo 3.50
Tenemos todas las obras de este autor.
Los Mandamientos de la Humanidad en forma de catecismo segun Krause, por Tiberghien, profesor de la Universidad de Bruselas, un tomo de elegante edicion 1.50
Estudios de Economía Política, por Aller, precedidos de un discurso preliminar del Dr. [illegible], un tomo 2.00
Compendio de estética, por el célebre filósofo Cárlos Krause, traducido del aleman por F. Giner, profesor de la Universidad de Madrid, un tomo en 4º de perfecta impresion 2.50
Broca—Manual de formularios ajustados á la ley de Enjuiciamiento Civil, un tomo en 4º pasta 9.00
Los caballeros de la noche, novela interesantísima, traducida de la 2ª edicion francesa por Alegret de Mesa, obra de extraordinario mérito, ilustrada con preciosas láminas, un tomo 3.00
Cuentos mitolójicos por Hawthorne con un prólogo de Osorio y Bernard, un elegante tomo 60 cts
Libros de Medicina, Derecho y Ciencias, tenemos todo lo más nuevo y mejor que se publica.
Obras de Flamarion, Julio Verne, Mayne Reid y Gustavo Aymard, de todos tenemos colecciones completas y las damos á precios baratísimos.
Hemos recibido nueva remesa del BARBERILLO DE LAVAPIÉS é infinidad de nuevas ZARZUELAS Y DRAMAS, entre ellos los últimos de Echegaray.
Obras de *PAUL DE KOCK*, seis distintas ediciones con más de ochenta diferentes títulos; todos los correos se reciben nuevas, y las vendemos más baratas que ninguna otra casa.
La casa se encarga de toda clase de ENCUADERNACIONES.
NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores, todo lo mejor y más nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos LIBROS se le pidan.
Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirijida á "La Galería Literaria" Aguiar Nº 84; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision. 4-4a

QUEMAZON DE LIBROS.
Se realizan como 7000 tomos de obras de todas clases. Pídase el nuevo catálogo que se dará grátis. Galiano 120, librería. 10-2m

OBRAS UTILES.
Agricultura cubana, siembra de la caña, tabaco, café, algodon, cacao, plátano, granos, viandas, horlalizas, forraje etc: 1 tomo ámbos $1. Jardinería cubana, siembras de flores y plantas aromáticas 1 tomo $1. Almanaques de agricultura, floricultura y horticultura cubana 2 rs. Cria lucrativa de gallinas; palomas, canarios, ruiseñores y conejos 1 t, $1. Arboricultura cubana 1 t. en 4º $1. El médico cubano, guía práctica para curar las enfermedades 1 tomo 20 rs.
Galiano, número 120, y en Matanzas, Riela 31 10 6a

ALMANAQUE MERCANTIL
PARA 1877.
Se venden en el establecimiento de H. E. Heinen, calle de Obrapía nº 11, entre San Ignacio y Mercaderes. 30 p9m

CUADROS ESTADISTICOS
de los
ESTADOS-UNIDOS.
A Statical Sketch of the United States of America.
Por Pedro de Olivo.
Hállanse de venta al precio de $5, billetes, en la librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego.
34 *OBISPO* 34.

INTERESANTE.
En uno de los números del diario LAS NOVEDADES, recibido hoy de Nueva-York, viene una interesante carta político-literaria de
D. EMILIO CASTELAR
escrita expresamente para esta publicacion, y en lo sucesivo seguirán publicándose otras con regularidad en dicho diario.
Precios de suscricion al mismo.
Un año.......... $20.00 billetes.
Seis meses...... 11.00 id.
Dirijirse á D. Estéban Valdé, Agente general, O'Reilly 33, Habana. 15 14mz

EL SABELO TODO,
Que contiene *UN MILLON* de secretos, curiosidades y conocimientos útiles sobre las artes, industrias, manufacturas, profesiones, oficios y los sorprendentes de la Naturaleza, los que puestos en explotacion enriquezarán á cualquiera persona laboriosa, 4 tomos $2 papel.
Galiano 120, y en Matanzas en todas las librerías. 10 6a

LA MAÑANA
periódico publicado por D. Victor Balaguer. Edicion exclusivamente para Ultramar. Su única agencia, O'Reilly 91, librería La Enciclopedia. 8 12ab

PLANOS
DE
VILLANUEVA Y GELTRU.
Magníficamente litografiados, se hallan de venta en la Litografía Habanera, Mercaderes 28. 15 12ab

30 CUADROS AL OLEO
de diversos tamaños, 50 mapas de geografía, dos grandes rejas de hierro para ventana de calle y una gran biblioteca de obras escojidas. Galiano nº 120. 5 7a

OBRA DE TEXTO.
LIBRO DE LECTURA
GLORIAS DE ESPAÑA.
Coleccion de los principales hechos de nuestra historia nacional, entresacados de las obras publicadas por los más reputados historiadores y escritores para servir de texto de lectura, por Joaquin Nin y Tudó.
Esta obra está declarada TEXTO para las escuelas públicas y privadas, Real órden, Gaceta de 17 de setiembre de 1876, quinta edicion, en la Librería Nacional y Extranjera é imprenta de Andrés Pego. Su precio $1.50 ejemplar y $14 docena, tomando por gruesas se hará una rebaja.
34 *OBISPO* 34 15-29m

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO
Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
SARRÁ y Cª Teniente-Rey 41.
FERNANDEZ y Cª (CENTRAL) Obrapía 33 y 35.
Y en todas las buenas Boticas de la isla.

ALQUITRAN DE GUYOT
(Licor concentrado y dosificado)
El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.
El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.
Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.
El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.
El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.
EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*
BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*
AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA
EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):
FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA
El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.
Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en tres colores.
L. Guyot
En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob
Sarrá y Cª Teniente-Rey nº 41—Fernandes y Cª (Central) Obrapía 33 y 35, y en todas las buenas Boticas de la isla.

ASMA
CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR, recomendados por los principales Médicos.

NEURALGIAS
JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER. *Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del Dr Cronier.*

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En la Habana: SARRA y Cª.

mismas, fracciones, verdaderos partidos en ocasiones, que han señalado los distintos puntos por medio de los cuales se forma la série contínua de las ideas políticas, que es posible en un momento dado de la historia aplicar al gobierno? Detrás de un partido gobernante, con condiciones prácticas de gobierno segun las circunstancias, hay siempre otro partido más avanzado en uno ó en otro sentido que constantemente le empuja en su respectiva direccion, que tal vez le fortalece en sus resoluciones, que tal vez le aumenta en su número, que tal vez le reemplaza y hace más radical su significacion en momentos dados de la historia.

Esto es lo que ciertamente la historia enseña: esto es lo que de una manera indudable ha escrito en sus páginas la ciencia política. No hay, pues, aquí nada de extraordinario: nosotros somos los conservadores mas liberales monárquicos de D. Alfonso XII; vosotros sois ó debeis ser, en mi concepto, sin que trate yo de imponer ni de penetrar en vuestro campo para nada, pero tengo el derecho de emitir mi propio juicio: vosotros sois el partido más conservador de los liberales dentro de la Monarquía de D. Alfonso XII. ¿Qué hay de raro, de extravagante y que no sea profundamente monárquico constitucional, grandemente liberal y grandemente práctico en esta teoría?

Hora sería ya de que prescindiéramos de esta clase de cuestiones para acercarnos más á las cuestiones prácticas, puesto que la práctica de las cosas tanto aqueja, y á mí me parece natural, á las oposiciones mismas.

Yo reconozco en el partido constitucional, y acabo de demostrarlo por la definicion que de él he hecho, todos sus verdaderos carácteres; yo le reconozco como el partido que ha de aproximar al medio comun, al medio de gobierno y en la medida que las circunstancias aconsejen, los elementos liberales del país.

Reconocednos á nosotros como aquellos que representan la aspiracion de los elementos conservadores del país al estado liberal que las circunstancias aconsejan actualmente. Haciéndome recíprocamente esta justicia los partidos, se adelanta que no se retrocede en la vida pública: discutiendo siempre con injusticia, negándose á nosotros el derecho de estar organizados para aplicárselo exclusivamente á los que hoy ocupan los bancos de la oposicion; escandalizándose de que en uso de nuestro propio criterio no les creamos en aptitud de ejercitar el poder, cuando ellos creen que nosotros no debemos permanecer en él porque no representamos la opinion pública; exagerando de esta manera las cosas, sacándolas de su cauce natural, se hace aquí todo lo que se quiera se hace aquí, y per-

allá de lo que yo pienso en esta materia, esto no se entiende, segun parece, con el Sr. Sagasta; su señoría cree que la Monarquía misma, en tiempos antiguos y aun en tiempos modernos, ha estado siempre sujeta á cierto reconocimiento y cierta confirmacion indirecta de las Córtes; pero á eso no está sujeto su señoría ni ninguno de sus actos políticos, y cree que impunemente puede enviar más de 1.000 ciudadanos españoles á las playas inhospitalarias de las islas Marianas, sin pedir ni por instante siquiera, la absolucion á la representacion nacional.

No he visto jamás un acto de soberbia semejante, y debe ser personal de su señoría ese acto inaudito de soberbia, cuando segun demuestra en un documento solemnísimo, su señoría ha dicho, ó permitido decir, como no podia ménos, que de aquellos actos, que de aquella conducta daría estrecha cuenta al País y á los elegidos de la nacion. ¿Cómo no habia de darla su señoría, y cómo no habia de ofrecerlo en sus sentimientos liberales y constitucionales? Olvido es este que solamente puede disculpar aquella parte de inconsciente vanidad y de soberbia que indudablemente tenemos todos, pero defecto que no es el menor en el Sr. Sagasta.

Su señoría siempre que considera que las necesidades públicas lo exigen, cree que puede constituirse en autoridad suficiente para privar de su libertad y de su patria á millares de españoles, sin responder de esto más que ante la historia: pero no es sólo esta tésis inaudita la que el señor Sagasta ha sostenido hoy, demostrando que si tiene alguna falta, que alguna tendrá, por perfecto que sea, no tiene la de exceso de modestia.

Debe saber el Sr. Sagasta, y debo declarar solemnemente á la faz de la nacion, que no admito en nombre del gobierno que tengo la honra de presidir la equiparacion entre la situacion de su señoría y la de este Ministerio antes de la reunion de las Córtes; y además de no admitir la equiparacion bajo ningun concepto, jamás ni por un instante, he pretendido yo que actos de arbitrariedad que obligábanme á ejecutar las circunstancias, no fueran actos que debiera someter en su dia humildemente al fallo y absolucion de los representantes del país. Desde el primer acto de arbitrariedad que he llevado á cabo, he tenido siempre fijos los ojos en que el país habia de juzgarme, como era su derecho indisputable.

Pero el Sr. Sagasta que atribuye al Ministerio la pretension de conservar el poder, ha expuesto aquí en la tarde de hoy de tal manera la situacion de las cosas públicas, que francamente, por otro camino habrá de echar su señoría para demostrar que áun en esto somos algo más inmodestos ó tan in-

Ayuntamiento de Madrid